
II. COMERCIO EXTERIOR

Balanza de Pagos en el Primer Trimestre de 2016 ¹(Banxico)

El 25 de mayo de 2016, el Banco de México (Banxico) publicó la “Balanza de Pagos en el Primer Trimestre de 2016”. A continuación se presenta la información.

En el primer trimestre de 2016, la reserva internacional bruta del Banxico mostró un aumento de 2 mil 111 millones de dólares². De esta manera, al cierre de marzo el saldo de esta reserva se ubicó en 179 mil 708 millones de dólares. El incremento de la reserva internacional bruta fue resultado de la combinación de un déficit en la cuenta corriente por 6 mil 991 millones de dólares; un superávit en la cuenta financiera por 8 mil 594 millones de dólares; un flujo negativo en el renglón de errores y omisiones por un mil 215 millones de dólares; y un aumento por valoración de dicha reserva por un mil 724 millones de dólares³.

El entorno internacional que enfrentó la economía mexicana en el primer trimestre de 2016 continuó siendo adverso. En particular, las expectativas de crecimiento global siguieron revisándose a la baja y el comercio mundial mostró un estancamiento, en un

¹ El presente comunicado de la balanza de pagos, al igual que ha ocurrido con los comunicados de períodos previos, incorpora revisiones de cifras de algunos renglones de dicha balanza. Tales ajustes se originan por el proceso continuo de incorporación de información adicional a las estadísticas. Las principales revisiones se efectuaron en los renglones de inversión directa, de los pasivos del sector privado no bancario, de egresos por intereses y de utilidades remitidas y reinvertidas. Asimismo, el saldo del renglón de errores y omisiones del primer trimestre de 2016, que se reporta en este comunicado puede llegar a revisarse en publicaciones futuras de la balanza de pagos, a medida que se disponga de mayor información acerca de diversos componentes de dicha balanza, como pueden ser las variaciones en el monto de los depósitos de mexicanos en el exterior y los flujos de inversión extranjera directa al país, entre otros conceptos sujetos a revisión posterior.

² Semanalmente el Banco de México reporta el saldo de la reserva internacional neta, el cual al cierre de marzo de 2016 alcanzó 177 mil 688 millones de dólares. En contraste, siguiendo los lineamientos del Manual de Balanza de Pagos del Fondo Monetario Internacional, en la estadística de la balanza de pagos descrita en este comunicado se reporta la variación y el saldo de la reserva internacional bruta, la cual, a diferencia de la reserva internacional neta, sí incluye los pasivos de corto plazo del Banco de México.

³ La suma de los componentes que integran la estadística de la balanza de pagos que se presenta en este comunicado puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

contexto en el que la expansión de la mayoría de las economías avanzadas y algunas emergentes de gran tamaño ha sido menor a la anticipada. Así, en los primeros tres meses de 2016, las exportaciones manufactureras de México siguieron mostrando una tendencia negativa. En efecto, el impacto positivo que la depreciación del tipo de cambio real pudiera estar teniendo sobre las exportaciones manufactureras se ha visto contrarrestado por la debilidad de la producción industrial de Estados Unidos de Norteamérica y de la demanda global. Asimismo, las exportaciones petroleras continuaron mostrando una tendencia decreciente reflejo de que, a pesar de la ligera recuperación que exhibió en marzo, el precio promedio de la mezcla mexicana durante el trimestre siguió siendo inferior al observado en el trimestre anterior, y de que la plataforma de exportación de crudo ha permanecido en niveles bajos. De esta manera, el déficit de la balanza comercial mostró una expansión respecto al del mismo trimestre de 2015. No obstante, la cuenta corriente registró un menor déficit en esa misma comparación, toda vez que los saldos de las balanzas de servicios, de renta y de transferencias se incrementaron.

En el primer trimestre de 2016, la economía mexicana captó suficientes recursos a través de la cuenta financiera que permitieron financiar el déficit de la cuenta corriente, en un contexto en el que en la primera mitad del trimestre se presentó un aumento sustancial de la volatilidad en los mercados financieros internacionales, lo cual, a su vez, presionó de manera notoria el valor de la moneda nacional. No obstante, la disminución de dicha volatilidad en la segunda parte del trimestre contribuyó a una reactivación en la colocación de deuda por parte de algunas empresas privadas en los mercados internacionales y a que la posición de extranjeros en valores de mediano y largo plazo continuara incrementándose, si bien a un ritmo menor que el exhibido en el cuarto trimestre de 2015. En este entorno, se registró un aumento en la reserva internacional, a lo cual contribuyeron las ventas de dólares del Gobierno Federal y Petróleos Mexicanos (Pemex) al Banxico, así como la suspensión de los mecanismos

de subastas de venta de dólares al mercado que determinó la Comisión de Cambios a partir del pasado 17 de febrero.

En el trimestre de referencia, la cuenta corriente de la balanza de pagos mostró un saldo deficitario de 6 mil 991 millones de dólares. Dicho saldo se originó de déficit en la balanza de bienes y servicios por 5 mil 102 millones de dólares y en la de renta por 8 mil 16 millones de dólares, y de un superávit en la balanza de transferencias por 6 mil 126 millones de dólares.

Al interior de la balanza de bienes y servicios, se observaron saldos negativos de 3 mil 972 millones de dólares en la de bienes y de un mil 130 millones de dólares en la de servicios. A su vez, el saldo de la balanza de bienes se derivó de un déficit de 3 mil 985 millones de dólares en la balanza de mercancías y de un superávit de 14 millones de dólares en la de bienes adquiridos en puertos por medios de transporte.

El déficit de 3 mil 985 millones de dólares que presentó la balanza de mercancías en el trimestre de referencia se compara con el de 2 mil 144 millones de dólares que se reportó en el mismo período de 2015. Este cambio fue resultado de incrementos en el déficit de la balanza de productos petroleros, el cual pasó de un mil 775 millones de dólares en el primer trimestre de 2015 a 2 mil 525 millones de dólares en igual período de 2016, y en el déficit de la balanza de productos no petroleros, que pasó de 369 millones de dólares a un mil 460 millones de dólares, en la misma comparación.

En el primer trimestre de 2016, el valor de las exportaciones de mercancías sumó 85 mil 148 millones de dólares, cifra que representó una contracción anual de 5.9%. Por su parte, el valor de las importaciones de mercancías en el período enero-marzo de 2016 fue de 89 mil 133 millones de dólares, lo cual implicó una caída anual de 3.8 por ciento.

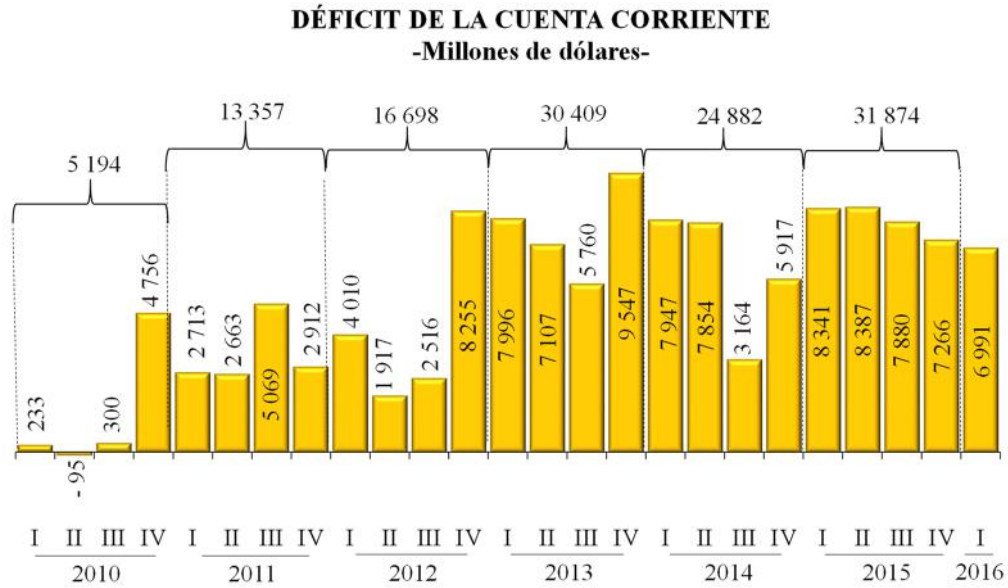
La balanza de servicios exhibió en el primer trimestre del presente año un déficit de un mil 130 millones de dólares, el cual se originó de ingresos por 6 mil 238 millones de dólares (alza anual de 4.8%) y de egresos por 7 mil 368 millones de dólares (reducción anual de 7.1%). En particular, por concepto de viajeros internacionales se observó un superávit de 2 mil 890 millones de dólares, resultado de ingresos por 5 mil 179 millones de dólares (avance anual de 7.4%) y de egresos por 2 mil 289 millones de dólares (expansión anual de 1.4%).

En el trimestre de referencia, la balanza de renta presentó un saldo deficitario de 8 mil 16 millones de dólares, el cual se derivó de ingresos por 2 mil 434 millones de dólares (retroceso anual de 10.6%) y de egresos por 10 mil 450 millones de dólares (disminución anual de 17.2%). En el primer trimestre de 2016, el pago neto por intereses al exterior resultó de 4 mil 920 millones de dólares, monto 5.7% superior al registrado en el mismo período de 2015.

Durante enero-marzo del presente año, la balanza de transferencias exhibió un superávit de 6 mil 126 millones de dólares, el cual fue resultado de ingresos por 6 mil 316 millones de dólares y de egresos por 190 millones de dólares. Al interior de esta balanza destacan los ingresos por remesas, los cuales sumaron 6 mil 216 millones de dólares (crecimiento anual de 8.6%), y los egresos por remesas, que alcanzaron 154 millones de dólares (contracción anual de 22.1%).

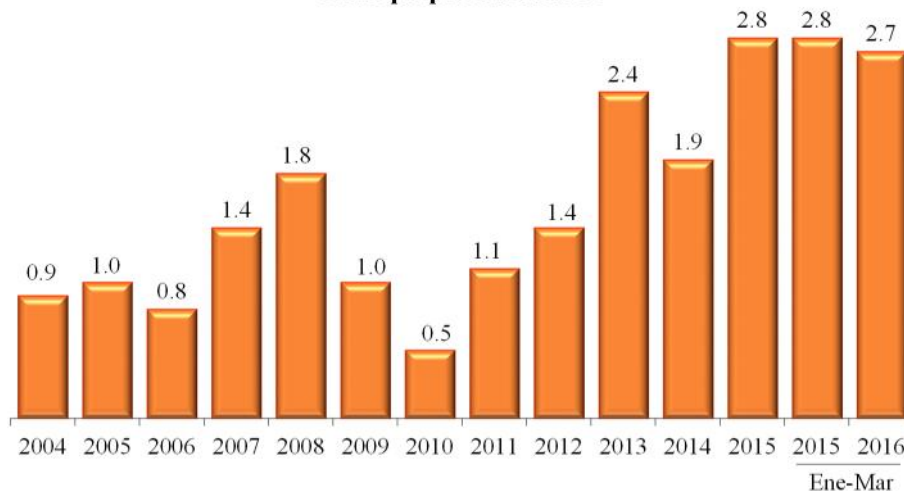
En el primer trimestre de 2016, la cuenta financiera de la balanza de pagos mostró un superávit de 8 mil 594 millones de dólares. Dicho saldo se originó de entradas netas por 4 mil 131 millones de dólares en la cuenta de inversión directa (ingresos de 7 mil 896 millones de dólares por inversión extranjera directa captada por México y egresos de 3 mil 766 millones de dólares por inversiones directas en el exterior de residentes en México) y por 12 mil 184 millones de dólares en la cuenta de inversión de cartera, y de una salida neta de 7 mil 721 millones de dólares en la cuenta de otra inversión.

La cuenta corriente de la balanza de pagos presentó un saldo negativo de 6 mil 991 millones de dólares en el primer trimestre de 2016, monto que se derivó de la combinación de déficit en la balanza de bienes y servicios por 5 mil 102 millones de dólares y en la de renta por 8 mil 16 millones de dólares, y de un superávit en la balanza de transferencias por 6 mil 126 millones de dólares.



FUENTE: Banco de México.

DÉFICIT DE LA CUENTA CORRIENTE
-Como proporción del PIB-



* Para las cifras del primer trimestre de 2015 y 2016, se utiliza el PIB trimestral correspondiente a esos periodos.

FUENTE: Banco de México.

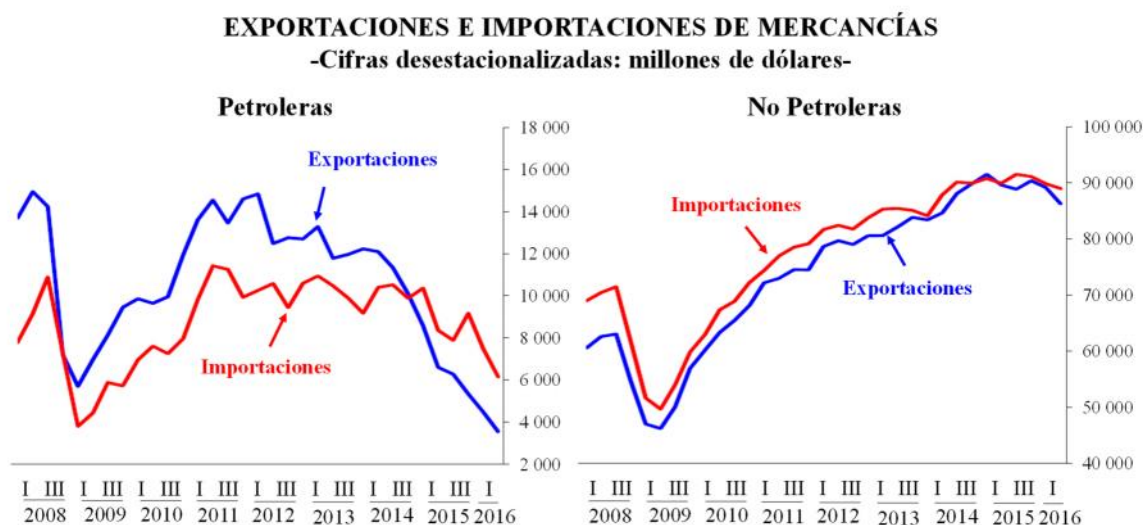
CUENTA CORRIENTE DE LA BALANZA DE PAGOS
Millones de dólares

	2015					2016
	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Anual	I Trim
Cuenta Corriente	-8 341	-8 387	-7 880	-7 266	-31 874	-6 991
Balanza de Bienes y Servicios	-4 086	-4 136	-10 059	-5 691	-23 972	-5 102
Bienes	-2 113	-1 980	-6 658	-3 772	-14 524	-3 972
Mercancías	-2 144	-2 009	-6 671	-3 785	-14 609	-3 985
Exportaciones	90 461	97 976	95 891	96 295	380 623	85 148
Importaciones	92 605	99 985	102 562	100 080	395 232	89 133
Adquiridos en puertos y medios de transporte	31	29	13	12	85	14
Servicios	-1 973	-2 156	-3 401	-1 919	-9 448	-1 130
Balanza de renta	-9 890	-10 471	-4 217	-7 631	-32 209	-8 016
Balanza de transferencias	5 635	6 220	6 396	6 057	24 307	6 126
Memorándum						
Balanza de mercancías petroleras	-1 775	-1 509	-3 834	-2 997	-10 115	-2 525
Balanza de mercancías no petroleras	-369	-500	-2 837	-788	-4 495	-1 460

FUENTE: Banxico

El déficit de la balanza de bienes y servicios de 5 mil 102 millones de dólares que se registró en el primer trimestre del año en curso fue resultado de saldos negativos de 3 mil 972 millones de dólares en la balanza de bienes y de un mil 130 millones de dólares en la de servicios. Al interior de la balanza de bienes se observó un saldo

negativo de 3 mil 985 millones de dólares en la balanza de mercancías y un superávit de 14 millones de dólares en la correspondiente a bienes adquiridos en puertos por medios de transporte. En particular, el déficit de la balanza de mercancías en el período enero-marzo de 2016 se originó de exportaciones por 85 mil 148 millones de dólares y de importaciones por 89 mil 133 millones de dólares.



FUENTE: SAT, SE, Banco de México, INEGI. Balanza Comercial de Mercancías de México. SNIEG. Información de Interés Nacional.

En el trimestre que se reporta, las exportaciones mostraron una contracción anual de 5.9%, la cual se derivó de caídas de 45.1% en las exportaciones petroleras y de 2.9% en las no petroleras. A su vez, la disminución de las exportaciones no petroleras reflejó retrocesos de 1.1% en las correspondientes a productos de la industria automotriz y de 3.8% en las del resto de productos no petroleros. En el trimestre de referencia, las exportaciones no petroleras dirigidas al mercado estadounidense se redujeron 1.1% a tasa anual, mientras que las canalizadas a otros mercados lo hicieron en 11.2%. En cuanto a la contracción anual observada en las exportaciones petroleras, ésta fue resultado de caídas de 48.0% en las exportaciones de petróleo crudo y de 32.0% en las de otros productos petroleros. En particular, el retroceso anual en las exportaciones de petróleo crudo se originó de disminuciones tanto en el precio del petróleo exportado,

como en su volumen. En efecto, el precio promedio de la mezcla mexicana de crudo de exportación pasó de 45.38 dólares por barril en el primer trimestre de 2015 a 25.87 dólares por barril en igual período de 2016, en tanto que el volumen de crudo exportado pasó de 1.264 millones de barriles diarios a 1.139 millones de barriles diarios, en la misma comparación.

Respecto a las importaciones de mercancías, en el período enero-marzo de 2016, éstas exhibieron una reducción anual de 3.8% (1.6% en el caso de las importaciones de bienes no petroleros), la cual se derivó de caídas de 7.5% en las importaciones de bienes de consumo (0.3% en las de bienes de consumo no petroleros), de 2.5% en las de bienes de uso intermedio (0.9% en el caso de las importaciones de bienes de uso intermedio no petroleros) y de 7.8% en las de bienes de capital.

EXPORTACIONES NO PETROLERAS A DISTINTOS MERCADOS
Cifras en por ciento

	Participación					Variación Anual						
	2015					2016	2015					2016
	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Anual	I Trim	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Anual	I Trim
Total	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	6.14	1.23	-0.30	-2.97	0.82	-2.92
Estados Unidos de Norteamérica	81.63	82.34	82.66	83.66	82.59	83.21	7.38	3.29	1.30	-1.24	2.47	-1.05
Automotriz	26.48	27.87	27.53	27.24	27.29	27.94	10.09	10.37	4.04	1.40	6.26	2.40
Otras	55.15	54.47	55.13	56.42	55.30	55.27	6.13	0.01	-0.02	-2.47	0.70	-2.71
Resto del Mundo	18.37	17.66	17.34	16.34	17.41	16.79	0.97	-7.38	-7.27	-10.93	-6.33	-11.23
Automotriz	5.32	4.94	4.45	4.28	4.74	4.45	13.84	-1.26	-8.81	-15.96	-3.68	-18.74
Otras	13.05	12.72	12.89	12.06	12.67	12.34	-3.48	-9.56	-6.73	-9.00	-7.28	-8.17
Automotriz Total	31.80	32.81	31.98	31.52	32.03	32.39	10.70	8.45	2.04	-1.37	4.66	-1.13
Otras	68.20	67.19	68.02	68.48	67.97	67.61	4.15	-1.96	-1.36	-3.68	-0.89	-3.76

FUENTE: Banxico con base en SAT, SE, Banxico, INEGI, Balanza Comercial de Mercancías de México. SNIEG. Información de Interés Nacional.

En el primer trimestre de 2016, el déficit de la balanza de servicios fue de un mil 130 millones de dólares. Dicho saldo fue resultado de ingresos por 6 mil 238 millones de dólares y de egresos por 7 mil 368 millones de dólares. Al interior de esta balanza, la cuenta de viajeros internacionales mostró un superávit de 2 mil 890 millones de dólares, derivado de ingresos por 5 mil 179 millones de dólares (incremento anual de 7.4%) y de egresos por 2 mil 289 millones de dólares (crecimiento de 1.4% a tasa anual). Cabe destacar que la suma del resto de los renglones que integran la balanza de servicios arrojó en el primer trimestre del año en curso un déficit de 4 mil 21 millones de dólares, reflejo, en buena medida, de los gastos asociados al intercambio de mercancías con el exterior, principalmente fletes y seguros.

En el período enero-marzo de 2016, la balanza de renta presentó un déficit de 8 mil 16 millones de dólares, el cual fue reflejo de ingresos por 2 mil 434 millones de dólares y de egresos por 10 mil 450 millones de dólares. En particular, el pago neto por intereses al exterior sumó 4 mil 920 millones de dólares, cifra 5.7% mayor a la observada en el mismo trimestre de 2015. Los demás renglones que integran esta balanza registraron en su conjunto un saldo deficitario de 3 mil 96 millones de dólares. Destacan dentro de esta cuenta los egresos por concepto de utilidades remitidas y reinvertidas de las empresas que tienen participación extranjera en su capital y que ascendieron a 4 mil 867 millones de dólares, de los cuales 3 mil 750 millones de dólares se reinvirtieron en el país. Cabe recordar que las utilidades reinvertidas se contabilizan en la cuenta corriente como una erogación por renta y en la cuenta financiera como un ingreso por concepto de inversión extranjera directa.

Durante enero-marzo del presente año, la balanza de transferencias exhibió un superávit de 6 mil 126 millones de dólares, como resultado de ingresos por 6 mil 316 millones de dólares y de egresos por 190 millones de dólares. Al interior de esta balanza destacan los ingresos por remesas, los cuales sumaron 6 mil 216 millones de dólares (aumento anual de 8.6%), y los egresos por remesas, que alcanzaron 154 millones de dólares (contracción anual de 22.1%). Cabe señalar que los ingresos por remesas se originaron de 21.2 millones de transferencias, con un valor promedio por remesa de 293 dólares, en tanto que los egresos resultaron de 355 mil transacciones, con una remesa promedio de 434 dólares.

La cuenta financiera de la balanza de pagos mostró en el primer trimestre de 2016 un superávit de 8 mil 594 millones de dólares. Este resultado se derivó de la combinación de entradas netas por 4 mil 131 millones de dólares en la cuenta de inversión directa y por 12 mil 184 millones de dólares en la cuenta de inversión de cartera, y de salidas netas por 7 mil 721 millones de dólares en la cuenta de otra inversión.

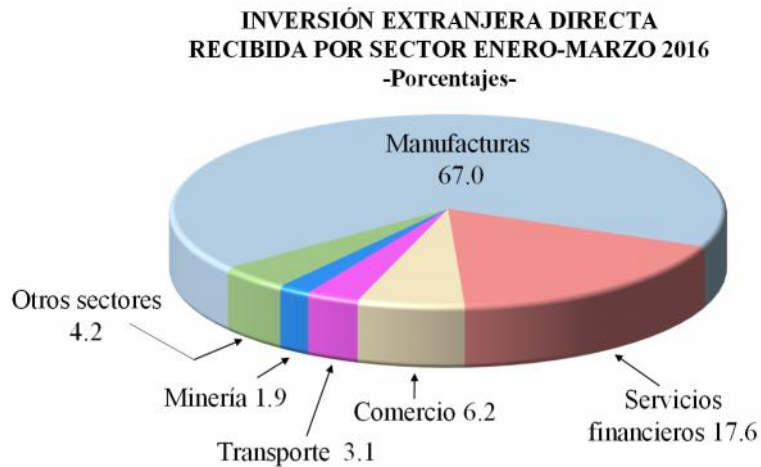
BALANZA DE PAGOS
Millones de dólares

	2015					2016
	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Anual	I Trim
Cuenta Corriente	-8 341	-8 387	-7 880	-7 266	-31 874	-6 991
Cuenta Financiera	5 272	14 488	1 127	10 633	31 521	8 594
Inversión extranjera directa	4 076	3 860	7 466	2 756	18 158	4 131
En México	9 316	6 229	8 594	6 146	30 285	7 896
De mexicanos en el exterior	-5 240	-2 369	-1 128	-3 390	-12 126	-3 766
Inversión de cartera	8 414	10 600	1 046	7 912	27 972	12 184
Pasivos	8 295	10 015	1 884	183	20 377	12 006
Sector público	9 076	5 006	2 027	815	16 923	8 126
Valores emitidos en el exterior	9 401	3 802	374	2 085	15 663	12 462
Mercado de dinero	-326	1 204	1 652	-1 271	1 260	-4 336
Servicio privado	-781	5 009	-143	-6 32	3 454	3 880
Valores emitidos en el exterior	-2 123	2 963	-1 314	328	-147	1 797
Mercado accionario y de dinero	1 343	2046	1 172	-960	3 601	2 082
Activos	119	585	-838	7 729	7 596	178
Otra inversión	-7 218	27	-7 385	-35	-14 610	-7 721
Pasivos	-2 494	-1 902	5 834	-3 196	-1 758	3 203
Sector público	2 976	-846	798	-2 608	320	-96
Banco de México	0	0	0	0	0	0
Sector privado	-5 470	-1 056	5 037	-588	-2 078	3 300
Activos	-4 724	1 930	-13 219	3 160	-12 853	-10 924
Errores y Omisiones	6 123	-9 310	-5 151	-6 975	-15 313	-1 215
Variación de la Reserva Internacional Bruta	2 083	-3 459	-12 377	-4 332	-18 085	2 111
Ajustes por Valoración	971	250	472	725	2 418	-1 724

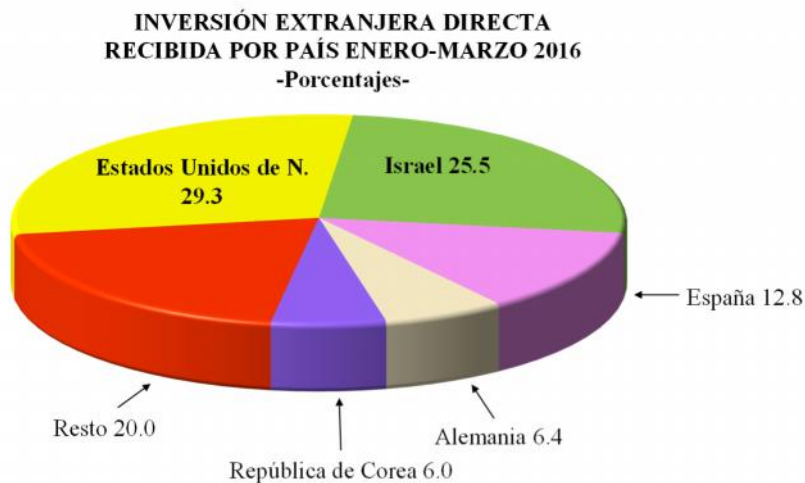
Fuente: Banxico.

En particular, la economía mexicana captó en el trimestre que se reporta un monto de inversión extranjera directa de 7 mil 896 millones de dólares, en tanto que el valor de la inversión directa en el exterior de residentes en México presentó un flujo de 3 mil 766 millones de dólares. Con estos resultados, el saldo neto de la cuenta de inversión directa resultó de 4 mil 131 millones de dólares. El flujo de inversión extranjera directa que ingresó al país se integró por 3 mil 72 millones de dólares de nuevas inversiones, 3 mil 750 millones de dólares de utilidades reinvertidas y un mil 74 millones de dólares de pasivos netos de las empresas con sus matrices en el exterior (cuentas entre compañías). Durante el período enero-marzo de 2016, los principales sectores receptores de estos recursos fueron el de manufacturas (67.0%), el de servicios financieros (17.6%) y el de comercio (6.2%). Por país de origen, el flujo de inversión

extranjera directa provino principalmente de Estados Unidos de Norteamérica (29.3%), Israel (25.5%), España (12.8%), Alemania (6.4%) y República de Corea (6.0%).



FUENTE: Banco de México.



FUENTE: Banco de México.

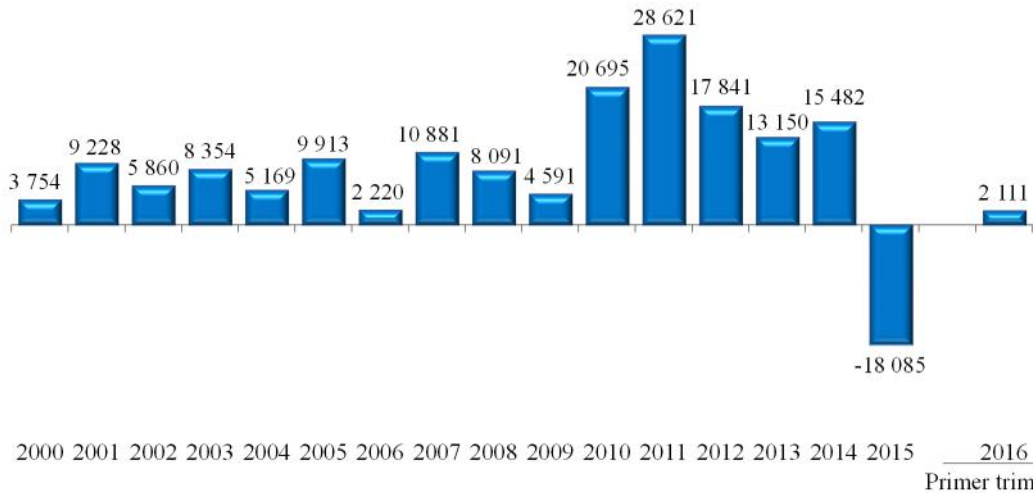
En el primer trimestre de 2016, la cuenta de inversión de cartera registró un ingreso neto de 12 mil 184 millones de dólares. Esta cifra se derivó de la colocación neta en el exterior de valores emitidos por el sector público por 12 mil 462 millones de dólares,

de salidas de recursos en el mercado de dinero del sector público por 4 mil 336 millones de dólares, de la colocación neta en el exterior de valores emitidos por el sector privado por un mil 797 millones de dólares, de un flujo de inversión extranjera en el mercado accionario y de dinero del sector privado por 2 mil 82 millones de dólares y de la disminución neta de valores extranjeros por parte de residentes en México por 178 millones de dólares.

Por su parte, la cuenta de otra inversión mostró una salida neta de recursos por 7 mil 721 millones de dólares durante el primer trimestre del presente año. Dicha cifra se originó de la combinación de una reducción de los créditos netos del sector público por 96 millones de dólares, de un crecimiento de los créditos netos del sector privado por 3 mil 300 millones de dólares y de una expansión de los depósitos en el exterior propiedad de residentes en México por 10 mil 924 millones de dólares.

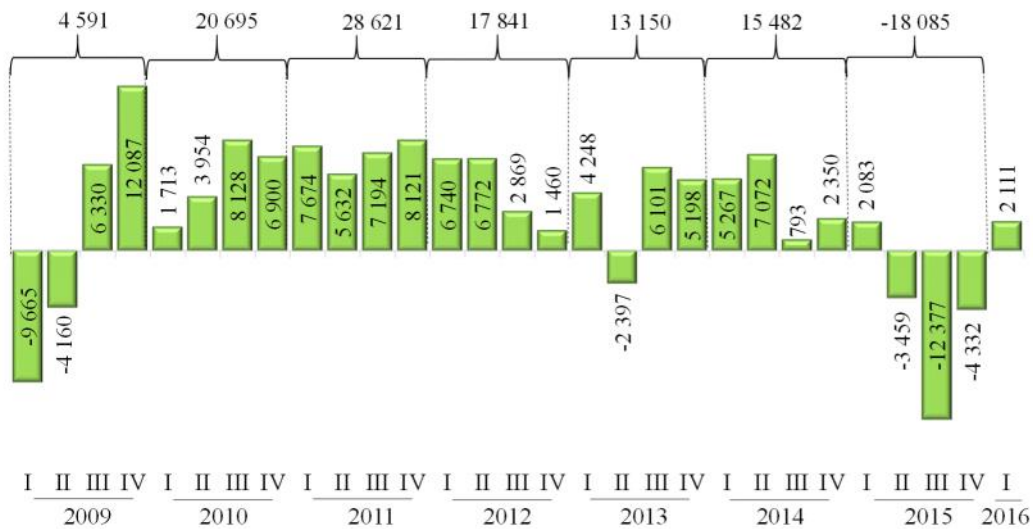
En resumen, los principales aspectos que caracterizaron la evolución de la balanza de pagos en el primer trimestre de 2016 fueron los siguientes: un déficit de la cuenta corriente de 6 mil 991 millones de dólares; una entrada neta de recursos en la cuenta financiera de 8 mil 594 millones de dólares; un flujo negativo de un mil 215 millones de dólares en el renglón de errores y omisiones; un aumento de la reserva internacional bruta del Banco de México por 2 mil 111 millones de dólares y un aumento por valoración de dicha reserva por un mil 724 millones de dólares. Con esto último, el saldo de la reserva internacional bruta se ubicó al cierre de marzo pasado en 179 mil 708 millones de dólares.

VARIACIÓN DE LA RESERVA INTERNACIONAL BRUTA
-Millones de dólares-



FUENTE: Banco de México.

VARIACIÓN DE LAS RESERVA INTERNACIONAL BRUTA
-Millones de dólares-



FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/sector-externo/balanza-de-pagos/%7B6633A4F6-03B0-B473-6F8D-6D9BAE0504B3%7D.pdf>

174.1% en el déficit respecto al mismo período del año anterior (2 mil 212.6 millones de dólares).



* Cifras oportunas para abril.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

BALANZA COMERCIAL DE MERCANCIAS DE MÉXICO
-Millones de dólares-

Concepto	2014	2015	2016			
			Feb	Mar	Abr*	Ene-Abr*
Exportaciones Totales	396 912	380 623	28 967	31 494	30 416	115 564
Petroleras	42 369	23 173	1 128	1 276	1 314	4 792
No petroleras	354 542	357 450	27 839	30 217	29 102	110 771
Importaciones Totales	399 977	395 232	29 749	31 407	32 495	121 629
Petroleras	41 490	33 288	1 849	2 039	2 487	8 491
No petroleras	358 488	361 945	27 901	29 367	30 008	113 138
Balanza Comercial Total	-3 066	-14 609	-783	87	-2 080	-6 065
Petrolera	880	-10 115	-721	-763	-1 174	-3 699
No petrolera	-3 945	-4 495	-62	850	-906	-2 366

* Cifras oportunas.

FUENTE: INEGI.

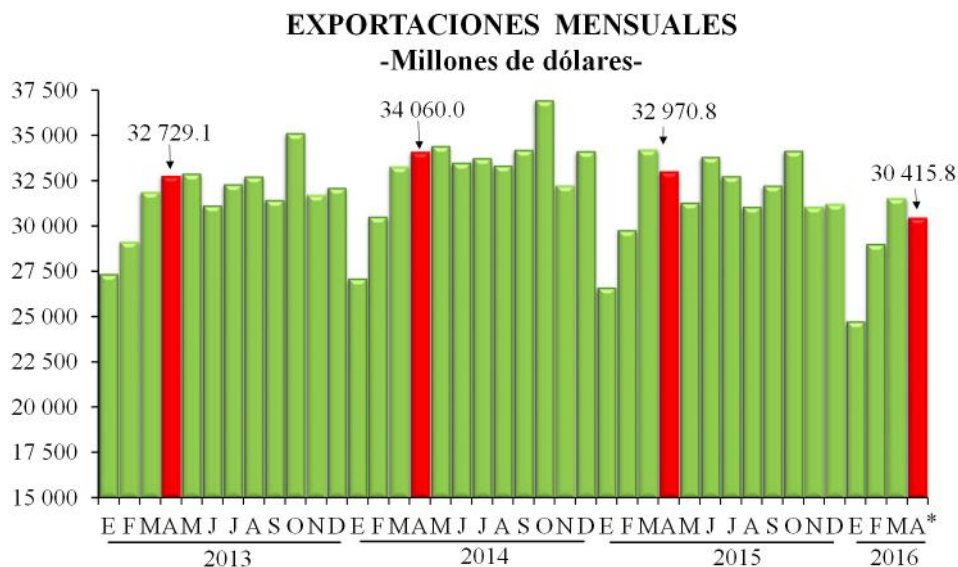
El valor de las exportaciones petroleras en abril de 2016 fue de un mil 313.8 millones de dólares. Este monto se integró por un mil 34 millones de dólares de ventas de

petróleo crudo⁴ y por 279 millones de dólares de exportaciones de otros productos petroleros. En ese mes, el precio promedio de la mezcla mexicana de crudo de exportación se situó en 31.88 dólares por barril, nivel superior en 2.43 dólares respecto al del mes previo, pero menor en 18.81 dólares en comparación con el del cuarto mes de 2015. En cuanto al volumen de crudo exportado, éste se ubicó en el mes de referencia en 1.081 millones de barriles diarios, cifra mayor a la de 1.063 millones de barriles diarios de marzo y a la de 1.035 millones de barriles diarios de abril de 2015.

Exportaciones Totales de Mercancías

El valor de las exportaciones de mercancías en abril de 2016 fue de 30 mil 415.8 millones de dólares, monto inferior en 7.8% al del mismo mes de 2015. Dicha tasa fue reflejo de retrocesos anuales de 6.3% en las exportaciones no petroleras y de un retroceso de 30.8% en las petroleras. Al interior de las exportaciones no petroleras, las dirigidas a Estados Unidos de Norteamérica registraron un descenso de 5.4% a tasa anual, en tanto que las canalizadas al resto del mundo disminuyeron en 10.6 por ciento.

⁴ Información proporcionada por PMI Comercio Internacional, S. A. de C. V., que corresponde a sus cifras operativas y está sujeta a revisiones posteriores.



EXPORTACIONES NO PETROLERAS A DISTINTOS MERCADOS

Concepto	Estructura% Ene-Abr 2016*	Variación porcentual anual				
		2015	2016			
			Feb	Mar	Abr*	Ene-Abr*
Total	100.00	0.8	0.8	-5.6	-6.3	-3.8
Estados Unidos de Norteamérica	83.25	2.5	3.8	-4.4	-5.4	-2.2
Automotriz	27.82	6.3	12.4	-7.8	-6.3	0.0
Otras	55.43	0.7	-0.2	-2.7	-5.0	-3.3
Resto del Mundo	16.75	-6.3	-12.5	-11.1	-10.6	-11.1
Automotriz	4.40	-3.7	-13.5	-23.4	-20.0	-19.1
Otras	12.35	-7.3	-12.1	-5.5	-6.9	-7.8

* Cifras oportunas.

FUENTE: INEGI.

Exportaciones por Tipo de Mercancía

En abril de 2016, las exportaciones de productos manufacturados sumaron 27 mil 416.8 millones de dólares, lo que representó una disminución de 7% a tasa anual. Las caídas anuales más importantes se observaron en las exportaciones de equipos y aparatos eléctricos y electrónicos (17.5%), de productos químicos (10.7%), de productos textiles, artículos de vestir e industria del cuero (8.7%) y de productos automotrices (8.4%). A su vez, la baja anual en las exportaciones de productos automotrices se derivó

de reducciones de 6.3% en las ventas canalizadas a Estados Unidos de Norteamérica y de 20% en las dirigidas a otros mercados.

En el cuarto mes de este año, el valor de las exportaciones agropecuarias y pesqueras ascendió a un mil 353.2 millones de dólares, monto que implicó un crecimiento de 7.3% a tasa anual. Los avances anuales más importantes se presentaron en las exportaciones de pimienta (64.7%), de pepino (35.1%), de fresas frescas (31.7%), de melón, sandía y papaya (29.6%), de frutas y frutos comestibles (22.6%), de jitomate (10.1%) y de legumbres y hortalizas frescas (7.2%). En contraste, los retrocesos anuales más relevantes se registraron en las exportaciones de miel (77.2%), de cítricos (33.9%), de mangos (27.7%), de café crudo en grano (27.4%), de cebollas y ajos (20.1%) y de aguacates (7.3%). En cuanto a las exportaciones extractivas, éstas se ubicaron en 332.2 millones de dólares en el mes de referencia con una tasa anual de 1.6 por ciento.

En el período enero-abril de 2016, el valor de las exportaciones totales sumó 115 mil 563.7 millones de dólares, lo que significó una disminución anual de 6.4%. Dicha tasa fue reflejo de caídas de 3.8% en las exportaciones no petroleras y de 41.8% en las petroleras.



* Cifras oportunas para abril de 2016.

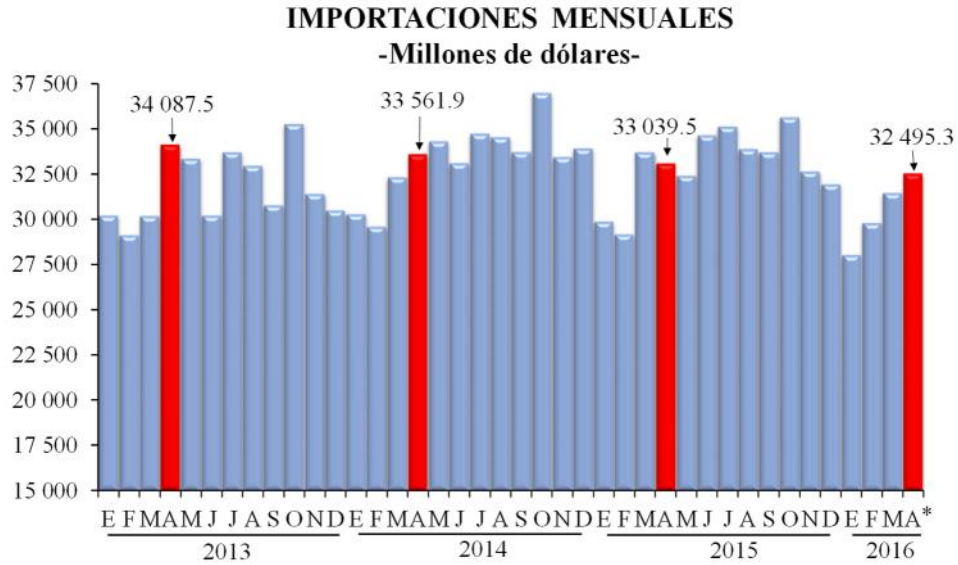
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

Estructura de las Exportaciones

La estructura del valor de las exportaciones de mercancías durante el período enero-abril de 2016 fue la siguiente: bienes manufacturados 90%, bienes agropecuarios 4.8%, productos petroleros 4.1% y productos extractivos no petroleros 1.1 por ciento.

Importaciones Totales de Mercancías

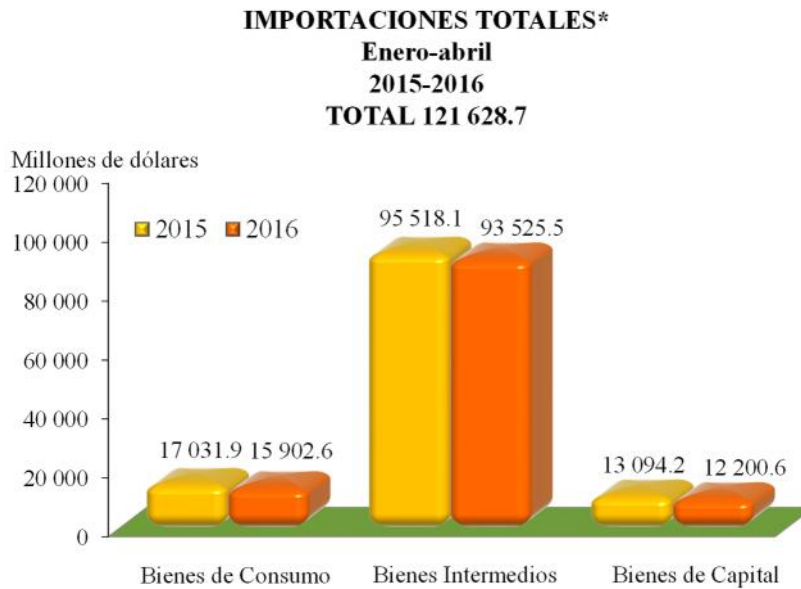
El valor de las importaciones de mercancías en abril de 2016 fue de 32 mil 495.3 millones de dólares, lo que representó una reducción anual de 1.7 por ciento.



* Cifras oportunas.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

En el primer cuatrimestre de 2016, el valor de las importaciones totales ascendió a 121 mil 628.7 millones de dólares, monto menor en 3.2% al registrado en igual período de 2015. A su interior, las importaciones no petroleras cayeron 1.5% a tasa anual, y las petroleras retrocedieron 21.4 por ciento.



* Cifras oportunas para abril de 2016.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

Importaciones por Tipo de Bien

Las importaciones de bienes de consumo se ubicaron en 4 mil 181.0 millones de dólares, cifra que representó un descenso anual de 4.1%. Dicha tasa se originó del retroceso de 16.5% en las importaciones de bienes de consumo petroleros (gasolina y gas butano y propano), toda vez que las de bienes de consumo no petroleros mostraron un nivel similar al reportado en el mismo mes de 2015. Por su parte, en abril de 2016 se importaron bienes de uso intermedio por 25 mil 148.4 millones de dólares, nivel inferior en 0.9% al observado en abril de 2015. A su vez, esta tasa fue resultado de reducciones anuales de 0.9% en las importaciones de bienes de uso intermedio no petroleros y de una reducción de 1.8% en las de productos de uso intermedio petroleros. En lo que corresponde a las importaciones de bienes de capital, en el mes de referencia, éstas alcanzaron 3 mil 165.9 millones de dólares, lo cual implicó una baja anual de 4.1 por ciento.

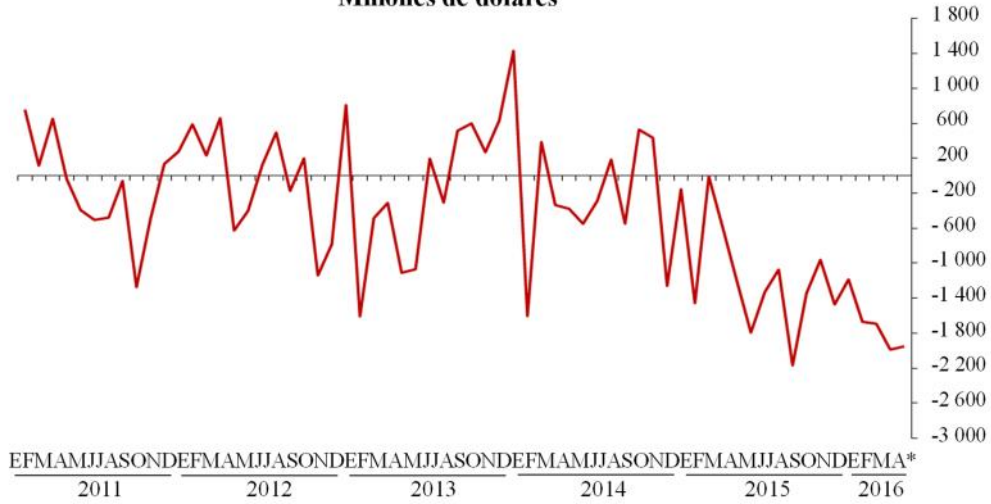
Estructura de las Importaciones

La estructura del valor de las importaciones durante los primeros cuatro meses de 2016 fue la siguiente: bienes de uso intermedio 76.9%, bienes de consumo 13.1% y bienes de capital 10 por ciento.

Cifras ajustadas por estacionalidad

Con cifras desestacionalizadas, en abril de 2016, la balanza comercial presentó un déficit de un mil 953 millones de dólares, saldo similar al déficit de un mil 987 millones de dólares registrado en marzo. En particular, entre marzo y abril se observó una reducción en el déficit de la balanza de productos no petroleros, el cual pasó de un mil 152 millones de dólares en marzo a 942 millones de dólares en abril, en tanto que se reportó un aumento en el déficit de la balanza de productos petroleros, que pasó de 835 millones de dólares a un mil 11 millones de dólares, en esa misma comparación.

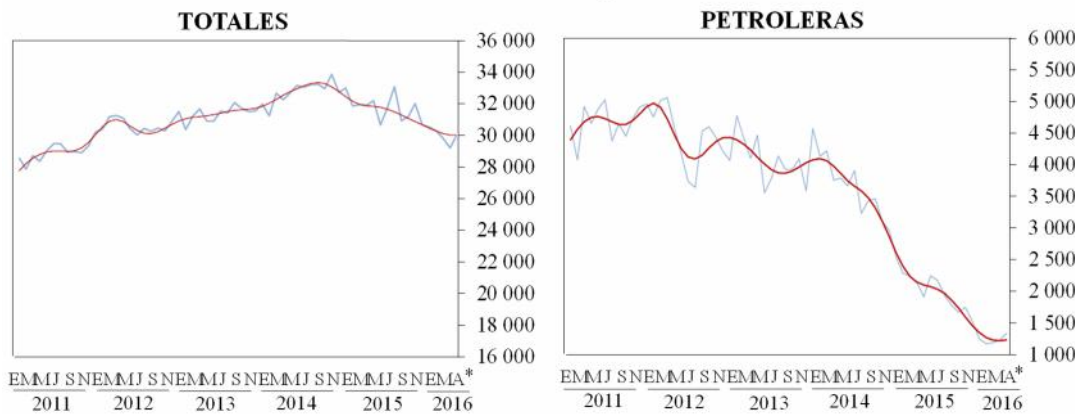
SALDO DE LA BALANZA COMERCIAL DE MERCANCÍAS
-Serie desestacionalizada-
Millones de dólares

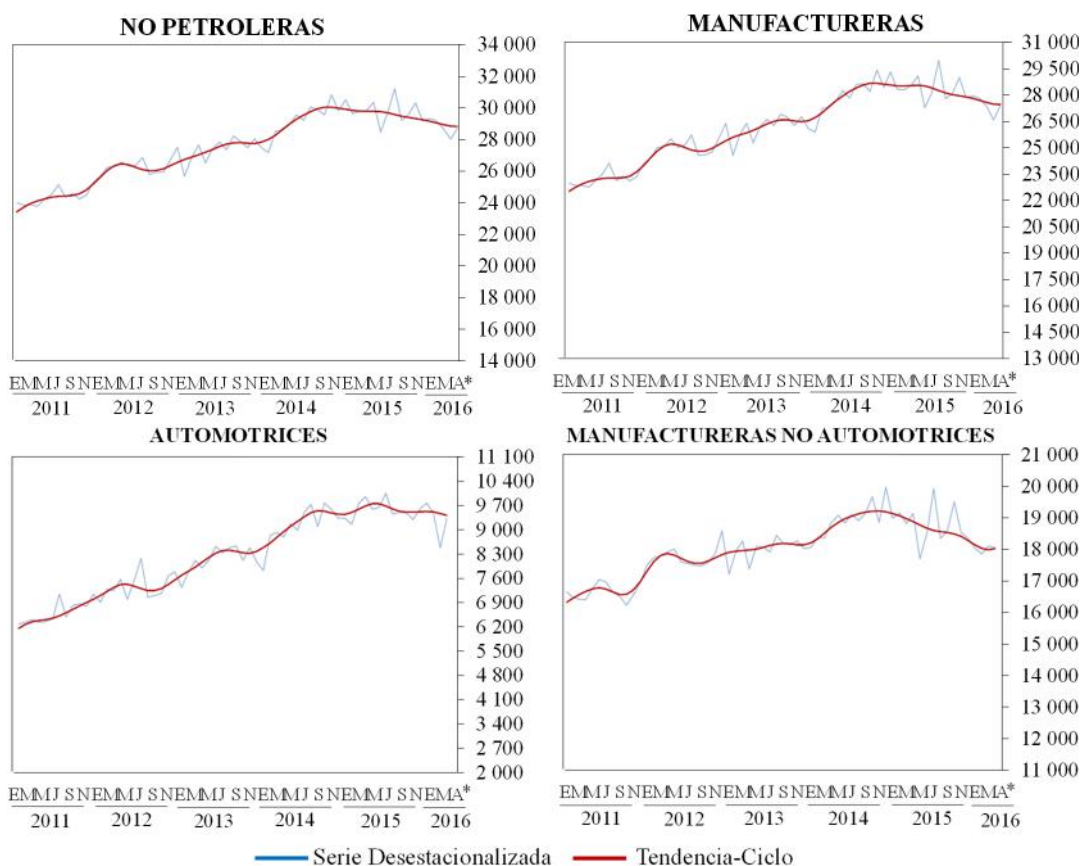


*Cifras oportunas.
 FUENTE: INEGI.

En el mes de referencia, las exportaciones totales desestacionalizadas registraron una variación mensual de 2.84%, la cual se originó de alzas de 2.61% en las exportaciones no petroleras y de 7.83% en las petroleras. Al interior de las exportaciones no petroleras, las manufactureras mostraron un incremento mensual de 3.05%. A su vez, dicha tasa fue resultado neto de un crecimiento de 10.17% en las exportaciones automotrices y de una caída de 0.28% en las de manufacturas no automotrices.

EXPORTACIONES DE MERCANCÍAS: MILLONES DE DÓLARES
-Series desestacionalizadas y de tendencia-ciclo-



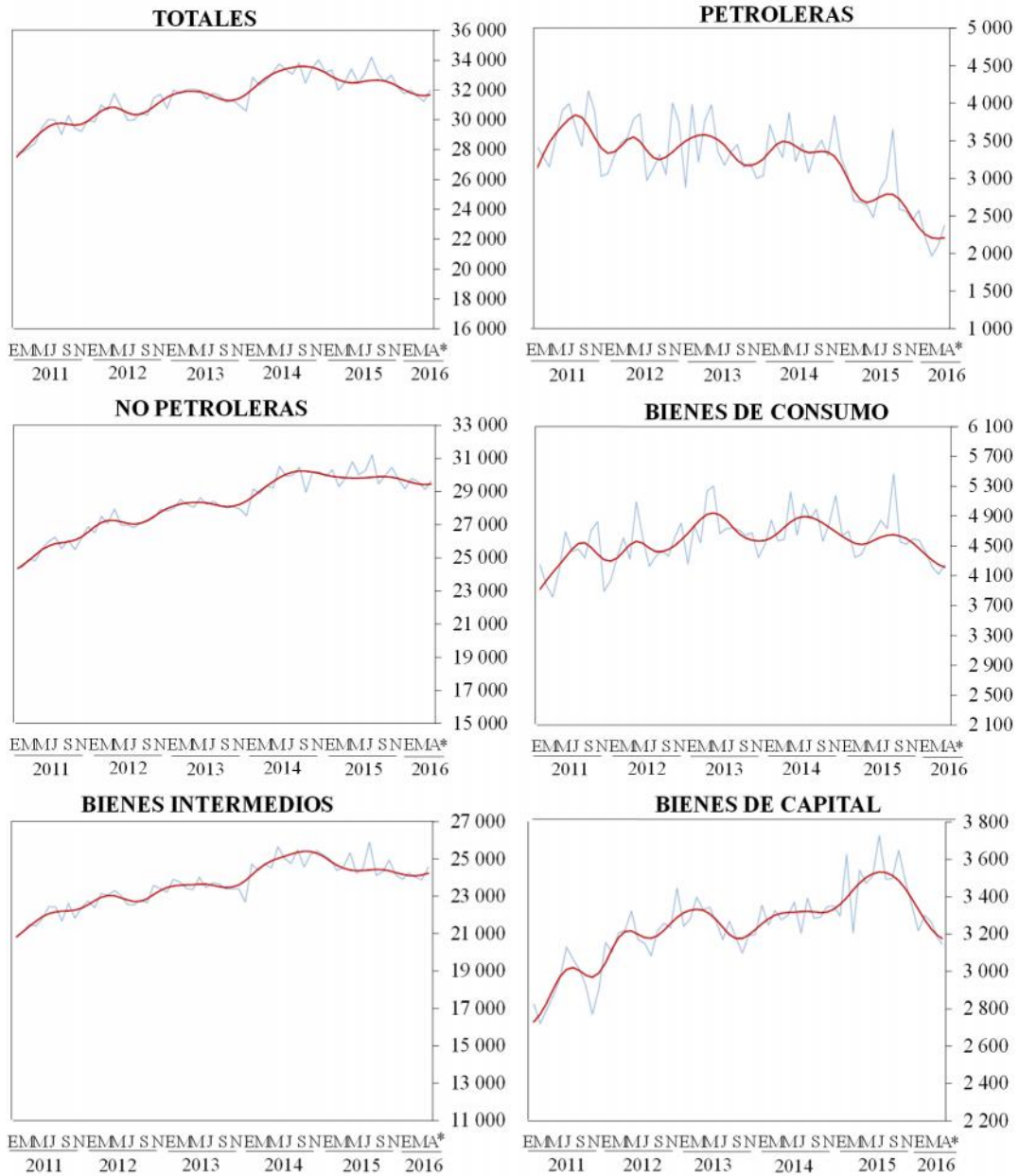


* Cifras oportunas.

FUENTE: INEGI.

Las importaciones totales de mercancías en abril de 2016 presentaron un avance mensual desestacionalizado de 2.55%. Esta cifra fue reflejo de aumentos de 1.79% en las importaciones no petroleras y de 13.11% en las petroleras. Por tipo de bien, se observaron crecimientos mensuales de 3.16% en las importaciones de bienes de consumo (disminución de 2.87% en el caso de las importaciones de bienes de consumo no petroleros) y de 2.96% en las importaciones de bienes de uso intermedio (de 2.96% en las de bienes de uso intermedio no petroleros), mientras que se registró una reducción mensual de 1.39% en las de bienes de capital.

IMPORTACIONES DE MERCANCÍAS: MILLONES DE DÓLARES
-Series desestacionalizadas y de tendencia-ciclo-



— Serie Desestacionalizada — Tendencia-Ciclo

* Cifras oportunas.
 FUENTE: INEGI.

COMERCIO EXTERIOR DE MÉXICO
Enero-Abril
2014-2016
-Millones de dólares-

Concepto	2014 (a)	2015 (b)	2016 (c)	Variación % (c/b)	Estructura % 2016
SALDO COMERCIAL (Incluye maquila)	-807.18	-2 212.6	-6 065.0	174.1	
EXPORTACIONES TOTALES	124 819.1	123 431.6	115 563.7	-6.4	100.0
Petroleras	15 288.0	8 231.3	4 792.3	-41.8	4.1
No petroleras	109 531.1	115 200.2	110 771.5	-3.8	95.9
Agropecuarias	4 643.6	4 984.6	5 539.7	11.1	4.8
Extractivas	1 702.0	1 531.5	1 253.3	-18.2	1.1
Manufactureras	103 185.5	108 684.2	103 978.5	-4.3	90.0
IMPORTACIONES TOTALES	125 626.2	125 644.2	121 628.7	-3.2	100.0
Bienes de consumo	18 347.4	17 031.9	15 902.6	-6.6	13.1
Bienes intermedios	94 865.2	95 518.1	93 525.5	-2.1	76.9
Bienes de capital	12 413.6	13 094.2	12 200.6	-6.8	10.0

Nota: Debido al redondeo, la suma de los parciales puede no coincidir con el total.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información revisada del Banco de México (Banxico).

Fuente de información:

http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/balcom_o/balcom_o2016_05.pdf

**Reportan agroempresarios mexicanos
ventas por más de 110 millones de
dólares en Corea del Sur (SAGARPA)**

El 1° de junio de 2016, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), a través de la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (ASERCA) y la Consejería Agropecuaria en Japón, apoyó a empresarios y productores mexicanos durante la principal feria de alimentos y hotelería de Corea del Sur “*Seoul Food & Hotel 2016*”, donde se reportaron ventas por más 110 millones de dólares.

En el evento los productores reportaron ventas inmediatas por 400 mil dólares, a corto plazo por 42.4 millones de dólares y a mediano término por 68.3 millones de dólares.

Entre los productos mexicanos ofertados en el mercado coreano se encuentran carne de res y cerdo, chíá, jarabe e inulina de agave, tostadas y botanas de nopal, guacamole y jugo de limón.

Durante la expo alimenticia se establecieron 152 enlaces comerciales y sostuvieron 35 reuniones de negocios con las empresas coreanas *Meat & Life*, *Tomorrow Trading*, *Mire Food Trading*, *Highland Food*, *Korea Yakult*, *TG Global*, *GY Food*, *BH & Co.*, *Shilla International*, *POSCO Daewoo*, *Great Bright*, así como *W. Tanochi*.

La referida feria reunió a más de 684 expositores de 44 países y recibió 26 mil visitantes, lo que significó un escaparate excepcional para ingresar al mercado de Corea del Sur, país atractivo para las exportaciones mexicanas ya que importa el 70% de los alimentos que consume y cuenta con más de 50 millones de habitantes con un alto ingreso *per cápita*.

Con una experiencia de 41 años, *Seoul Food & Hotel* es un evento estratégico que brinda la oportunidad de generar y cerrar negocios de manera directa, ya que congrega a visitantes con un perfil sumamente profesional, en su mayoría compradores líderes de la industria de alimentos y bebidas, tanto coreanos como de otros países de la región.

El Pabellón Mexicano fue inaugurado por el embajador de México en Corea, José Luis Bernal Rodríguez y el ministro de la Consejería Agroalimentaria en Japón, Héctor Cortés Gómez Rueda, así como representantes de la Coordinación General de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones de ASERCA.

Fuente de información:

<http://www.gob.mx/sagarpa/prensa/reportan-agroempresarios-mexicanos-ventas-por-mas-de-110-millones-de-dolares-en-corea-del-sur?idiom=es>

Inversión Extranjera Directa en México durante Enero–Marzo de 2016 (SE)

El 25 de mayo de 2016, la Secretaría de Economía (SE) publicó el Informe Estadístico sobre el comportamiento de la Inversión Extranjera Directa (IED) en México Enero-Marzo de 2016. A continuación se presenta la información.

Introducción

De conformidad con el artículo 27, fracción IV de la Ley de Inversión Extranjera, se presentó ante el Congreso de la Unión el informe estadístico sobre el comportamiento de la IED en México durante el período enero–marzo de 2016.

El informe está integrado por las siguientes secciones:

1. Comportamiento de la IED durante el período de referencia.
2. Evolución histórica.
3. Contexto internacional.
4. Apéndice metodológico.
5. Apéndice estadístico.

1. Comportamiento de la IED durante enero–marzo de 2016

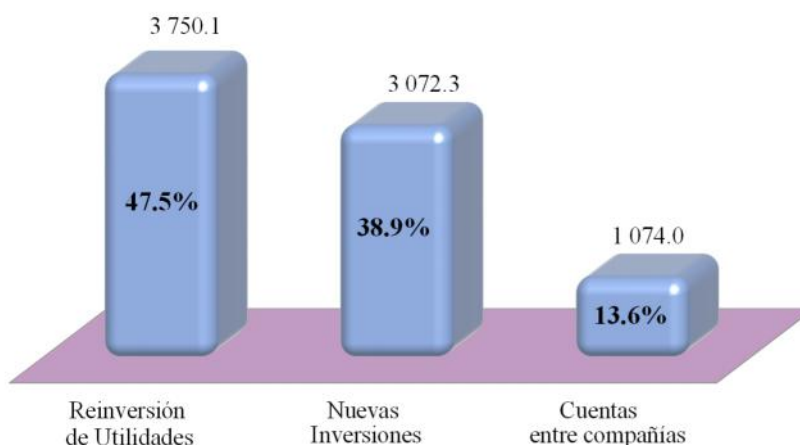
El monto de la IED registrada asciende a 7 mil 896.4 millones de dólares, cantidad 4.3% mayor a la cifra preliminar del mismo período de 2015 (7 mil 573.2 millones de dólares).



Los 7 mil 573.2 millones de dólares fueron reportados por un mil 394 sociedades con participación de capital extranjero, además de 254 fideicomisos de los que se derivan derechos a favor de la inversión extranjera.

Del total referido, 3 mil 750.1 millones de dólares (47.5%) se originaron a través de reinversión de utilidades, 3 mil 72.3 millones de dólares (38.9%) por nuevas inversiones y un mil 74.0 millones de dólares (13.6%) por concepto de cuentas entre compañías. Estos conceptos se refieren únicamente a las fuentes de financiamiento y no a la aplicación de los recursos como se explica en el numeral cuatro siguiente.

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA
Enero-marzo de 2016
-Total 7 mil 896.4 millones de dólares-



FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

COMPARATIVO DE LA IED REPORTADA
ENERO-MARZO DE 2015 Y 2016*
-Millones de dólares-

	2015	2016	Variación	
			Absoluta	Relativa -Porcentajes-
TOTAL	7 573.2	7 896.4	323.2	4.3
Nuevas inversiones	2 806.1	3 072.3	266.2	9.5
Reversión de utilidades	4 678.8	3 750.1	-928.6	-19.8
Cuentas entre compañías	88.3	1 074.0	985.7	N.S.

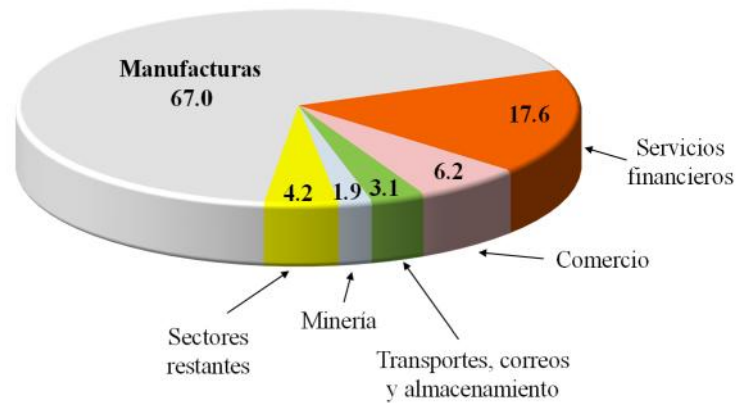
*/ IED realizada y notificada entre el primero de enero y el 31 de marzo de cada año.

N.S: No significativo.

FUENTE: Secretaría de Economía.

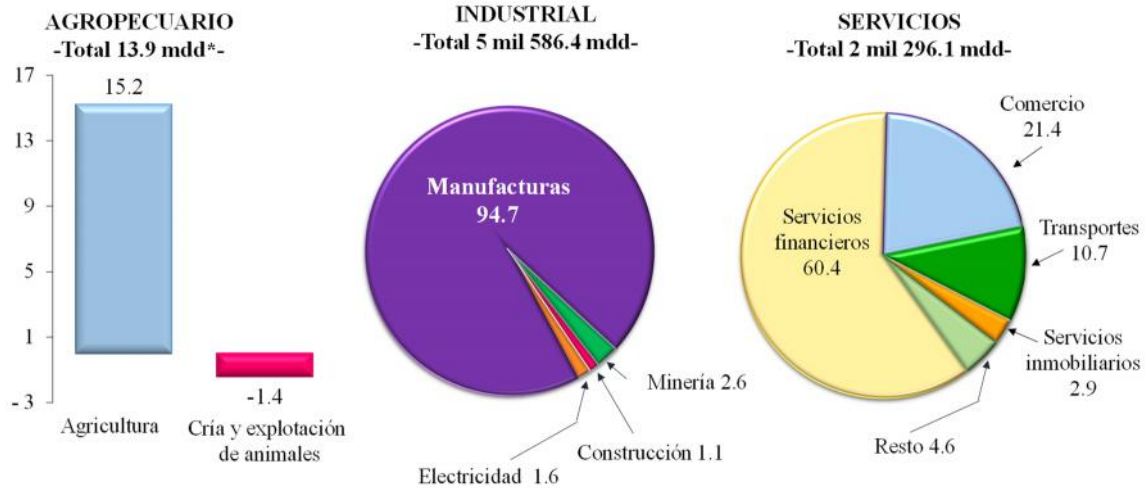
Los flujos registrados de IED se canalizaron a la industria manufacturera 5 mil 291.2 millones de dólares, 67.0%; servicios financieros, un mil 387.3 millones de dólares, 17.6%; comercio, 491.7 millones de dólares, 6.2%; transportes, correos y almacenamiento, 245.4 millones de dólares, 3.1%; y minería, 146.1 millones de dólares, 1.9%; los sectores restantes captaron 334.6 millones de dólares, 4.2 por ciento.

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SECTORIAL DE LA IED
ENERO-MARZO DE 2016**
-Total 7 mil 896.4 millones de dólares-



FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

**ESTRUCTURA INTERNA DE LA IED POR GRUPOS DE
ACTIVIDADES ECONÓMICAS ENERO-MARZO DE 2016**
-Millones de dólares y porcentajes-



* mmd=millones de dólares.

Nota: Los porcentajes se calcularon con base en los flujos totales de IED de cada grupo de actividad económica.

FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

**COMPARATIVO DE LA DISTRIBUCIÓN SECTORIAL
DE LA IED REPORTADA
ENERO-MARZO DE 2015 Y 2016***
-Millones de dólares-

	2015	Participación porcentual	2016	Participación porcentual
Agropecuario	16.1	0.2	13.9	0.2
Industrial	3 089.5	40.8	5 586.4	70.7
Minería	-1.5	0.0	146.1	1.9
Electricidad y agua	-1.8	0.0	89.6	1.1
Construcción	519.6	6.9	59.5	0.8
Manufactureras	2 573.2	34.0	5 291.2	67.0
Servicios	4 467.6	59.0	2 296.1	29.1
Comercio	619.1	8.2	491.7	6.2
Transportes	38.1	0.5	245.4	3.1
Información en medios masivos	2 195.7	29.0	-28.6	-0.4
Servicios financieros	1 545.2	20.4	1 387.3	17.6
Servicios inmobiliarios y de alquiler	-80.1	-1.1	66.9	0.8
Servicios profesionales	-6.8	-0.1	35.1	0.4
Servicios de apoyo a los negocios	66.4	0.9	18.3	0.2
Servicios educativos	0.0	0.0	0.0	0.0
Servicios de salud	0.0	0.0	9.9	0.1
Servicios de esparcimiento	0.0	0.0	2.0	0.0
Servicios de alojamiento temporal	87.2	1.2	65.5	0.8
Otros servicios	2.8	0.0	2.7	0.0
Total	7 573.2	100.0	7 896.4	100.0

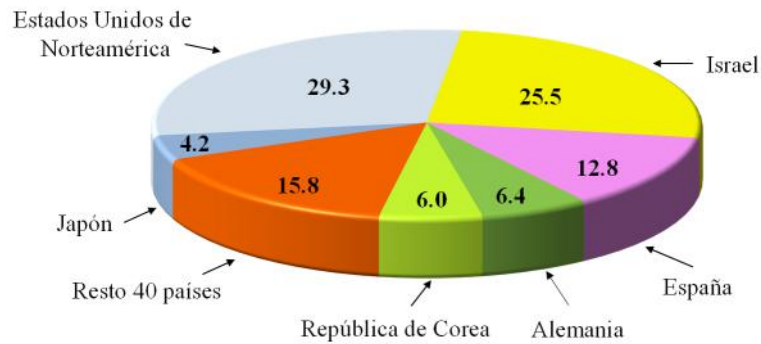
Nota: La suma de los parciales puede diferir de los totales debido al redondeo que efectúa la hoja de cálculo.

*/ Incluye la IED realizada y notificada al RNIE al 31 de marzo de cada año.

FUENTE: Secretaría de Economía.

La IED provino de Estados Unidos de Norteamérica con 2 mil 312.4 millones de dólares (29.3%); Israel 2 mil 11.8 millones de dólares (25.5%); España, un mil 14.3 millones de dólares (12.8%); Alemania, 508.9 millones de dólares (6.4%); República de Corea 472.1 millones de dólares (6.0%) y Japón 330.8 millones de dólares (4.2%), otros 40 países aportaron un mil 246.2 millones de dólares, equivalentes al 15.8% restante.

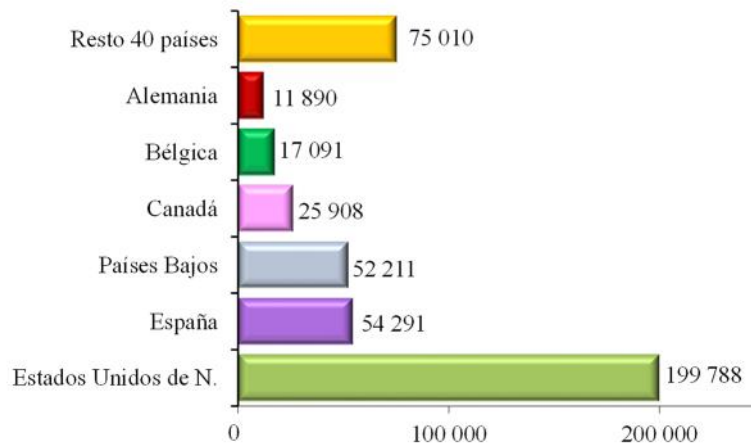
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR PAÍS DE ORIGEN DE LA IED ENERO–MARZO DE 2016
Total 7 mil 896.4 millones de dólares-



FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

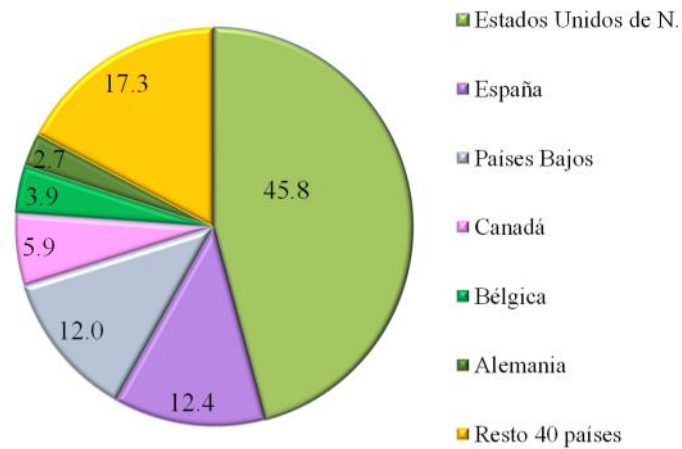
2. Evolución histórica

EVOLUCIÓN HISTÓRICA
IED acumulada por país de origen 1999–2016 primer trimestre
-Millones de dólares-



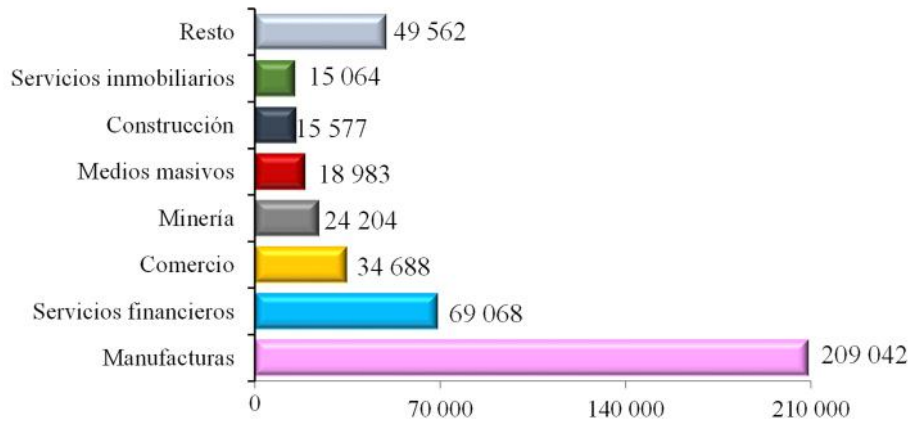
FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

EVOLUCIÓN HISTÓRICA
Distribución porcentual de la IED acumulada
por país de origen 1999–2016 primer trimestre
-Total 436 mil 188.4 millones de dólares-



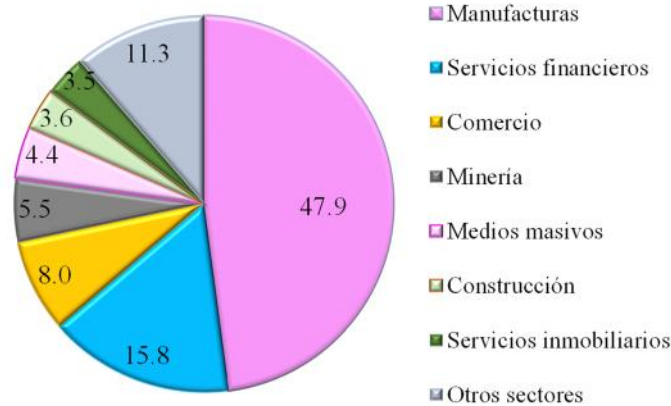
FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

EVOLUCIÓN HISTÓRICA
IED acumulada por sector de destino 1999–2016 primer trimestre
-Millones de dólares-



FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

EVOLUCIÓN HISTÓRICA
Distribución porcentual de la IED acumulada
por sector de destino 1999–2016 primer trimestre
-Total 436 mil 188.4 millones de dólares-

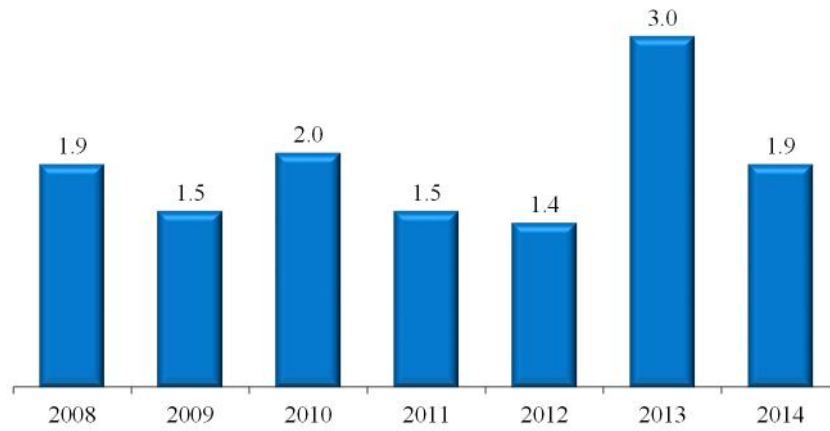


FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

3. Contexto internacional

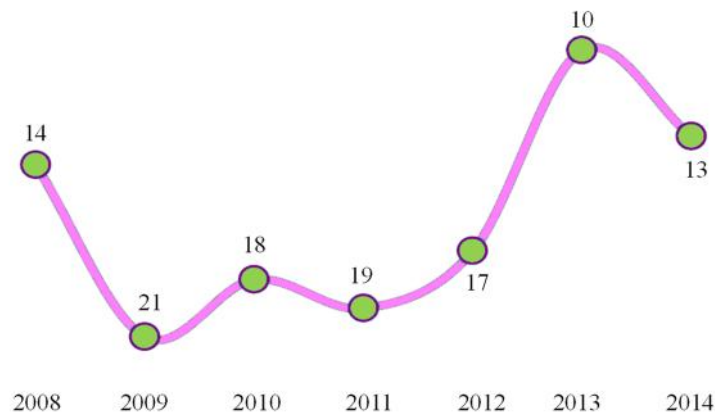
El informe sobre las inversiones en el mundo de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD por sus siglas en inglés) se publica en junio de cada año. Según el último reporte, en 2014, México ocupó el lugar 13 como país receptor, con una participación de 1.9% respecto del total de flujos mundiales de IED. El mismo informe contiene la Encuesta Mundial Sobre Perspectivas de Inversión (*World Investment Prospects Survey*) y posiciona a México como la 9ª economía más atractiva para invertir en los siguientes tres años.

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE MÉXICO EN LA RECEPCIÓN DE FLUJOS DE IED MUNDIALES



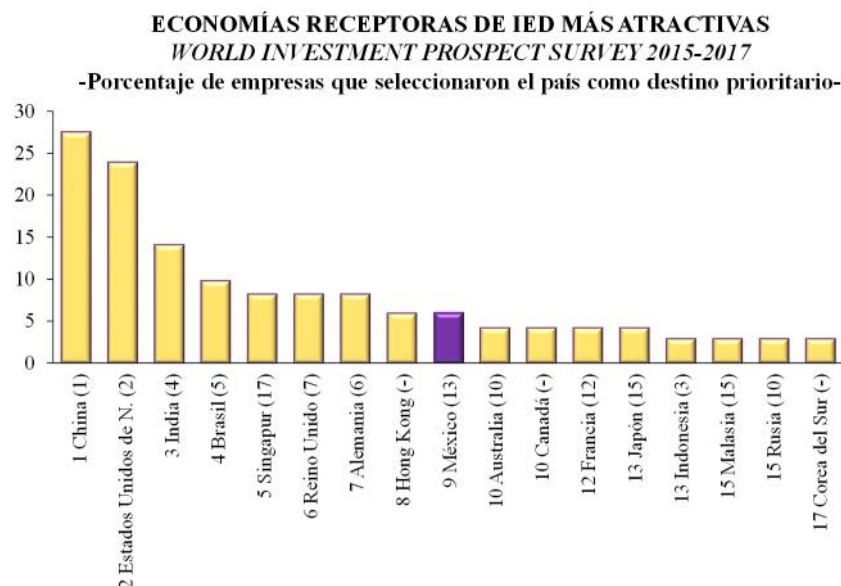
FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera con datos de *UNCTAD*.

POSICIONES OCUPADAS POR MÉXICO EN LA RECEPCIÓN DE FLUJOS DE IED MUNDIALES



Nota: No incluye las Islas Virgenes Británicas por considerarse un territorio de paso para la IED.

FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera con datos de *UNCTAD*.



Nota: Con base en la respuesta de 164 empresas transnacionales. Los valores entre paréntesis indican la posición ocupada en la encuesta anterior.

FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera con datos del *World Investment Report 2015*. UNCTAD.

PRINCIPALES PAÍSES RECEPTORES DE IED, 2012
-Millones de dólares-

Posición	País	IED
1	Estados Unidos de Norteamérica	169 680
2	China	121 080
3	Luxemburgo	79 645
4	Hong Kong	70 180
5	Brasil	65 272
6	Reino Unido	59 375
7	Singapur	56 659
8	Australia	55 802
9	Rusia	50 588
10	Irlanda	45 207
17	México	18 951

Nota: No incluye Islas Vírgenes Británica.

FUENTE: UNCTAD.

**PRINCIPALES PAÍSES RECEPTORES DE
IED, 2013
-Millones de dólares-**

Posición	País	IED
1	Estados Unidos de Norteamérica	230 768
2	China	123 911
3	Hong Kong	74 294
4	Canadá	70 565
5	Rusia	69 219
6	Singapur	64 793
7	Brasil	63 996
8	Australia	54 239
9	Reino Unido	47 675
10	México	44 627
11	Francia	42 892

Nota: No incluye Islas Vírgenes Británica.

FUENTE: UNCTAD.

**PRINCIPALES PAÍSES RECEPTORES DE
IED, 2014
-Millones de dólares-**

Posición	País	IED
1	China	128 500
2	Hong Kong	103 254
3	Estados Unidos de Norteamérica	92 397
4	Reino Unido	72 241
5	Singapur	67 523
6	Brasil	62 495
7	Canadá	53 864
8	Australia	51 854
9	India	34 417
10	Países Bajos	30 253
13	México	22 795

Nota: No incluye Islas Vírgenes Británica.

FUENTE: UNCTAD.

4. Apéndice Metodológico

La metodología para medir y dar a conocer los flujos de IED hacia México fue elaborada de manera conjunta por la SE y el Banco de México (Banxico), siguiendo las recomendaciones de dos organismos internacionales y sus respectivos documentos:

- **Fondo Monetario Internacional (FMI):** Manual de Balanza de Pagos, Quinta Edición (MBP5) Capítulo XVIII, 1993.
- **Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE):** *Benchmark Definition of Foreign Direct Investment*. Cuarta edición (BD4), 2008.

4.1 Fuentes de información

De conformidad con la Ley de Inversión Extranjera (LIE) y el Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera y del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras, deben inscribirse ante el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras (RNIE):

- Las sociedades mexicanas en las que participe la inversión extranjera⁵;
- Las personas físicas o morales que realicen habitualmente actos de comercio en el país; y
- Los fideicomisos por virtud de los cuales se deriven derechos a favor de la inversión extranjera.

Los sujetos referidos tienen la obligación de presentar una serie de reportes periódicos ante el RNIE. De esta forma el RNIE capta información y, con base en los criterios metodológicos aplicables, genera la estadística en materia de IED. Es importante señalar que en esta tarea únicamente se consideran los movimientos formalmente notificados ante el RNIE y no incluye ningún tipo de estimación al respecto.

⁵ De conformidad con la fracción II del artículo 2 de la LIE, se entiende por “**inversión extranjera**”: (a) la participación de inversionistas extranjeros, en cualquier proporción, en el capital social de sociedades mexicanas; (b) la realizada por sociedades mexicanas con mayoría de capital extranjero; y (c) la participación de inversionistas extranjeros en las actividades y actos contemplados por esta LIE.

4.2 Movimientos que se consideran IED

De acuerdo con el MBP5 y el BD4, la IED es una categoría de inversión transfronteriza que realiza un residente en el extranjero (inversionista directo) en una empresa mexicana o en activos ubicados en territorio nacional (empresa de inversión directa), con el objetivo de establecer un interés duradero. Mediante esta inversión, el inversionista directo persigue ejercer un grado significativo de influencia sobre la empresa de inversión directa. Por su propia naturaleza, la IED puede generar relaciones permanentes de financiamiento y transferencia tecnológica, con el objeto de maximizar la producción y utilidades de la empresa de inversión directa.

La IED se desgrega en tres apartados según el modo de financiamiento: nuevas inversiones, reinversión de utilidades y cuentas entre compañías.

- Nuevas inversiones: se refiere a los movimientos de IED asociados a:
 - Inversiones iniciales realizadas por personas físicas o morales extranjeras al establecerse en México; dentro de estas inversiones se incluyen aquellas en activo fijo y capital de trabajo para la realización habitual de actos de comercio en México.
 - Aportación al capital social de sociedades mexicanas (inicial o aumentos) por parte de los inversionistas extranjeros.
 - Transmisiones de acciones por parte de inversionistas mexicanos a inversionistas directos.
 - Monto inicial de la contraprestación en los fideicomisos que otorguen derechos sobre la IED.

- Reinversión de Utilidades: es la parte de las utilidades que no se distribuye como dividendos y que se considera IED por representar un aumento de los recursos de capital propiedad del inversionista extranjero.
- Cuentas entre compañías: son las transacciones originadas por deudas entre sociedades mexicanas con IED en su capital social y otras empresas relacionadas residentes en el exterior. De acuerdo con el BD4, las empresas relacionadas son aquellas que pertenecen a un mismo grupo corporativo.

4.3 Movimientos que no son considerados como IED

La IED es la suma de las tres fuentes de financiamiento descritas anteriormente. El elemento importante es que el financiamiento proviene del inversionista directo y esto es precisamente lo que se requiere para determinar si un tipo de financiamiento específico se considera como IED.

Además de la IED, las sociedades pueden allegarse de recursos a través de otras fuentes de financiamiento como préstamos de instituciones de crédito, ya sean nacionales o extranjeras, y en general por cualquier tipo de recursos que provengan de sujetos diferentes a los inversionistas directos; por este motivo, a este tipo de recursos no se les considera IED.

Otro tipo de inversión que no se considera IED es la compra de activos físicos como inmuebles, maquinaria y equipo de transporte. Estas adquisiciones responden a la definición económica de inversión que se refiere a la aplicación de recursos y no a su origen y no se les puede considerar IED debido a que es complejo determinar si los recursos utilizados provienen del inversionista directo.

Como ejemplo de lo anterior, el valor total de una fábrica construida por una sociedad que tiene inversión extranjera no debe contabilizarse completamente como un flujo de

IED a menos que su construcción se haya financiado enteramente con recursos provenientes de los inversionistas directos.

4.4 Otras desagregaciones

Además, los flujos de IED se desagregan por país de origen, sector económico y la entidad federativa de destino de la IED:

- País de origen: la IED se clasifica por país en función del origen de los recursos, y no necesariamente de la nacionalidad del inversionista. Para tal efecto, se identifica el país donde reside el inversionista directo|.
- Sector económico: para determinar el sector económico de destino de la IED se considera la actividad principal de la empresa de inversión directa. En el caso de los fideicomisos se asigna la actividad que corresponde con su finalidad. Para tal propósito, se utiliza el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte en su versión 2007 (SCIAN 2007).
- Entidad federativa de destino:

A partir de 2015, se integra una nueva metodología que utiliza información sobre la localización operativa y estructura corporativa de las sociedades para asignar la IED a su destino geográfico, dependiendo de la presencia operativa real de las sociedades con IED en cada entidad federativa.

La nueva metodología establece dos nuevos criterios generales para asignar el destino geográfico de la IED. El primero es cuando las propias sociedades con IED reportan el destino geográfico de los recursos con la colaboración estrecha de la SE para validar la información. El segundo es cuando las sociedades no disponen de información sobre la aplicación de los flujos de IED, en cuyo caso es asignado por la SE con base en un

análisis previo sobre la distribución operacional y estructura corporativa de cada sociedad en el territorio nacional. Los dos criterios son complementarios y la SE analiza la información disponible de manera conjunta con cada sociedad para determinar los criterios más adecuados para la distribución geográfica de la IED.

Las cifras de 1999 a 2014 fueron revisadas aplicando la nueva metodología para una adecuada comparación en el tiempo.

4.5 Unidad de medida

Las fuentes de información reportan sus movimientos al RNIE en pesos corrientes. La metodología internacional establece que se debe hacer la conversión a dólares corrientes de los Estados Unidos de Norteamérica al tipo de cambio del país receptor de la IED con el fin de poder hacer comparaciones entre los países. Para tal efecto el tipo de cambio que se debe de utilizar para calcular el equivalente en dólares del monto de las inversiones denominadas en pesos es el publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación el día hábil bancario inmediato anterior. Este tipo de cambio también se conoce como tipo de cambio para pagos y su fecha debe coincidir con la de la materialización de cada movimiento de IED.

4.6 Periodicidad

La información se publica trimestralmente y se da a conocer a más tardar 55 días naturales después del cierre de cada trimestre. La fecha límite para su publicación es el día 25 de los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre con la información del trimestre inmediato anterior y las actualizaciones correspondientes para todos los trimestres anteriores desde 1999.

4.7 Disponibilidad

Las cifras con la metodología descrita anteriormente son comparables. Los usuarios pueden acceder a las series completas desde 1999 y se encuentran disponibles en el sitio electrónico de la SE⁶.

También se pueden consultar cifras históricas desde el primer trimestre de 1980 hasta el cuarto trimestre de 1998. Dicha información fue generada bajo otra metodología y no es actualizada, por lo que no es comparable con la información generada a partir del primer trimestre de 1999.

4.8 Confidencialidad

La LIE establece que el RNIE no tiene carácter público. A su vez, la información que recibe el RNIE está clasificada, cuando así resulte aplicable, como reservada o confidencial de conformidad con la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Por lo anterior, no podrá entregarse información sobre empresas individuales, sino únicamente en forma agregada.

4.9 Actualizaciones

Las cifras son preliminares debido a que algunas notificaciones al RNIE se presentan con cierto rezago con respecto a las fechas en las que se realizaron las inversiones. Es por ello que las cifras trimestrales de IED son actualizadas en cada informe trimestral y estas actualizaciones pueden afectar todo el período desde 1999. De esta manera, la cifra reportada como IED realizada en un período determinado no es definitiva, ya que ésta se actualiza posteriormente en la medida en que el RNIE recibe las notificaciones del resto de las inversiones realizadas en dicho período. El BD4 contempla y

⁶ <http://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/competitividad-y-normatividad-inversion-extranjeradirecta?state=published>

recomienda llevar a cabo estas actualizaciones para todos los países que siguen su metodología.

Cabe señalar que las actualizaciones más sustanciales se producen en los trimestres más recientes y tienden a disminuir en los trimestres más antiguos. Para efectos prácticos, las cifras pueden considerarse definitivas después de 12 trimestres de actualización.

**INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN MÉXICO REALIZADA
POR TIPO DE INVERSIÓN^{1/}
-Millones de dólares-**

TIPO	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016		Acum. 1999 -2016 ^{2/}	
									Ene.-mar.		Valor	Part %
									Valor	Part. %		
TOTAL	29 078.4	17 899.6	26 431.3	23 649.2	20 436.9	45 854.6	25 675.4	30 284.6	7 896.4	100.0	436 188.4	100.0
Nuevas inversiones	12 782.7	11 388.5	15 351.5	9 429.8	4 487.7	22 219.6	5 414.9	11 521.4	3 072.3	38.9	212 581.3	48.7
Reinversión de utilidades	9 050.5	5 132.4	5 177.6	9 419.7	9 637.4	16 181.1	13 824.7	9 143.4	3 750.1	47.5	119 836.3	27.5
Cuentas entre compañías ^{3/}	7 245.3	1 378.7	5 902.2	4 799.8	6 311.7	7 453.8	6 435.9	9 619.8	1 074.0	13.6	103 770.8	23.8

Nota: Las cifras sobre IED se integran con los montos realizados y notificados al RNIE. La suma de los parciales puede diferir de los totales debido al redondeo que efectúa la hoja de cálculo.

^{1/} Cifras notificadas y actualizadas al 31 de marzo de 2016. Por tanto las cifras de cada año presentan distintos períodos de actualización.

^{2/} Del 1° de enero de 1999 al 31 de marzo de 2016.

^{3/} El 1° de noviembre de 2006 se publicó el Decreto para el Fomento de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX), con el cual se integraron en un solo Programa los correspondientes al Fomento y Operación de la Industria Maquiladora de Exportación y el de Importación Temporal para producir Artículos de Exportación, denominado PITEX. Como resultado de lo anterior, en la estadística de inversión extranjera ya no se distingue a las empresas maquiladoras del resto de las empresas, por lo que, para fines comparativos, la IED reportada en el rubro importaciones de activo fijo realizadas por empresas maquiladoras con inversión extranjera se ha integrado en el rubro cuentas entre compañías.

FUENTE: Secretaría de Economía.

**INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN MÉXICO REALIZADA
POR SECTOR ECONÓMICO^{1/}
-Millones de dólares-**

SECTORES	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016		Acum. 1999 -2016 ^{2/}	
									Ene.-mar.		Valor	Part. %
									Valor	Part. %		
TOTAL	29 078.4	17 899.6	26 431.3	23 649.2	20 436.9	45 854.6	25 675.4	30 284.6	7 896.4	100.0	436 188.4	100.0
Agropecuario	57.9	19.6	91.0	40.2	108.3	168.8	84.4	38.2	13.9	0.2	1 165.5	0.3
Industrial	14 955.8	8 894.6	16 019.1	12 783.2	14 362.9	37 523.3	18 682.7	18 484.2	5 586.4	70.7	254 698.0	58.4
Minería	4 523.7	1 306.4	1 517.6	706.6	3 017.3	5 531.3	2 367.0	832.4	146.1	1.9	24 203.8	5.5
Electricidad y agua	512.3	60.0	141.5	174.6	656.0	776.7	479.8	516.3	89.6	1.1	5 875.6	1.3
Construcción	1 057.5	822.2	375.6	1 608.8	1 742.7	1 150.1	1 072.2	1 979.4	59.5	0.8	15 576.9	3.6
Manufacturas	8 862.2	6 706.0	13 984.4	10 293.2	8 946.9	30 065.2	14 763.5	15 155.9	5 291.2	67.0	209 041.7	47.9
Servicios	14 064.7	8 985.5	10 321.2	10 825.8	5 965.7	8 162.5	6 908.4	11 762.3	2 296.1	29.1	180 324.9	41.3
Comercio	1 811.6	1 945.4	2 748.8	3 063.6	2 959.7	1 369.3	2 288.0	2 404.9	491.7	6.2	34 688.1	8.0
Transportes	1 200.2	-6.7	701.2	168.5	1 396.6	1 435.3	1 526.1	2 465.6	245.4	3.1	12 112.5	2.8
Inform. en medios masivos	1 257.2	535.9	2 286.7	1 194.5	764.3	2 231.5	-4 025.3	2 805.7	-28.6	-0.4	18 983.0	4.4
Servicios financieros	7 073.1	3 053.1	2 645.3	2 798.0	-2 522.7	-238.4	4 880.9	2 432.3	1 387.3	17.6	69 068.4	15.8
Servicios inmobiliarios y de alquiler	1 685.6	1 415.2	648.3	905.4	756.6	567.7	549.1	324.8	66.9	0.8	14 724.5	3.4
Servicios profesionales	616.6	677.9	35.3	816.5	1 084.1	962.3	490.3	546.7	35.1	0.4	6 929.8	1.6
Servicios de apoyo a los negocios	-100.8	771.0	250.3	703.0	213.8	557.3	133.7	205.8	18.3	0.2	6 415.4	1.5
Servicios educativos	172.2	5.1	8.5	12.1	8.6	14.6	4.1	15.0	0.0	0.0	350.0	0.1
Servicios de salud	21.2	3.7	5.5	23.5	42.8	49.9	-13.8	-3.0	9.9	0.1	205.0	0.0
Servicios de esparcimiento	-9.7	70.5	38.9	108.7	4.9	28.8	86.5	2.0	2.0	0.0	824.9	0.2
Servicios de alojamiento temporal	261.1	437.7	917.7	970.5	1 218.9	1 107.2	891.7	548.2	65.5	0.8	15 064.4	3.5
Otros servicios	76.4	76.6	34.7	61.6	38.3	76.8	96.9	14.3	2.7	0.0	958.8	0.2

Nota: Los sectores corresponden con el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN). La suma de los parciales puede diferir de los totales debido al redondeo que efectúa la hoja de cálculo.

1/ Cifras modificadas y actualizadas al 31 de marzo de 2016. Por tanto las cifras de cada año presentan distintos períodos de actualización.

2/ Del 1° de enero de 1999 al 31 de marzo de 2016.

FUENTE: Secretaría de Economía.

**INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN MÉXICO REALIZADA
POR SUBSECTOR ECONÓMICO^{1/}
-Millones de dólares-**

SUBSECTORES	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016		Acum. 1999 -2016 ^{2/}	
									Enc-mar.		Valor	Part %
									Valor	Part. %		
TOTAL	29 078.4	17 899.6	26 431.3	23 649.2	20 436.9	45 854.6	25 675.4	30 284.6	7 896.4	100.0	436 188.4	100.0
Agropecuario	57.9	19.6	91.0	40.2	108.3	168.8	84.4	38.2	13.9	0.2	1 165.5	0.3
Agricultura	39.8	5.6	26.5	17.2	42.9	129.2	61.0	17.7	15.2	0.2	565.9	0.1
Cría y explotación de animales	9.2	0.9	7.6	2.1	19.7	31.3	-14.3	16.1	-1.4	0.0	367.6	0.1
Aprov. Forestal	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.9	0.0
Pesca, caza y captura	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.1	0.0
Serv. rel. con las actividades agropecuarias y forestales	8.9	13.1	56.9	20.8	45.6	8.3	37.7	4.4	0.0	0.0	229.9	0.1
Minería	4 523.7	1 306.4	1 517.6	706.6	3 017.3	5 531.3	2 367.0	832.4	146.1	1.9	24 203.8	5.5
Extracción de petróleo y gas	32.3	-108.5	-59.5	-304.2	297.5	-54.3	207.7	373.7	76.1	1.0	754.1	0.2
Minería de minerales metálicos	4 476.5	1 355.7	1 598.9	995.4	2 594.1	5 280.3	2 115.3	-32.8	46.5	0.6	22 312.2	5.1
Servicios relacionados con la minería	14.9	59.1	-21.8	15.5	125.6	305.3	44.0	491.5	23.5	0.3	1 137.4	0.3
Electricidad, agua y suministro de gas	512.3	60.0	141.5	174.6	656.0	776.7	479.8	516.3	89.6	1.1	5 875.6	1.3
Energía eléctrica	493.9	41.1	117.7	164.4	627.5	731.0	442.1	522.4	77.2	1.0	5 544.7	1.3
Agua y suministro de gas por ductos	18.4	18.9	23.8	10.2	28.5	45.6	37.8	-6.1	12.4	0.2	331.0	0.1
Construcción	1 057.5	822.2	375.6	1 608.8	1 742.7	1 150.1	1 072.2	1 979.4	59.5	0.8	15 576.9	3.6
Edificación	314.1	445.0	73.6	137.6	206.6	27.7	174.8	76.8	47.0	0.6	2 648.5	0.6
Construcción de obras de ingeniería civil	711.2	389.7	336.6	1 458.9	1 460.9	961.2	882.9	1 670.2	16.2	0.2	11 427.8	2.6
Trabajos especializados para la construcción	32.2	-12.5	-34.7	12.2	75.2	161.2	14.6	232.4	-3.7	0.0	1 500.6	0.3
Manufacturas	8 862.2	6 706.0	13 984.4	10 293.2	8 946.9	30 065.2	14 763.5	15 155.9	5 291.2	67.0	209 041.7	47.9
Industria alimentaria	513.2	209.0	911.3	1 071.9	-255.1	661.0	486.4	1 459.8	170.4	2.2	16 508.6	3.8
Industria de las bebidas y del tabaco	1 080.2	756.3	6 283.2	1 490.7	695.0	15 985.0	2 614.0	1 267.3	119.4	1.5	39 018.0	8.9
Fabricación de insumos textiles	98.4	32.9	35.4	-3.1	9.0	28.0	43.2	44.6	1.3	0.0	1 123.4	0.3
Confección de productos textiles, excepto prendas de vestir	-9.3	15.4	101.4	-11.7	28.4	51.5	84.7	31.7	4.8	0.1	1 489.2	0.3
Fabricación de prendas de vestir	95.0	149.4	136.9	94.4	79.9	91.9	113.3	23.1	-2.5	0.0	2 089.9	0.5
Cuero, piel y materiales sucedáneos	31.9	15.1	2.8	39.2	14.3	219.1	4.9	8.6	0.7	0.0	527.4	0.1
Industria de la madera	2.5	6.5	3.6	8.2	7.4	83.7	33.7	89.1	0.3	0.0	255.9	0.1
Industria del papel	112.4	253.1	210.7	36.9	214.1	522.2	592.9	33.5	350.4	4.4	3 661.1	0.8
Impresión e industrias conexas	39.1	19.2	4.8	3.6	12.3	8.3	7.2	3.3	2.0	0.0	698.7	0.2
Productos derivados del petróleo y carbón	47.0	-100.8	10.3	102.6	4.8	21.3	16.8	3.5	18.8	0.2	547.9	0.1
Industria química	1 307.9	330.8	204.4	2 655.8	1 779.9	1 855.5	3 266.8	1 001.2	2 710.1	34.3	261 179.3	6.0
Industria del plástico y hule	484.3	624.6	491.7	756.0	710.3	849.5	633.7	34.1	337.6	4.3	7 771.0	1.8
Productos a base de minerales no metálicos	202.8	-21.4	3.5	43.1	98.7	407.5	239.3	2 342.1	-12.2	-0.2	5 812.5	1.3
Industrias metálicas básicas	404.7	14.0	111.8	96.0	235.1	1 491.4	351.6	472.8	51.5	0.7	11 364.5	2.6
Fabricación de productos metálicos	344.8	212.0	168.6	395.0	621.8	279.4	191.8	219.9	43.1	0.5	4 406.6	1.0
Fabricación de maquinaria y equipo	333.0	95.9	294.9	223.0	355.8	626.3	406.7	762.7	82.4	1.0	7 923.0	1.8
Equipo de computación, comunicación, medición	1 053.8	1 515.2	1 896.7	590.4	1 035.7	1 211.1	399.6	570.6	372.1	4.7	19 290.9	4.4
Fabricación de equipo de generación eléctrica	725.5	419.7	279.6	471.7	343.5	1 791.7	318.6	329.1	19.6	0.2	10 613.9	2.4
Fabricación de equipo de transporte	1 869.0	1 816.2	2 501.6	2 061.9	2 948.3	3 611.3	4 676.6	6 096.7	991.6	12.6	44 863.0	10.3
Fabricación de muebles y productos relacionados	-4.7	0.8	-38.4	0.7	5.4	24.1	27.0	17.3	7.0	0.1	359.5	0.1
Otras industrias manufactureras	130.8	342.0	369.6	166.9	2.4	245.3	254.7	344.9	22.7	0.3	4 537.6	1.0
Comercio al por mayor	832.9	651.3	653.3	1 599.3	719.0	1 270.6	1 367.1	906.3	105.6	1.3	16 169.5	3.7
Alimentos, bebidas y tabaco	94.5	-9.9	91.6	71.6	11.1	81.4	98.7	70.6	6.9	0.1	1 238.6	0.3
Productos textiles y calzado	-27.1	260.6	8.0	9.2	26.5	28.4	112.5	101.8	23.1	0.3	868.8	0.2
Productos farmacéuticos	380.3	16.9	276.4	643.0	218.9	139.1	174.4	203.7	54.9	0.7	4 413.3	1.0
Materias primas agropecuarias	94.1	255.2	143.9	390.2	332.7	339.2	535.6	63.9	34.0	0.4	4 025.0	0.9

Maquinaria, mobiliario y equipo	117.9	79.9	114.3	297.1	94.8	526.1	404.8	382.3	-15.7	-0.2	4 359.0	1.0
Camiones, partes y refacciones	177.3	55.9	18.7	185.3	30.9	49.4	27.4	73.7	1.6	0.0	1 101.4	0.3
Intermediación de comercio al por mayor	-4.1	-7.2	0.4	2.8	3.9	106.8	13.6	10.3	0.8	0.0	163.4	0.0
Comercio al por menor	978.8	1 294.1	2 095.5	1 464.3	2 240.7	98.8	920.9	1 498.6	386.1	4.9	18 518.6	4.2
Alimentos, bebidas y tabaco	20.8	73.1	16.1	57.7	10.5	10.6	2.5	0.0	0.0	0.0	249.3	0.1
Tiendas de autoservicios y departamentales	798.0	776.1	2 186.2	1 420.4	1 493.8	1 019.9	606.3	1 236.0	269.7	3.4	15 300.8	3.5
Productos textiles, accesorios de vestir y calzado	0.1	3.7	16.2	0.7	52.4	30.8	42.0	7.7	0.0	0.0	154.6	0.0
Artículos para el cuidado de la salud	5.3	5.6	1.6	3.6	1.1	11.6	7.6	3.6	0.4	0.0	88.6	0.0
Artículos de papelería y de esparcimiento	2.4	-63.5	-123.7	-88.7	4.0	-604.1	132.4	45.2	14.3	0.2	-660.5	-0.2
Enseres domésticos y computadoras	-20.1	-37.9	23.0	3.2	38.4	73.7	24.0	43.2	38.2	0.5	301.2	0.1
Artículos de ferretería, tlapalería y vidrios	0.1	-4.4	27.2	14.2	82.9	-0.8	16.5	0.0	0.0	0.0	163.4	0.0
Vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes	171.5	540.4	-47.6	52.3	557.6	-441.9	76.0	162.8	63.5	0.8	2 898.3	0.7
Comercio al por menor a través de Internet y catálogos impresos y televisión	0.5	0.8	0.0	0.9	0.1	-1.0	13.6	0.0	0.0	0.0	23.0	0.0

Nota: Los sectores corresponden con el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN). La suma de los parciales puede diferir de los totales debido al redondeo que efectúa la hoja de cálculo.

1/ Cifras modificadas al 31 de marzo de 2016. Por tanto las cifras de cada año presentan distintos periodos de actualización.

2/ Del 1° de enero de 1999 al 31 de marzo de 2016.

FUENTE: Secretaría de Economía.

**INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN MÉXICO REALIZADA
POR SUBSECTOR ECONÓMICO (CONTINUACIÓN)^{1/}**
-Millones de dólares-

Subsectores	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016		Acum. 1999-2016 ^{2/}			
									Ene.-mar.		Valor	Part. (%)	Valor	Part. (%)
									Valor	Part. (%)				
Transportes, correos y almacenamiento	1 200.2	-6.7	701.2	168.5	1 396.6	1 435.3	1 526.1	2 465.6	245.4	3.1	12 112.5	2.8		
Transporte aéreo	213.8	79.1	2.8	-3.2	14.0	10.0	139.2	2.7	0.0	0.0	731.5	0.2		
Transporte por ferrocarril	43.8	-81.5	189.9	-145.1	-102.7	258.6	158.5	33.9	0.0	0.0	1 307.3	0.3		
Transporte por agua	0.0	0.2	-3.7	-0.1	-12.8	2.0	-1.3	108.6	80.9	1.0	214.9	0.0		
Autotransporte de carga	3.9	8.6	1.7	-3.9	-1.1	1.3	4.2	-4.9	0.0	0.0	20.4	0.0		
Transporte terrestre de pasajeros	0.0	0.0	0.0	97.1	71.7	-30.3	-27.4	14.6	0.0	0.0	125.8	0.0		
Transporte por ductos	782.6	-142.5	462.9	-74.5	934.1	1 039.2	1 089.8	1 414.8	152.0	1.9	6 427.2	1.5		
Transporte turístico	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	6.7	0.0		
Servicios relacionados con el transporte	118.9	109.0	39.1	228.0	327.8	102.5	86.5	892.9	6.1	0.1	2 570.7	0.6		
Servicios de mensajería y paquetería	0.0	-5.2	-4.4	34.3	152.9	49.4	66.0	2.6	6.4	0.1	300.1	0.1		
Servicios de almacenamiento	37.0	25.6	12.7	36.0	12.8	2.4	10.6	0.4	0.0	0.0	407.8	0.1		
Información en medios masivos	1 257.2	535.9	2 286.7	1 194.5	764.3	2 231.5	-4 025.3	2 805.7	-28.6	-0.4	18 983.0	4.4		
Edición de publicaciones y software	2.0	25.2	11.3	136.6	7.1	44.5	36.2	60.1	9.5	0.1	393.4	0.1		
Industria filmica, del video y del sonido	1.4	62.4	-1.8	790.7	-25.7	15.5	-14.2	18.5	9.0	0.1	1 298.9	0.3		
Radio y televisión	34.4	-0.1	0.0	-5.0	136.7	0.0	1.7	-6.4	0.0	0.0	295.5	0.1		
Otras telecomunicaciones	1 198.2	438.9	2 164.5	218.9	646.6	2 134.1	-4 049.0	2 731.1	-47.2	-0.6	16 547.2	3.8		
Hospedaje y procesamiento electrónico de información y servicios relacionados	14.0	0.2	0.2	20.2	0.5	3.2	0.3	0.8	0.1	0.0	41.7	0.0		
Otros servicios de información	7.2	9.3	112.4	33.1	-0.9	34.3	-0.4	1.5	0.0	0.0	406.4	0.1		
Servicios financieros y de seguros	7 073.1	3 053.1	2 645.3	2 798.0	-2 522.7	-238.4	4 880.9	2 432.3	1 387.3	17.6	69 068.4	15.8		
Instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil	6 398.5	2 949.3	2 356.4	2 229.4	-2 698.9	411.2	4 386.4	1 875.4	1 340.4	17.0	63 305.8	14.5		
Actividades bursátiles cambiarias y de intermediación financiera	202.2	209.8	274.3	311.0	113.2	434.4	289.1	503.9	20.8	0.3	2 790.0	0.6		
Compañías de fianzas, seguros y pensiones	472.4	-105.9	14.7	257.6	63.0	-1 084.1	205.5	53.0	26.1	0.3	2 972.7	0.7		
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles	1 685.6	1 415.2	648.3	905.4	756.6	567.7	549.1	324.8	66.9	0.8	14 724.5	3.4		
Servicios inmobiliarios	1 254.8	1 237.1	573.5	602.5	690.3	488.0	542.5	140.4	55.2	0.7	12 551.6	2.9		
Servicios de alquiler de bienes muebles	387.2	160.3	1.1	275.7	47.1	56.1	-17.1	186.9	10.6	0.1	1 719.8	0.4		
Servicios de alquiler de marcas registradas, patentes y franquicias	43.7	17.8	73.7	27.2	19.2	23.6	23.7	-2.4	1.1	0.0	453.1	0.1		
Servicios profesionales, científicos y técnicos	616.6	677.9	35.3	816.5	1 084.1	962.3	490.3	546.7	35.1	0.4	6 929.8	1.6		
Servicios profesionales, científicos y técnicos	616.6	677.9	35.3	816.5	1 084.1	962.3	490.3	546.7	35.1	0.4	6 929.8	1.6		
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos	-100.8	771.0	250.3	703.0	213.8	557.3	133.7	205.8	18.3	0.2	6 415.4	1.5		
Servicios de apoyo a los negocios	-101.8	760.9	253.2	708.9	204.8	557.3	133.7	205.8	18.3	0.2	6 376.4	1.5		
Manejo de desechos y servicios de remediación	1.0	10.2	-2.9	-5.9	9.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	39.0	0.0		
Servicios educativos	172.2	5.1	8.5	12.1	8.6	14.6	4.1	15.0	0.0	0.0	350.0	0.1		
Servicios educativos	172.2	5.1	8.5	12.1	8.6	14.6	4.1	15.0	0.0	0.0	350.0	0.1		
Servicios de salud y asistencia social	21.2	3.7	5.5	23.5	42.8	49.9	-13.8	-3.0	9.9	0.1	205.0	0.0		
Servicios médicos de consulta externa	18.0	3.7	5.5	22.3	42.0	43.8	-13.8	-3.0	9.9	0.1	181.2	0.0		
Hospitales	3.2	0.0	0.0	1.0	0.4	6.1	0.0	0.0	0.0	0.0	23.2	0.0		
Residencias de asistencia social y para el cuidado de la salud	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
Otros servicios de asistencia social	0.0	0.0	0.0	0.1	0.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.5	0.0		
Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos	-9.7	70.5	38.9	108.7	4.9	28.8	86.5	2.0	2.0	0.0	824.9	0.2		
Servicios artísticos y deportivos	-19.5	0.0	0.1	3.4	-1.8	21.7	0.0	0.0	0.0	0.0	260.4	0.1		
Entretención en instalaciones	9.8	70.5	38.8	105.3	6.6	7.1	86.5	2.0	2.0	0.0	564.5	0.1		
Servicios de alojamiento temporal y preparación de alimentos y bebidas	261.1	437.7	917.7	970.5	1 218.9	1 107.2	891.7	548.2	65.5	0.8	15 064.4	3.5		

Servicios de alojamiento temporal	586.2	427.0	749.6	775.0	1 158.9	1 099.9	875.5	576.1	61.3	0.8	14 103.7	3.2
Servicios de preparación de alimentos y bebidas	-325.1	10.7	168.1	195.5	60.0	7.3	16.2	-27.9	4.2	0.1	960.8	0.2
Otros servicios excepto actividades del gobierno	76.4	76.6	34.7	61.6	38.3	76.8	96.9	14.3	2.7	0.0	958.8	0.2
Servicios de reparación y mantenimiento	34.4	76.6	30.8	61.5	37.0	65.0	79.0	5.8	2.6	0.0	734.7	0.2
Servicios personales	38.3	-1.1	4.2	0.4	1.4	11.8	17.3	8.5	0.1	0.0	210.2	0.0
Asociaciones y organizaciones	3.7	1.1	-0.3	-0.3	-0.1	0.1	0.6	0.0	0.0	0.0	13.9	0.0
Hogares con empleados domésticos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0

Nota: Los sectores corresponden con el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN). La suma de los parciales puede diferir de los totales debido al redondeo que efectúa la hoja de cálculo.

1/ Cifras notificadas y actualizadas al 31 de marzo de 2016. Por tanto las cifras de cada año presentan distintos períodos de actualización.

2/ Del 1° de enero de 1999 al 31 de marzo de 2016.

FUENTE: Secretaría de Economía.

**INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN MÉXICO REALIZADA
POR PAÍSES Y ÁREAS ECONÓMICAS^{1/}**
-Millones de dólares-

PAÍSES Y ÁREAS	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016		Acum. 1999 -2016 ^{2/}	
									Ene-mar.		Valor	Part. %
									Valor	Part. %		
TOTAL	29 078.4	17 899.6	26 431.3	23 649.2	20 436.9	45 854.6	25 675.4	30 284.6	7 896.4	100.0	436 188.4	100.0
América del Norte	15 215.3	9 322.3	9 055.1	13 649.8	11 441.0	18 270.9	10 729.1	16 887.1	2 571.9	32.6	225 696.6	51.7
Estados Unidos de Norteamérica	11 761.4	7 482.8	7 032.4	12 218.1	9 592.2	13 749.1	7 747.2	15 797.5	2 312.4	29.3	199 788.1	45.8
Canadá	3 454.0	1 839.5	2 022.8	1 431.7	1 848.8	4 521.9	2 981.9	1 089.6	259.5	3.3	25 908.5	5.9
Unión Europea												
U15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	28 132.1	6.4
U25	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	29 475.8	6.8
U27	10 609.4	7 310.4	15 574.6	6 562.5	4 746.3	-	-	-	-	-	59 610.8	13.7
U28	-	-	-	-	-	23 796.3	11 522.8	8 336.6	2 010.7	25.5	45 666.4	10.5
España	5 018.2	3 032.2	4 205.7	3 539.4	-437.6	180.5	4 447.0	2 803.5	1 014.3	12.8	54 290.6	12.4
Países Bajos	2 096.7	2 673.0	9 154.9	2 590.0	1 640.2	5 440.4	1 626.2	900.1	93.6	1.2	52 210.5	12.0
Bélgica	142.3	345.9	38.1	163.8	0.4	13 290.3	1 260.1	859.7	200.0	2.5	17 091.4	3.9
Alemania	667.1	-15.3	448.5	397.3	1 087.2	1 713.2	1 620.7	1 267.9	508.9	6.4	11 889.6	2.7
Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte	1 421.5	423.7	721.9	-1 030.3	505.5	1 299.6	256.6	594.7	-13.8	-0.2	10 095.5	2.3
Luxemburgo	352.6	192.6	417.4	146.4	779.8	1 877.7	771.7	280.5	11.4	0.1	6 003.8	1.4
Francia	350.5	393.4	60.3	232.1	488.1	280.3	1 045.6	803.9	81.3	1.0	3 790.0	0.9
Dinamarca	75.8	35.1	-12.8	135.2	183.1	202.4	179.5	80.2	-6.9	-0.1	2 323.6	0.5
Suecia	85.8	12.8	327.0	44.9	181.4	288.2	145.0	-48.1	30.2	0.4	2 077.7	0.5
Italia	132.0	32.4	75.2	115.4	254.1	-741.8	166.2	712.6	79.9	1.0	1 246.9	0.3
Irlanda	96.5	113.0	95.1	269.2	6.4	-69.9	7.1	13.9	0.4	0.0	740.0	0.2
Finlandia	79.4	50.4	24.5	5.9	5.3	13.4	3.0	-1.2	0.3	0.0	693.1	0.2
Austria	32.8	-12.0	-0.3	-2.4	27.7	12.0	-14.0	66.1	11.1	0.1	284.4	0.1
Portugal	52.7	19.8	17.3	-49.4	11.6	0.7	1.3	0.3	0.0	0.0	79.4	0.0
Grecia	0.0	0.1	-0.1	0.4	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.1	0.0
Países seleccionados	1 827.7	1 220.5	1 663.3	3 284.5	3 573.4	3 074.1	3 302.3	5 038.3	3 306.0	41.9	39 434.7	9.0
Japón	554.1	385.3	573.1	926.6	1 805.0	1 911.2	1 330.2	1 385.7	330.8	4.2	11 222.4	2.6
Suiza	242.6	95.8	288.5	1 206.8	277.7	319.9	412.9	322.2	56.3	0.7	9 081.9	2.1
Corea, República de	480.0	75.6	-2.7	100.4	129.1	424.6	513.4	738.2	472.1	6.0	3 473.8	0.8
Brasil	93.0	150.9	408.6	230.3	443.2	39.1	542.3	1 003.1	236.1	3.0	3 416.3	0.8
Israel	2.3	1.8	27.8	6.2	113.7	8.2	8.8	0.9	2 011.8	25.5	2 200.6	0.5
Singapur	108.6	258.3	36.7	151.5	49.8	99.2	43.6	133.8	94.6	1.2	1 707.7	0.4
Australia	11.3	16.0	41.6	22.0	24.1	58.5	19.0	695.0	0.1	0.0	1 128.9	0.3
Argentina	44.3	2.7	-7.2	9.5	318.3	-192.0	38.9	132.9	64.5	0.8	1 054.7	0.2
Panamá	128.8	34.8	79.9	88.2	84.2	53.4	100.0	8.7	0.2	0.0	1 048.2	0.2
Chile	31.7	50.2	83.6	56.2	28.6	102.8	47.0	123.6	-20.9	-0.3	826.0	0.2
Taiwán (Provincia de China)	33.5	48.4	115.3	27.2	88.1	121.4	50.2	6.8	2.1	0.0	686.1	0.2
Bermudas	12.9	-27.8	-9.1	-8.1	-18.1	-6.4	-26.5	6.8	0.0	0.0	668.1	0.2
Colombia	43.5	24.7	19.4	205.1	12.7	39.8	48.8	104.3	1.8	0.0	629.5	0.1
Uruguay	6.2	3.5	-1.4	33.4	127.3	23.8	11.8	195.8	33.1	0.4	500.0	0.1
China, República Popular de	13.2	33.8	15.3	27.9	87.9	25.1	57.0	30.3	9.6	0.1	408.7	0.1
Puerto Rico	5.4	-40.0	0.0	5.1	10.2	-6.6	0.0	1.3	0.0	0.0	387.9	0.1
Nueva Zelanda	26.1	-0.2	26.8	41.9	-36.9	13.5	75.6	2.0	0.0	0.0	233.2	0.1
Venezuela, República Bolivariana de	3.3	1.6	6.0	58.5	17.3	42.9	20.9	11.0	2.4	0.0	195.5	0.0
Costa Rica	4.2	27.2	11.0	46.7	24.2	0.5	0.0	0.1	0.0	0.0	175.3	0.0
Guatemala	0.7	5.2	15.6	14.4	7.6	-2.1	0.0	64.0	0.0	0.0	128.9	0.0
Noruega	-15.1	65.2	-74.9	18.7	-30.7	-8.2	31.7	23.7	0.0	0.0	97.8	0.0
India	-3.0	6.1	6.0	7.9	1.9	0.5	12.4	4.2	11.7	0.1	92.4	0.0
Ecuador	0.0	1.5	3.5	8.0	8.4	5.0	-7.8	43.9	0.0	0.0	70.8	0.0
Otros	1 431.5	59.6	140.1	159.8	689.0	722.5	100.3	25.0	7.8	0.1	8 239.4	1.9

Nota: La suma de los parciales puede diferir de los totales debido al redondeo que efectúa la hoja de cálculo.

1/ Cifras notificadas y actualizadas al 31 de marzo de 2016. Por tanto las cifras de cada año presentan distintos periodos de actualización.

2/ Del 1° de enero de 1999 al 31 de marzo de 2016.

Fuente: Secretaría de Economía.

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN MÉXICO^{1/}
POR ENTIDAD FEDERATIVA^{2/}
 -Millones de dólares-

Estados	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016		Acum. 1999-2016 ^{3/}	
									Ene.-Mar.		Valor	Part. (%)
									Valor	Part. (%)		
TOTAL	29 078.4	17 899.6	26 431.3	23 649.2	20 436.9	45 854.6	25 675.4	30 284.6	7 284.6	100.0	436 188.4	100.0
Ciudad de México	7 624.6	5 460.1	3 933.3	6 365.1	1 030.3	5 287.7	5 261.6	4 978.4	2 181.1	27.6	95 402.5	21.9
Nuevo León	1 670.7	1 035.0	4 751.7	1 762.0	1 184.3	2 155.7	1 357.3	3 555.5	778.7	9.9	41 874.8	9.6
Estado de México	2 308.7	1 576.9	2 043.4	2 458.3	2 969.4	4 330.5	3 194.9	2 671.5	699.2	8.9	41 583.3	9.5
Chihuahua	2 625.0	1 422.2	1 846.4	1 185.6	1 192.3	2 199.2	1 463.2	2 317.0	344.0	4.4	27 497.5	6.3
Jalisco	955.5	913.4	2 321.8	993.7	1 315.9	2 763.8	1 398.1	2 505.6	1 145.3	14.5	25 697.0	5.9
Baja California	1 436.9	843.9	1 434.3	811.6	984.3	1 271.2	1 083.8	819.6	481.0	6.1	21 236.0	4.9
Guanajuato	737.1	500.1	394.6	1 392.8	1 292.5	2 476.3	1 179.3	1 453.2	356.1	4.5	15 853.7	3.6
Tamaulipas	900.2	579.2	620.2	681.7	1 044.8	1 706.3	565.2	821.8	173.2	2.2	15 275.8	3.5
Sonora	1 569.4	353.9	1 102.8	324.7	1 185.7	1 920.6	860.7	500.8	86.3	1.1	14 008.0	3.2
Coahuila de Zaragoza	579.3	383.3	636.5	630.9	439.4	1 608.5	1 319.2	1 029.7	121.9	1.5	13 344.9	3.1
Veracruz de Ignacio de la Llave	599.9	504.4	1 234.3	1 155.4	1 017.2	1 398.2	1 000.9	1 536.9	278.9	3.5	12 943.2	3.0
Querétaro	1 064.1	1 126.9	801.6	851.9	-26.9	721.7	896.9	1 063.6	180.5	2.3	11 940.6	2.7
Puebla	379.5	190.0	764.3	598.3	705.5	1 389.9	892.1	590.5	226.9	2.9	10 865.6	2.5
Zacatecas	1 836.5	301.5	371.8	490.6	736.3	3 957.8	696.1	118.6	41.8	0.5	10 191.9	2.3
San Luis Potosí	460.7	85.0	460.1	238.7	831.9	1 943.4	945.4	1 611.9	93.1	1.2	9 904.3	2.3
Baja California Sur	731.9	435.4	487.5	686.4	682.2	403.9	236.2	341.6	34.2	0.4	7 476.6	1.7
Michoacán de Ocampo	186.9	156.4	157.2	150.4	331.5	2 247.2	139.2	302.6	48.2	0.6	6 972.0	1.6
Quintana Roo	288.8	268.6	366.2	463.4	589.5	786.6	169.1	295.9	29.7	0.4	6 649.2	1.5
Aguascalientes	336.3	342.1	305.6	203.9	331.4	342.5	621.1	566.6	76.9	1.0	5 848.7	1.3
Oaxaca	200.7	235.9	116.6	176.7	350.2	1 936.7	479.8	231.4	-8.6	-0.1	4 740.9	1.1
Morelos	284.8	121.7	196.5	112.3	252.7	579.5	307.7	324.7	85.8	1.1	4 626.5	1.1
Guerrero	573.5	135.5	138.2	195.7	160.4	1 080.5	475.5	160.0	33.3	0.4	4 447.6	1.0
Sinaloa	174.0	148.1	218.7	226.1	416.7	580.3	343.8	396.5	67.2	0.9	4 121.3	0.9
Durango	488.1	127.3	412.4	208.9	264.0	438.9	52.1	183.3	26.7	0.3	3 673.7	0.8
Tabasco	134.5	83.0	137.0	225.2	313.6	312.7	227.5	477.4	58.3	0.7	3 358.9	0.8
Hidalgo	121.7	83.6	362.3	249.8	181.1	509.0	-100.0	368.4	80.5	1.0	2 976.2	0.7
Yucatán	144.9	78.6	92.6	156.9	120.6	525.6	66.3	188.3	31.4	0.4	2 758.3	0.6
Nayarit	145.7	100.0	175.1	139.7	161.3	527.2	112.9	96.6	10.1	0.1	2 713.8	0.6
Tlaxcala	121.7	72.0	86.7	237.0	69.6	58.5	91.6	115.3	11.8	0.1	2 242.0	0.5
Chiapas	59.7	82.3	154.4	81.0	94.8	186.1	31.6	138.0	39.7	0.5	2 113.5	0.5
Campeche	149.8	18.6	65.1	50.4	176.9	202.6	120.5	388.3	64.6	0.8	2 043.9	0.5
Colima	187.3	134.6	242.1	144.1	37.8	5.7	185.9	134.9	18.5	0.2	1 805.8	0.4

Nota: La suma de los parciales puede diferir de los totales debido al redondeo que efectúa la hoja de cálculo.

1/ Cifras notificadas y actualizadas al 31 de marzo de 2016. Por tanto las cifras de cada año presentan distintos períodos de actualización.

2/ Las cifras de todo el período fueron elaboradas con una nueva metodología que considera la presencia operativa real de las empresas con IED en las entidades federativas.

3/ Del 1° de enero de 1999 al 31 de marzo de 2016.

FUENTE: Secretaría de Economía.

Fuente de información:

http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/95340/Informe_Congreso-2016-1T.pdf

México atrae menos inversión foránea directa, más inversión en cartera (Sentido Común)

El 25 de mayo de 2016, la revista electrónica Sentido Común informó que la economía mexicana atrajo menos recursos en el primer trimestre del año para la compra, construcción, ampliación o mantenimiento de fábricas u otros activos físicos que hace un año, mientras que los inversionistas si incrementaron los fondos destinados a la compra de activos financieros mexicanos en ese lapso.

Así, en el período enero-marzo de 2016, México recibió, en términos de lo que se conoce como Inversión Extranjera Directa (IED), 7 mil 896 millones de dólares para adquirir, edificar o ampliar activos físicos, o 15.2% menos que lo que captó en ese período en 2015 cuando entraron al país 9 mil 316 millones de dólares con ese propósito.

De ese total que obtuvo el país el año pasado, 3 mil 72 millones de dólares llegaron por nuevas inversiones, 3 mil 750 millones por reinversión de utilidades y mil 74 millones por pasivos netos de las empresas extranjeras en el país con sus matrices en el exterior (cuentas entre compañías).

Claro que al mismo tiempo, empresas o individuos mexicanos trasladaron 3 mil 766 millones de dólares al extranjero para la adquisición o edificación de activos físicos en otros países.

Esa salida de recursos fue 28.1% menor a la reportada en el primer trimestre de 2015 cuando las inversiones mexicanas en el extranjero sumaron 5 mil 240 millones de dólares.

“Con estos resultados, el saldo neto de la cuenta de inversión directa resultó de 4 mil 131 millones de dólares” en el primer trimestre, dijo Banco de México, en el documento en el que reveló la evolución de la inversión extranjera en México.

Hace un año, ese saldo neto fue de 4 mil 76 millones de dólares, por lo que el de este año es 1.3% superior.

Por lo que se refiere al sector que mayor IED recibió en el primer trimestre, éste fue el manufacturero que obtuvo 67% del total y que confirma el creciente interés de empresas industriales por sentar o ampliar bases en el país, desde donde puedan exportar a otras regiones sin tener que pagar, en muchos casos, aranceles de importación por los tratados de libre comercio que tiene el país.

El segundo más relevante fue el de los servicios financieros, con 17.6% del total y seguido, en tercer lugar, por el comercio con 6.2 por ciento.

Por países, Estados Unidos de Norteamérica ocupó el primer lugar en los flujos de inversión extranjera directa que llegaron a México en el período enero-marzo con 29.3% del total, Israel ocupó el segundo con 25.5% de los fondos recibidos por la economía mexicana y España se ubicó en tercer lugar con 12.8 por ciento.

Por su parte, el flujo de capitales extranjeros hacia papeles o activos financieros mexicanos creció 44.8% en el primer trimestre del año contra el mismo período del año anterior.

Este incremento refleja que a pesar de los vaivenes que ha registrado el peso este año contra el dólar, con una caída cercana a 7%, los inversionistas confían en que en el mediano y largo plazo la economía mexicana mantenga un buen desempeño que se refleje en buenos retornos de esas inversiones.

Claro que además, la cifra del ingreso de la inversión en cartera se refiere a la que ocurrió en el período enero-marzo cuando los inversionistas veían muy lejana la posibilidad de una alza a las tasas de interés en Estados Unidos de Norteamérica.

Eso hizo atractivos los papeles mexicanos en el primer trimestre, más cuando a mediados de febrero el gobierno tomó diversas medidas para fortalecer las finanzas públicas y el peso.

Así, ante las muy bajas tasas de interés en muchas economías desarrolladas y ante las dificultades económicas por las que atraviesan otras economías latinoamericanas, los papeles mexicanos resultaron muy atractivos para los inversionistas extranjeros en el primer trimestre del año.

En total, México recibió 12 mil 184 millones de dólares en ese lapso, o 44.8% más con respecto al mismo período del año anterior, para la adquisición de bonos, acciones u otros activos financieros mexicanos.

En ese sentido, la mayor parte de la también llamada inversión extranjera en cartera —8 mil 126 millones de dólares— fueron empleados para adquirir deuda emitida por el gobierno mexicano, mientras que 3 mil 880 millones de dólares se destinaron a comprar activos financieros que emitieron empresas mexicanas, tanto en México como el extranjero.

La compra de valores gubernamentales en el primer trimestre cayó 10.5% contra el mismo lapso de 2015; mientras que la adquisición de valores del sector privado subió de una salida neta de 781 millones de dólares en ese lapso hace un año.

En cuanto a dónde hicieron sus compras de activos financieros los inversionistas extranjeros, en materia de activos gubernamentales esas transacciones se hicieron en el

extranjero, las cuales sumaron 12 mil 462 millones de dólares, contra una desinversión de 4 mil 336 millones en deuda gubernamental emitida en México.

Por lo que se refiere a activos financieros emitidos por el sector privado, los inversionistas foráneos compraron mil 797 millones de dólares de esos activos emitidos en el extranjero y dos mil 82 millones en México tanto en mercado de dinero como en el mercado accionario.

Fuente de información:

<http://www.sentidocomun.com.mx/articulo.phtml?id=30287>

Actualizan el monto del valor total de los activos a que hace referencia el artículo 9° de la Ley de Inversión Extranjera (SE)

El 12 de mayo de 2016, la Secretaría de Economía, a través de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras, publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la “Resolución General número 17, que determina el monto actualizado del valor total de los activos a que hace referencia el artículo 9° de la Ley de Inversión Extranjera”. A continuación se presenta el contenido.

RESOLUCIÓN GENERAL NÚMERO 17, QUE DETERMINA EL MONTO ACTUALIZADO DEL VALOR TOTAL DE LOS ACTIVOS A QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 9° DE LA LEY DE INVERSIÓN EXTRANJERA

La Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras, en ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 9° y 26, fracción IV de la Ley de Inversión Extranjera, y

CONSIDERANDO

Que conforme al artículo 9° de la “Ley de Inversión Extranjera” se requiere resolución favorable de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras para que la inversión

extranjera pueda participar, directa o indirectamente, en una proporción mayor al cuarenta y nueve por ciento en el capital social de sociedades mexicanas, cuyo valor total de activos al momento de someter la solicitud de adquisición, rebase el monto que determine anualmente la Comisión;

Que dicho monto, de conformidad con la Regla Única de la Resolución General Número 16 de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de abril de 2015, es de tres mil ochocientos diez millones ochocientos dieciséis mil doscientos doce pesos con cuarenta y siete centavos (\$3,810,816,212.47);

Que conforme lo establecen el Anexo I Reservas I-M-4, I-M-5 y I-M-6 del *Tratado de Libre Comercio de América del Norte*; el Anexo I, Lista de México, Reserva I-M- F-4 del *Tratado de Libre Comercio entre la República de Chile y los Estados Unidos Mexicanos*; el Anexo 6 referido en los Capítulos 7 y 8, del *Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y el Japón*; el Anexo I, Lista de México, Reserva I-M-F-5 del *Acuerdo de Integración Comercial entre los Estados Unidos Mexicanos y la República del Perú*; y el Anexo I, Lista de México, Reserva I-MX-5 del *Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua*; el monto del valor de los activos aplicable para la adquisición de más del cuarenta y nueve por ciento de las acciones de una empresa mexicana por parte de inversionistas de los Estados Unidos de América, Canadá, Chile, Japón, Perú, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, será ajustado anualmente de acuerdo con la tasa de crecimiento nominal del Producto Interno Bruto de México, de conformidad con lo que publique el Instituto Nacional de Estadística y Geografía;

Que la tasa de crecimiento nominal del Producto Interno Bruto de México durante 2015 fue de 5.1 por ciento⁷;

Que al aplicarle la tasa de crecimiento nominal del producto interno bruto de México durante el año 2015 al monto referido en la Resolución General 16, resultó un aumento de ciento noventa y cuatro millones trescientos cincuenta y un mil seiscientos veintiséis pesos con ochenta y cuatro centavos (\$194,351,626.84), por lo que el nuevo monto del valor de activos que estará vigente para 2016, y en tanto no se emita nueva Resolución General, es de cuatro mil cinco millones ciento sesenta y siete mil ochocientos treinta y nueve pesos con treinta y un centavos (\$4,005,167,839.31), y

Que mediante opinión por escrito de los integrantes de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras se tuvo a bien emitir la siguiente:

RESOLUCIÓN GENERAL NÚMERO 17, QUE DETERMINA EL MONTO ACTUALIZADO DEL VALOR TOTAL DE LOS ACTIVOS A QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 9º DE LA LEY DE INVERSIÓN EXTRANJERA

REGLA ÚNICA. Para los efectos de lo previsto por el artículo 9º de la Ley de Inversión Extranjera, la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras ha determinado como nuevo monto del valor total de los activos de las sociedades mexicanas de que se trate el de cuatro mil cinco millones ciento sesenta y siete mil ochocientos treinta y nueve pesos con treinta y un centavos (\$4,005,167,839.31).

TRANSITORIOS

PRIMERO. La presente Resolución General entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

⁷ De conformidad con la publicación realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el 23 de febrero de 2016, "Producto interno bruto nominal trimestral según actividad en 2015", <http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/cuadroestadisticos/GeneraCuadro.aspx?nc=495&c=23918>

SEGUNDO. Se abroga la Resolución General Número 16, que determina el monto actualizado del valor total de los activos a que hace referencia el artículo 9° de la Ley de Inversión Extranjera, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de abril de 2015.

Una vez enterado y analizado el contenido del proyecto de la “Resolución General número 17, que determina el monto actualizado del valor total de los activos a que hace referencia el artículo 9° de la Ley de Inversión Extranjera”, que estará vigente durante 2016 y en tanto no se emita nueva Resolución General, en mi carácter de Presidente de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras, otorgo mi aprobación a dicha Resolución, en los términos planteados.

Fuente de información:

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5436871&fecha=12/05/2016

La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe (CEPAL)

El 15 de junio de 2016, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) presentó el documento “La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe”. Para el presente informe se presentan los siguientes temas: Resumen Ejecutivo; del Capítulo I los apartados A. Pese al sesgo recesivo, aumentan los flujos de IED en la economía mundial; B. Cae la participación de la región en las corrientes mundiales y los subapartados: 1. En 2015, la IED disminuyó un 9.1% y 3. Estados Unidos de Norteamérica vuelve a ser el principal país de origen y D. La caída de la IED se concentra en América del Sur, los subapartados: 1. Brasil: en 2015 la incertidumbre golpea la inversión dirigida al mercado interno y 3. México: el mayor dinamismo regional.

Resumen Ejecutivo

Las entradas de inversión extranjera directa (IED) en América Latina y el Caribe disminuyeron un 9.1% entre 2014 y 2015, llegando a 179 mil 100 millones de dólares, el nivel más bajo desde 2010. Este desempeño ha sido el resultado de la disminución de la inversión en sectores vinculados a los recursos naturales, principalmente minería e hidrocarburos, y de la desaceleración del crecimiento económico, sobre todo en Brasil.

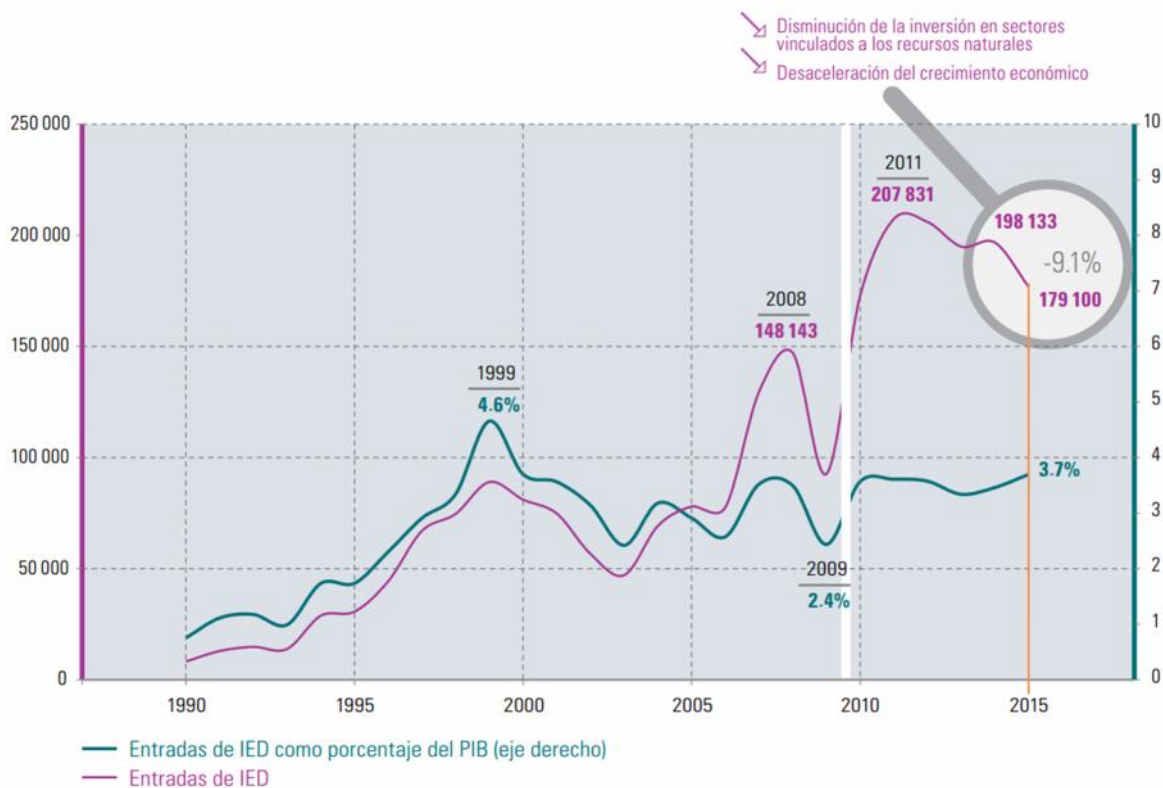
A. La inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe

En 2015, los flujos mundiales de IED aumentaron un 36%, alcanzando un monto estimado de casi 1.73 billones de dólares, el nivel más alto desde 2007. La mayor parte de este crecimiento se explica por una intensa ola de fusiones y adquisiciones transfronterizas focalizada en los países desarrollados, principalmente en Estados Unidos de Norteamérica. Las entradas de IED hacia los países desarrollados crecieron un 90% en 2015, mientras que las dirigidas a los países en desarrollo registraron un incremento de solo un 5.3% y las destinadas a las economías en transición presentaron una contracción del 55%. El crecimiento en los países en desarrollo se explicó por el aumento de las entradas de IED a los países en desarrollo de Asia (15%), en tanto que los flujos de IED hacia África y América Latina y el Caribe evidenciaron una caída (del 31 y el 9.1%, respectivamente).

En este escenario, América Latina y el Caribe pierde protagonismo como receptor de inversión extranjera directa, si bien como proporción del Producto Interno Bruto (PIB) las entradas de IED en la región se estabilizaron entre un 3.5 y un 3.7% (véase la gráfica siguiente). Este porcentaje difiere en los distintos países y está asociado al tamaño de las economías: en economías más grandes, la IED tiene un menor peso en el producto; por ejemplo, en México alcanzó un 2.5% en 2015, mientras que en Chile y Panamá llegó a niveles cercanos al 10% del PIB.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA (IED) RECIBIDA, 1990-2015

-En millones de dólares y porcentajes del PIB-



Nota: En las cifras de IED no se incluyen las corrientes dirigidas a los principales centros financieros del Caribe. Los datos de IED se refieren a las entradas de inversión extranjera directa menos las desinversiones (repatriación de capital) por parte de los inversionistas extranjeros. Esas cifras difieren de las incluidas en las ediciones de 2014 del Estudio Económico de América Latina y el Caribe y del Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe, ya que en ellas se presenta el saldo neto de la inversión extranjera, es decir, de la inversión directa en la economía correspondiente menos la inversión de esa economía en el exterior. En las cifras expresadas como porcentaje del PIB se excluye el dato de la República Bolivariana de Venezuela. A partir de 2010, las cifras de Brasil incluyen la reinversión de utilidades en los ingresos de IED. Los datos anteriores a 2010 no son directamente comparables con los de 2010 y posteriores, lo que se representa mediante una línea blanca.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales al 27 de mayo de 2016.

La evolución de las entradas de IED en los países de la región fue heterogénea. Por un parte, la IED en Brasil se redujo un 23%, si bien el país se mantuvo como el principal receptor de inversión extranjera directa, acumulando el 42% del monto total recibido por la región. A cierta distancia le siguieron México, Chile, Colombia y Argentina. La

IED en México aumentó un 18% en 2015 y alcanzó los 30 mil 285 millones de dólares, uno de sus niveles más altos en siete años; en este país, el sector manufacturero, principalmente la industria automotriz y las telecomunicaciones recibieron las mayores inversiones.

El descenso del precio de los minerales afectó negativamente las entradas de IED a Chile y Colombia, que disminuyeron un 8 y un 26%, respectivamente, en 2015. En Argentina los ingresos de IED llegaron a 11 mil 655 millones de dólares, lo que significó un aumento de un 130% respecto del monto de 2014, si bien este crecimiento se debe a que finalmente se contabilizó en las cifras de 2014 la nacionalización del 51% de YPF, realizada en 2012. Sin considerar esta operación, los niveles serían similares a los de 2014. En Centroamérica, los ingresos de IED aumentaron un 6%, totalizando 11 mil 808 millones de dólares. Con un 43% del total, Panamá continúa siendo el principal receptor de IED de la subregión; le siguen Costa Rica (26%), Honduras (10%) y Guatemala (10%). Por su parte, la inversión extranjera directa en el Caribe disminuyó un 17%, alcanzando un monto de 5 mil 975 millones de dólares.

La fase decreciente del precio de las materias primas afectó la composición sectorial de la inversión extranjera directa en 2015 y las entradas en los sectores de recursos naturales perdieron relevancia. En Colombia, por ejemplo, la IED en los sectores primarios se redujo del 51% del total de entradas en el período 2010-2014 al 31% en 2015, mientras que en Centroamérica disminuyó desde el 13% hasta el 8%, considerando los mismos períodos. Por otro lado, se está evidenciando un aumento de la importancia de los sectores de servicios, entre los que se destacaron las telecomunicaciones, las energías renovables y el comercio minorista. El impacto de la IED en energías renovables es sustantivo en Chile y Centroamérica, donde esta inversión pareciera estar impulsando un cambio de las matrices energéticas.

En 2015, Estados Unidos de Norteamérica se posicionó una vez más como el principal inversionista en la región. Considerando las entradas que tienen un origen claramente identificado, los Estados Unidos de Norteamérica fueron responsables del 25.9% de los ingresos de IED, en tanto que a continuación se ubicaron las inversiones desde los Países Bajos (15.9%) y España (11.8%).

La relevancia de los Países Bajos en las estadísticas no corresponde necesariamente a la presencia de empresas neerlandesas en las economías latinoamericanas, ya que muchas empresas transnacionales establecen filiales en ese país aprovechando sus ventajas fiscales, para luego invertir en terceros países. En México, como en muchos países de Centroamérica y el Caribe, Estados Unidos de Norteamérica son, por amplio margen, el principal origen de las entradas de IED, ya que de allí proviene el 52% de los ingresos. En Brasil, un 23% de los montos provienen de los Países Bajos, pero se desconoce el origen primero de muchas de las inversiones.

Las salidas de IED de los países de América Latina y el Caribe disminuyeron sustancialmente, a 47 mil 362 millones de dólares, monto un 15% menor que el del año anterior, lo que refleja la moderación de la expansión que habían iniciado las empresas translatinas entre 2007 y 2012. Considerando el acervo de inversión en el exterior, Brasil y México son los países que más invierten fuera de sus fronteras. Sin embargo, en 2015 las inversiones directas en el exterior de las empresas brasileñas disminuyeron de manera más acentuada que las de otros países de la región, mientras que Chile fue el país con mayores inversiones directas, lo que evidencia el dinamismo de las empresas translatinas chilenas. En 2015, la inversión directa en el exterior de las empresas chilenas aumentó un 22% y llegó a 15 mil 794 millones de dólares. La inversión directa en el exterior realizada por empresas mexicanas registró un fuerte repunte y se ubicó en 12 mil 126 millones de dólares, lo que representa un aumento de un 62% respecto del año anterior. Cabe resaltar la actividad de las empresas colombianas, que han

mostrado una interesante capacidad para explorar mercados externos en los últimos años, logrando una creciente presencia en el mercado centroamericano.

En 2015, se verificó una disminución del acervo de inversión extranjera directa en la región y una caída aún mayor de la rentabilidad. La renta, como porcentaje del acervo de IED, llegó a su máximo más reciente en 2011 y luego comenzó a disminuir, llegando al 5.0% en 2015, el nivel más bajo en 13 años. Cuando se analiza la situación por país, se observa que las mayores caídas de rentabilidad se produjeron en los países con recursos mineros (Bolivia (Estado Plurinacional de), Chile, Colombia y Perú). Sin embargo, esta tendencia no se restringe únicamente a estas economías. En un escenario en que el monto de la renta de la inversión extranjera directa se está reduciendo, las empresas transnacionales tienen, a lo menos, dos opciones: reinvertir una menor proporción de las utilidades o remitir menos utilidades. En América Latina y el Caribe, se observa que la tasa de reinversión está disminuyendo, lo que puede ser negativo para las economías receptoras.

En términos nominales, las entradas de inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe muestran signos de estancamiento. En 2015, por cuarto año consecutivo, no se registró en la región un crecimiento relevante de los ingresos de IED. En América Latina y el Caribe, la IED ha sido clave en apoyar el patrón de inserción internacional de los países, con inversiones en recursos naturales, exportaciones y servicios modernos. Sin embargo, ha tenido un impacto moderado y no extensivo en términos de contenido tecnológico, innovación e investigación y desarrollo (I+D). La adopción de estrategias en las que se combine la atracción de IED con políticas que impulsen la modernización económica y la diversificación de la producción no solo fomentaría el establecimiento de empresas transnacionales en sectores con mayores posibilidades de desarrollo y fortalecimiento de capacidades; también facilitaría la integración de esas compañías en las economías locales y potenciaría el crecimiento económico con inclusión social y sostenibilidad ambiental. Cuando las políticas de atracción de

inversión extranjera directa y las de desarrollo están coordinadas, el país define estrategias y la IED contribuye a lograrlas. De esta manera, las políticas adoptadas no apuntarán solo a atraer inversión extranjera directa, sino también a generar condiciones para que se absorban sus beneficios.

En el actual entorno global, la caída de la IED en América Latina y el Caribe probablemente seguirá en 2016. La CEPAL ha estimado una contracción del 0.6% del PIB regional, lo que seguirá frenando las inversiones orientadas a abastecer la demanda interna de los países de la región. Las economías de América del Sur, especializadas en la producción de bienes primarios, en particular petróleo y minerales, y con una fuerte integración comercial con China, serán las más afectadas. De hecho, los signos de desaceleración de China y los bajos precios de las materias primas han paralizado las inversiones en actividades exportadoras de recursos naturales. Por otro lado, México y Centroamérica presentan expectativas más favorables, con una tasa estimada de crecimiento promedio del PIB del 2.6%, levemente inferior a la tasa de 2015. La recuperación de la economía de Estados Unidos de Norteamérica se ha reflejado en un repunte de los anuncios de nuevos proyectos de inversión, particularmente de manufacturas de exportación. En consecuencia, la CEPAL estima que las entradas de IED en la región podrían caer en un porcentaje de hasta un 8% en 2016.

B. La inversión extranjera en la minería metálica

La minería metálica presenta algunas características que es importante destacar para entender su dinámica y su estrecha relación con la IED. Por una parte, hay una gran concentración, tanto en términos de la demanda internacional como de la producción; por otra, las especificidades del proceso de inversión y producción, caracterizado por extensos horizontes temporales, así como los requisitos de capital muy elevados y el alto riesgo, hacen que las empresas líderes sean, en su gran mayoría, transnacionales.

En los últimos 15 años, los mercados mundiales de los principales minerales metálicos han sufrido acentuadas modificaciones, con cambios muy marcados en la demanda, los precios y la producción. La demanda internacional se ha transformado profundamente y el principal factor está relacionado con el papel que ha ido adquiriendo China.

El proceso de notable crecimiento de China y su estrategia de industrialización hicieron que aumentara de forma sustantiva su consumo de minerales metálicos. Entre mediados de la década de 2000 y el año 2015, China se convirtió en el principal importador de hierro, concentrados de cobre y bauxita del mundo, superando a los países que tradicionalmente lideraban estos mercados, como el Japón, Alemania o Estados Unidos de Norteamérica. La estrategia de crecimiento e industrialización de China también trajo otras consecuencias. La importación de minerales metálicos que realizó ese país no solo tuvo por objeto abastecer el mercado interno, sino que también le permitió satisfacer la demanda internacional de metales y manufacturas de metal.

Los cambios en la demanda y la nueva posición de China en la economía mundial generaron una fase de precios extremadamente elevados. A partir de 2012, comenzó una tendencia decreciente que se ha mantenido hasta el presente. La desaceleración del crecimiento de China y la débil demanda internacional de los países desarrollados, junto con el incremento de la capacidad productiva de minerales y derivados a nivel mundial, explican en buena medida el notorio cambio de tendencia.

El alza de precios repercutió en la producción mundial de minerales metálicos, que registró un sólido aumento desde 2003. Los países de América Latina y el Caribe fueron actores sustantivos en este proceso de aumento de la producción de minerales metálicos, principalmente Brasil en mineral de hierro; Chile y Perú en cobre; Brasil, Guyana, Jamaica, Suriname y Venezuela (República Bolivariana de) en bauxita, y México y Perú en oro y plata. En América Latina y el Caribe se concentra un elevado porcentaje de las reservas mundiales de minerales metálicos: un 66% del litio, un 47% del cobre,

un 45% de la plata, un 25% del estaño, un 23% de la bauxita, un 23% del níquel y un 14% del hierro, entre otros.

Este incremento de la producción estuvo acompañado de un proceso de fuertes entradas de IED en minería metálica en la región, así como de la consolidación de algunas empresas líderes translatinas como Vale de Brasil, la Corporación Nacional del Cobre (CODELCO) de Chile o Grupo México, de México.

Entre 2000 y 2015 se registraron las mayores fusiones y adquisiciones históricas del sector de la minería metálica en el mundo. Aproximadamente el 16% del monto de esas operaciones tuvo como objetivo una empresa originaria de algún país de América Latina y el Caribe, y en el período mencionado se realizaron en la región operaciones por 78 mil millones de dólares. El 92% del monto total se distribuyó entre empresas objetivo de ocho países, con un claro liderazgo de Brasil, Chile, Perú y México como destinos de las operaciones registradas.

El origen de las empresas mostró una menor concentración, con el Canadá, China, Estados Unidos de Norteamérica y el Reino Unido como los cuatro principales compradores, en términos del monto, mientras que entre los países con mayor número de operaciones figura también Australia. China logró destacarse por una operación de gran magnitud: en 2014 la empresa china MMG Ltd y asociados adquirió el yacimiento de cobre Las Bambas a la firma suiza *Glencore*, por 7 mil 5 millones de dólares. Otra operación importante se registró en 2011, cuando *Norsk Hydro* de Noruega adquirió diversos activos de extracción de bauxita y producción de alúmina de Vale de Brasil, por 5 mil 270 millones de dólares.

A partir del inicio de la fase descendente de precios, en 2012, se conformó un nuevo escenario, con una elevada incertidumbre. En un sector en que las tasas de rentabilidad mínimas requeridas han superado el 15%, en 2014, la tasa de retorno media sobre activos de las principales 40 mineras del mundo cayó al 9%, el mínimo histórico de los

últimos diez años. Esta baja de la rentabilidad, en el mundo y en América Latina, repercutió en los anuncios de proyectos de inversión en minería metálica. En 2015, la inversión anunciada en ese sector en los países de la región (de 8 proyectos y 674 millones de dólares) constituyó el mínimo del período 2003-2015 y representó únicamente el 1.1% del monto de inversión anunciado para la región, cuando, en promedio, en ese período la minería metálica atrajo el 12.2% de los montos de inversión anunciados.

Este nuevo escenario encuentra a los países de América Latina y el Caribe en una posición de cierto rezago en la cadena de valor de la minería. Durante el período de expansión de la minería, las empresas chinas aumentaron la extracción de minerales y demandaron más minerales en el mercado internacional, pero también invirtieron en la refinación y fundición de metales, avanzando en la cadena de valor minero-metalúrgica. En cambio, la capacidad de fundición y refinación en los países de América Latina y el Caribe no acompañó el aumento de la producción de minerales, promoviéndose un patrón de crecimiento de las exportaciones de mineral de mina y no de los metales refinados.

La explotación de los recursos naturales para un desarrollo económico inclusivo plantea enormes desafíos: desde el indispensable requerimiento de compatibilizar el desarrollo del sector con la salvaguarda del medio ambiente y de los derechos de los pueblos y las comunidades, hasta la generación de encadenamientos productivos y sinergias con otros sectores, pasando por cuestiones fiscales, monetarias y de inversión en infraestructura.

La fase creciente del ciclo de precios permitió la expansión de la minería en los países de América Latina y el Caribe, lo que aumentó los recursos disponibles. Sin embargo, el análisis cuantitativo de los encadenamientos muestra que, en general, la minería es de los sectores con bajos derrames relativos como demandante de otras actividades

económicas. Así, los principales efectos de la minería en la región se evidencian en la mayor disponibilidad de recursos fiscales y en las exportaciones. Una aproximación cualitativa a los proveedores de la minería metálica en la región, no obstante, permite identificar espacios donde empresas nacionales que proveen al sector minero han logrado exportar hacia terceros mercados, lo que revela el mayor nivel de competitividad alcanzado por estas empresas. Si la expansión de la minería metálica en la región habilita el crecimiento de empresas nacionales de elevada productividad y competitividad, se estaría realizando un aporte a una mayor diversificación de las economías, lo que constituye un caso en que la IED puede impulsar el desarrollo empresarial local.

La magnitud de este tipo de impacto en los países de la región es acotada, pero existen espacios de avance. Chile surge como el país de la región que ha logrado un mayor desarrollo de proveedores sofisticados del sector minero que han podido exportar, si bien aún la proporción de exportadores respecto del total es reducida.

En la coyuntura actual, las empresas están focalizadas en estrategias de reducción de costos y de minimización del impacto ambiental, y el avance tecnológico permite encontrar soluciones a estos problemas. Los requerimientos de energía y agua de la minería hacen que el desarrollo tecnológico sea fundamental para la expansión del sector, que necesita fuentes de energía y agua a menor costo y con mayor grado de sostenibilidad. La atracción de IED para la provisión de soluciones en estas áreas puede constituir una oportunidad de expansión, que aporte en la creación de capital intangible.

La captación de beneficios de la IED en el sector minero dista de ser automática. La dinámica del mercado internacional atrae inversiones donde hay disponibilidad de recursos, donde es posible una explotación en condiciones regulatorias estables y donde la infraestructura permite la exportación de los minerales. El desarrollo de externalidades desde la explotación básica de los recursos naturales hacia una mayor

complejidad y diversificación estará muy condicionado por las capacidades locales (institucionales, tecnológicas, de acceso a energía, capital humano, financiamiento y otras) y en este contexto surge un espacio de política para que los países promuevan la creación de capacidades locales vinculadas con el desarrollo de una minería sostenible que impulse la diversificación productiva.

La región tiene ventajas comparativas para la explotación de minerales metálicos y desde la mayoría de los países se ha impulsado directa o indirectamente la IED en el sector. Cómo acompañar la expansión de esta actividad, a través de políticas de apoyo al sector productivo, y obtener el mayor beneficio posible desde el punto de vista del desarrollo inclusivo y sostenible es un reto considerable al que se enfrentan los países de América Latina y el Caribe.

C. La inversión extranjera directa como motor de la acumulación de capital intangible

Los efectos positivos de la inversión extranjera directa pueden impulsar el desarrollo de las economías receptoras; en particular, pueden complementar el ahorro nacional mediante nuevos aportes de capital y estimular las transferencias de tecnología y sistemas de gestión para la modernización productiva. Estos efectos no son automáticos y pueden dar lugar a brechas entre las expectativas y los resultados obtenidos.

Los flujos de IED tienen diferentes destinos que no siempre implican la creación de nuevo capital fijo; es decir, que no se traducen directamente en formación de capital físico en el país receptor. Las dinámicas de la IED y de la inversión en capital fijo tienen evoluciones diferentes pero relacionadas. Una estimación simple muestra que un cambio de un dólar en el flujo de IED se relaciona con un cambio en la formación bruta de capital fijo de alrededor de 34 centavos de dólar. Es decir, se estima que cerca de un tercio de los flujos de IED contribuirían de manera directa a la formación de capital fijo en la economía receptora.

Aunque la contribución directa de la IED a la formación bruta de capital fijo es pequeña, las empresas transnacionales pueden desempeñar un papel importante en el desarrollo económico en la medida en que contribuyan a transformar una economía mediante la creación de capital intangible. Los efectos positivos de la IED pueden producirse mediante la transferencia de tecnología y el desarrollo de habilidades, así como a través de su impulso a la integración de las empresas locales en cadenas de valor que aumenten su exposición a la economía internacional.

El monto de los flujos de IED es una medida limitada de sus potenciales beneficios en el país receptor. No se puede suponer que esos beneficios sean automáticos, por efectos de derrame, ni que las estadísticas agregadas reflejen adecuadamente ciertas características de la IED.

En este escenario, se reitera la necesidad de focalizarse en la calidad de la IED, en particular en su capacidad de aportar a la formación del capital intangible de la economía local. Existe un consenso sobre los beneficios potenciales de la IED, pero su apropiación no es un proceso automático. La transferencia y absorción de sus beneficios dependerá de las características de la inversión y de las particularidades del país receptor.

La posibilidad de apropiarse de estos beneficios depende de la formación de la fuerza laboral, de la competitividad de la industria local y su capacidad para proveer a las empresas extranjeras, y de la existencia de un conglomerado asociado. Los países receptores tienen el desafío de captar estos beneficios, ya que, de no mediar las condiciones necesarias, existe la posibilidad de que la empresa extranjera sea un enclave dentro del país y que solo una fracción de sus beneficios se transfiera a la economía local.

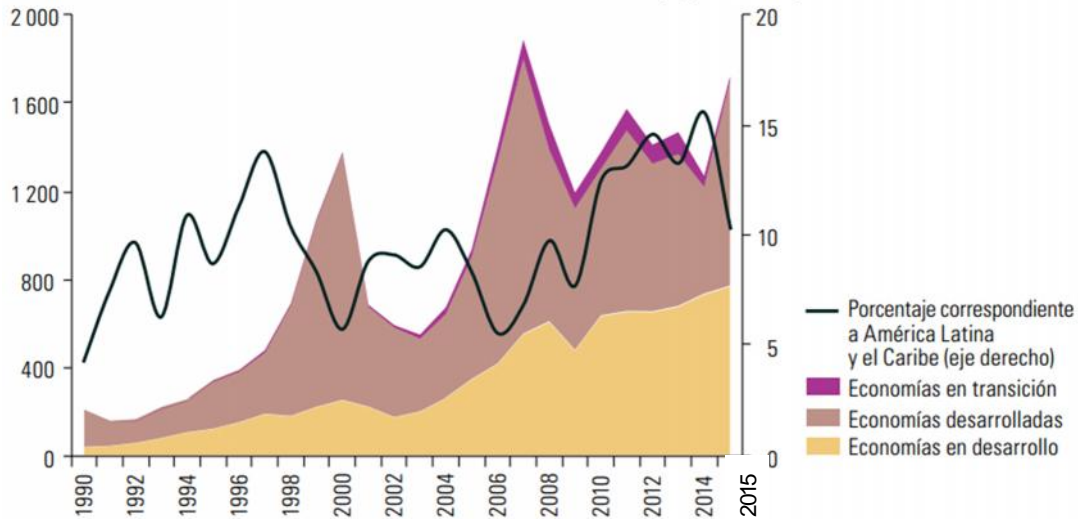
Capítulo I: La inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe

A. Pese al sesgo recesivo, aumentan los flujos de IED en la economía mundial

En un contexto de bajo crecimiento y fuerte incertidumbre global, la inversión extranjera directa (IED) ha mostrado un particular dinamismo. En 2015, los flujos mundiales de IED aumentaron un 36%, llegando a un monto estimado de casi 1.73 billones de dólares, su nivel más alto desde 2007 (UNCTAD, 2016a) (véase la gráfica *La inversión extranjera directa en el mundo aumentó, impulsada por las economías desarrolladas*). Detrás de estos resultados está una intensa ola de fusiones y adquisiciones transfronterizas, focalizada en los países desarrollados, especialmente en Estados Unidos de Norteamérica (Deloitte, 2015). En 2015, las operaciones transfronterizas representaron el 31% del total de las fusiones y adquisiciones mundiales (JP Morgan, 2016) (véase la gráfica *En el mundo, el valor de las funciones y adquisiciones transfronterizas se duplicó en dos años*).

CORRIENTES MUNDIALES DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA POR GRUPOS DE ECONOMÍAS Y PROPORCIÓN CORRESPONDIENTE A AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, 1990-2015

-En miles de millones de dólares y porcentajes-



FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), *Global Investment Trends Monitor*, N° 22, Ginebra, enero de 2016; e Informe sobre las Inversiones en el Mundo, 2015 (UNCTAD/WIR/2015), Ginebra, 2015.

FUSIONES Y ADQUISICIONES TRANSFRONTERIZAS MUNDIALES, 2006-2015

-En miles de millones de dólares y porcentajes-



FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de JP Morgan, 2016 *M&A Global Outlook. Higher deal count drives continued strength*, Nueva York, febrero de 2016 [en línea] <https://www.jpmorgan.com/country/US/EN/insights/maglobaloutlook>.

Este alto crecimiento también estuvo determinado por los niveles del año anterior, que fueron influidos por una elevada desinversión en Estados Unidos de Norteamérica de 130 mil millones de dólares⁸. Sin esta operación, el crecimiento baja hasta un 21%, nivel que continúa siendo alto, pero menos excepcional.

Por otro lado, los proyectos anunciados de nuevas inversiones (*greenfield investment*) registraron signos de recuperación, aunque con mucho menor dinamismo que las fusiones y adquisiciones⁹. En 2015, el monto de los proyectos anunciados de IED creció un 9% a nivel mundial, hasta los 713 mil millones de dólares (*fDi Intelligence*, 2016). Al igual que en el caso de las fusiones y adquisiciones, el crecimiento de los proyectos anunciados en los países desarrollados compensó cierto retroceso de las inversiones de las empresas transnacionales en las economías en desarrollo.

El nuevo ciclo de fusiones y adquisiciones transfronterizas ha sido el resultado de la combinación de diversos factores, que han suministrado a las empresas la confianza necesaria para buscar adquisiciones que les permitan enfrentar un crecimiento orgánico lento y limitadas mejoras de los márgenes operacionales:

- Una alta liquidez del sector privado, estimada en más de 6 billones de dólares en reservas de efectivo acumuladas a nivel mundial (JP Morgan, 2016)¹⁰, lo que —unido a las favorables condiciones de acceso al crédito marcadas por las bajas tasas de interés— ha puesto a las empresas en una posición muy propicia para abordar nuevas adquisiciones que les ayudarán a crear valor.

⁸ En esta transacción, la compañía estadounidense *Verizon Communications* recompró la participación del 45% en *Verizon Wireless* de la empresa británica *Vodafone*, para tener el completo control del operador de telefonía móvil (CEPAL, 2015a).

⁹ Las cifras de anuncios de nuevos proyectos de inversión no son estrictamente comparables con las estadísticas de entradas de IED. Las primeras muestran solo una intención de inversión, que puede materializarse en un período largo de tiempo, incluso de varios años. Las segundas son entradas de divisas para financiar actividades de empresas transnacionales durante un año en una economía receptora en particular.

¹⁰ La liquidez se calcula como el balance de caja (efectivo e inversiones a corto plazo) agregado de las empresas que cotizan en bolsa con una capitalización de mercado mayor de un mil millones de dólares a nivel mundial.

- La recuperación sostenida de la economía de Estados Unidos de Norteamérica y la fuerte apreciación del dólar respecto al euro, que han favorecido las compras en ambos lados del Atlántico. Asimismo, las entradas de IED hacia Estados Unidos de Norteamérica se vieron impulsadas también por fusiones y adquisiciones diseñadas para reducir obligaciones fiscales de las empresas estadounidenses. De hecho, muchas de estas empresas se reubican posteriormente en el extranjero para eludir los altos impuestos corporativos en Estados Unidos de Norteamérica (OCDE, 2016).
- Ciertas dinámicas sectoriales, entre las que destacan algunas actividades “defensivas”¹¹, en general desvinculadas del ciclo macroeconómico, que han iniciado intensos procesos de consolidación y de búsqueda de nuevos activos estratégicos, como las telecomunicaciones y la farmacéutica. En el primer sector, se ha seguido acentuando la fuerte consolidación de los diferentes segmentos, en una industria que converge rápidamente hacia plataformas comunes. En la industria farmacéutica, además de la consolidación, también se está intentando reemplazar patentes que comienzan a expirar y buscar nuevas apuestas en segmentos como la biotecnología (JP Morgan, 2015). Esta dinámica ha compensado la desaceleración de algunos sectores más cíclicos, como los vinculados a las materias primas, que se vieron afectados por la marcada caída de los precios.

En el período reciente, las economías en desarrollo fueron progresivamente incrementando su importancia como receptoras de inversión extranjera directa, llegando a representar el 55% de las entradas mundiales en 2014 (UNCTAD, 2015). Sin embargo, el notorio aumento de las entradas de IED en los países desarrollados en 2015 modificó el patrón de distribución regional de estos flujos de capital. En la

¹¹ En general, los sectores cíclicos conducen los repuntes de las fusiones y adquisiciones, ya que sus operaciones aumentan y disminuyen de manera concertada con las tendencias macroeconómicas. En cambio, los sectores defensivos, como los servicios públicos, tienen una baja correlación con los ciclos de la economía.

actualidad, los países desarrollados representan nuevamente más de la mitad de las entradas de IED a nivel mundial (véase el cuadro siguiente).

**ENTRADAS MUNDIALES DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA,
TASAS DE VARIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN POR
REGIONES, 2006-2015**
(En miles de millones de dólares y porcentajes)

Regiones	Montos -miles de millones de dólares-						Tasas de variación -porcentajes-						Distribución por regiones -porcentajes del total mundial-					
	2006-2010	2011	2012	2013	2014	2015	2006-2010	2011	2012	2013	2014	2015	2006-2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total mundial	1 521	1 610	1 432	1 479	1 274	1 727	12	14	-10	4	-14	36	100	100	100	100	100	100
Economías desarrolladas	860	828	679	697	493	936	10	23	-18	3	-29	90	57	51	47	47	39	54
Unión Europea	475	444	364	332	254	426	5	24	-18	-9	-24	68	31	28	25	22	20	25
América del Norte	278	269	209	301	146	429	26	19	-22	44	-52	194	18	17	15	20	11	25
Economías en transición	82	97	85	100	49	22	27	30	-13	17	-51	-55	5	6	6	7	4	1
Economías en desarrollo	579	685	668	682	732	769	15	3	0	4	8	5	38	43	47	46	57	45
América Latina y el Caribe	173	208	207	196	198	179	26	20	-1	-5	0	-9	11	13	14	13	16	10
África	48	48	56	54	55	38	11	8	18	-4	2	-31	3	3	4	4	4	2
Asia en desarrollo	354	425	401	428	475	548	14	6	-6	7	11	15	23	26	28	29	37	32

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), *Global Investment Trends Monitor*, N° 22, Ginebra, 2015; Informe sobre las inversiones en el Mundo, 2015 (UNCTAD/WIR/2015), Ginebra, 2015; y cifras estimaciones oficiales al 27 de mayo de 2016.

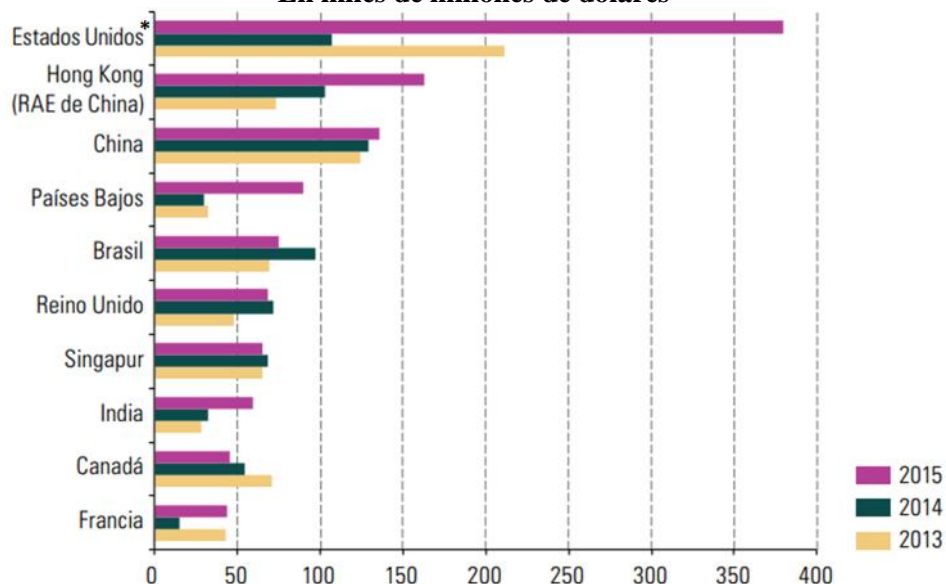
Mientras que las entradas de IED hacia los países desarrollados crecían un 90% en 2015, en los países en desarrollo registraban un incremento de solo un 5.3% y en las economías en transición presentaban una fuerte contracción del 55% (véanse la gráfica *La inversión extranjera directa en el mundo aumentó, impulsada por las economías desarrolladas* y el cuadro anterior). Entre 2013 y 2015, se evidenció en este último grupo de países una sostenida disminución de la participación en los flujos mundiales de IED, como resultado de la incertidumbre política y económica en Ucrania y la Federación de Rusia, así como de la caída de los precios del petróleo y el gas natural, especialmente en la Federación de Rusia, entre otros factores (UNCTAD, 2016b).

A nivel regional, Asia en desarrollo continúa siendo la principal región receptora de las entradas de inversión extranjera directa, superando a la Unión Europea y a América del Norte. En 2015, la IED dirigida a Asia en desarrollo registró un crecimiento del 15%, alcanzando un nuevo récord histórico, liderado por Hong Kong (Región Administrativa Especial de China), China, Singapur y la India. Sin embargo, en Hong Kong (RAE de China) parte importante del crecimiento corresponde a la fusión y reestructuración de

las empresas *Cheung Kong Holdings* y *Hutchison Whampoa* en *CK Hutchison Holdings*, lo que no representa una nueva inversión productiva. Por otra parte, ese mismo año, África registró la caída más pronunciada entre las regiones en desarrollo, que alcanzó el 31% y estuvo concentrada principalmente en la región subsahariana. Finalmente, América Latina y el Caribe mostró en 2015 su peor desempeño desde 2010, ya que las entradas de inversión extranjera directa disminuyeron un 9%. En ambas regiones, el final del superciclo de las materias primas tuvo particular impacto sobre las entradas de IED.

A pesar de estos cambios y de los efectos de algunas operaciones de gran magnitud, la mitad de las principales economías receptoras de IED continúan siendo economías en desarrollo (véase la gráfica siguiente). En 2015, Estados Unidos de Norteamérica y Hong Kong (RAE de China) fueron los principales receptores. Sin embargo, el incremento de las entradas de IED en ambas economías responde, al menos en parte, a reestructuraciones de estructuras corporativas que involucran grandes volúmenes de recursos en la cuenta financiera de la balanza de pagos, pero poco movimiento en los recursos reales.

**DIEZ PRINCIPALES ECONOMÍAS RECEPTORAS DE INVERSIÓN
EXTRANJERA DIRECTA, 2013-2015**
-En miles de millones de dólares-



* Estados Unidos de Norteamérica.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), *Global Investment Trends Monitor*, N° 22, Ginebra, 2015; Informe sobre las Inversiones en el Mundo, 2015 (UNCTAD/WIR/2015), Ginebra, 2015; y cifras y estimaciones oficiales al 27 de mayo de 2016.

Para analizar la dinámica de la inversión productiva, se pueden utilizar, como una buena aproximación, los anuncios de nuevos proyectos liderados por inversionistas extranjeros. En 2015, como se mencionó anteriormente, estas inversiones siguieron mostrando signos de recuperación, aunque acentuándose la relevancia de Asia y el Pacífico, región que concentró el 45% del monto total anunciado en el mundo. A pesar de que Estados Unidos de Norteamérica y el Reino Unido siguen figurando como receptores relevantes de estos recursos, varias economías en desarrollo se posicionan como importantes destinos de la inversión extranjera directa. En 2015, por primera vez, la India supera a China y se posiciona como el principal destino de las nuevas inversiones anunciadas, particularmente en los sectores de las energías renovables y del carbón, petróleo y gas natural. En contraste, se produjo una fuerte contracción de las nuevas inversiones anunciadas con destino a América Latina y el Caribe, al igual que a

África, particularmente afectadas por la caída de los precios de las materias primas (*fDi Intelligence*, 2016).

B. Cae la participación de la región en las corrientes mundiales

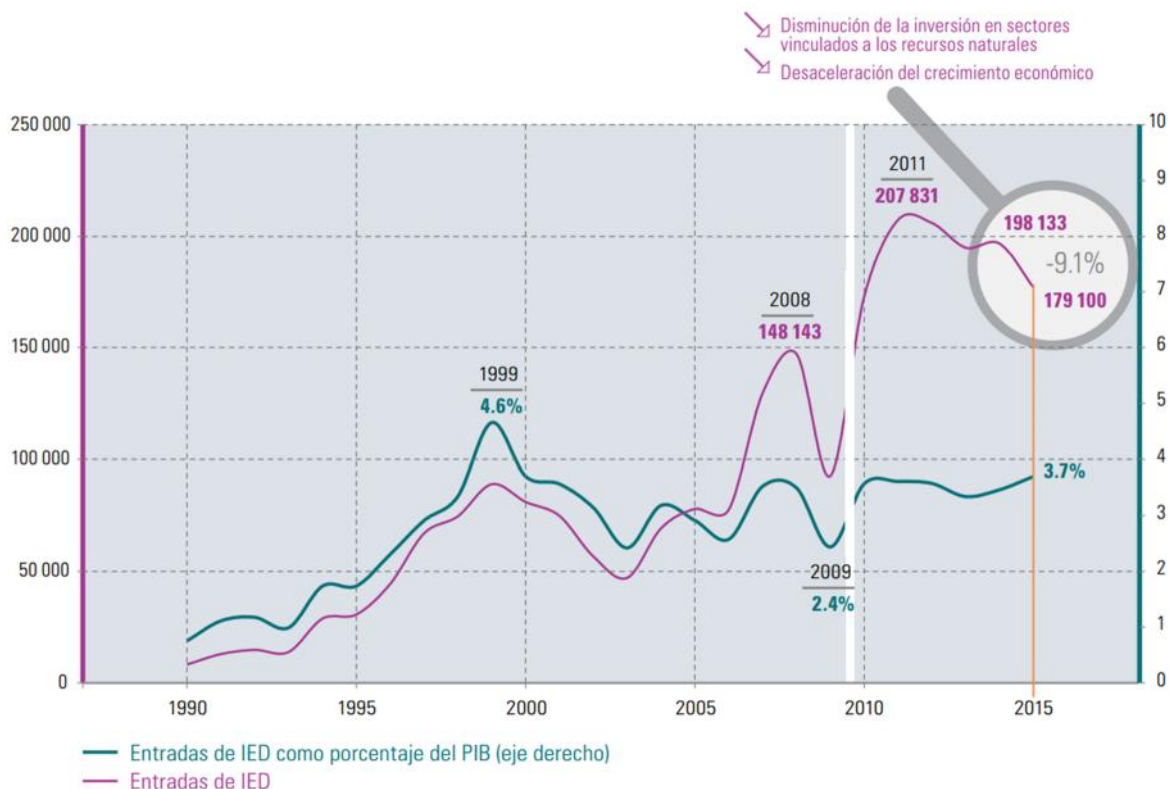
1. En 2015, la IED disminuyó un 9.1%

En 2015, la mayoría de los países de América Latina y el Caribe incorporaron la metodología de la sexta edición del Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional del Fondo Monetario Internacional (FMI) para la preparación de sus estadísticas de inversión extranjera directa. Este proceso ha significado cambios importantes en las cifras de los años anteriores, especialmente en el caso de Brasil.

Las entradas de inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe disminuyeron un 9.1% entre 2014 y 2015, llegando a 179 mil 100 millones de dólares, el nivel más bajo desde 2010. Este desempeño ha sido el resultado de la disminución de la inversión en sectores vinculados a los recursos naturales y de la desaceleración del crecimiento económico, sobre todo en Brasil. Entre 2014 y 2015, una parte importante de esta caída corresponde a Brasil: en la mayor economía latinoamericana la IED registró una disminución del 23%, equivalente a 21 mil 820 millones de dólares. Sin ese país, la IED en la región evidenció un leve crecimiento, que en términos nominales alcanzó al 0.9% (véase la gráfica siguiente).

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA (IED) RECIBIDA, 1990-2015

-En millones de dólares y porcentajes del PIB-



Nota: En las cifras de IED no se incluyen las corrientes dirigidas a los principales centros financieros del Caribe. Los datos de IED se refieren a las entradas de inversión extranjera directa menos las desinversiones (repatriación de capital) por parte de los inversionistas extranjeros. Esas cifras difieren de las incluidas en las ediciones de 2014 del Estudio Económico de América Latina y el Caribe y del Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe, ya que en ellas se presenta el saldo neto de la inversión extranjera, es decir, de la inversión directa en la economía correspondiente menos la inversión de esa economía en el exterior. En las cifras expresadas como porcentaje del PIB se excluye el dato de la República Bolivariana de Venezuela. A partir de 2010, las cifras de Brasil incluyen la reinversión de utilidades en los ingresos de IED. Los datos anteriores a 2010 no son directamente comparables con los de 2010 y posteriores, lo que se representa mediante una línea blanca.

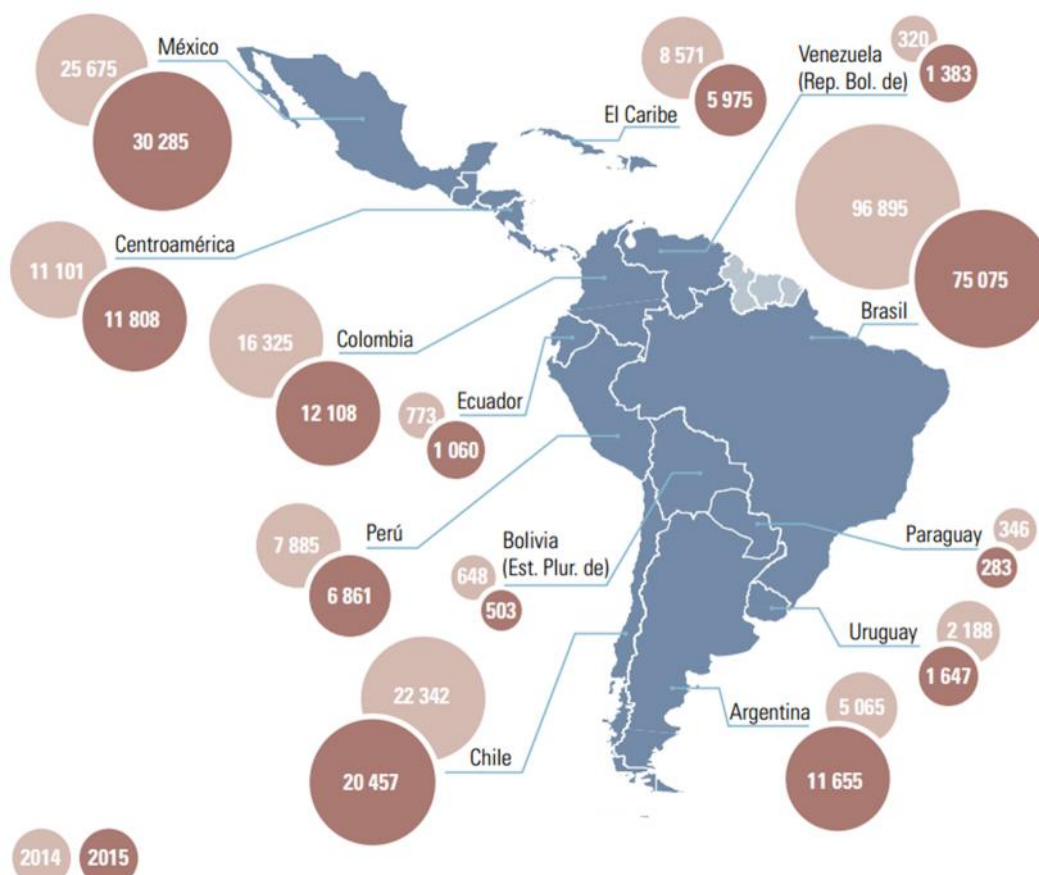
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales al 27 de mayo de 2016.

En 2015, a pesar de la caída de las entradas, Brasil se mantuvo como el principal receptor de inversión extranjera directa de la región. A cierta distancia le siguieron México, Chile, Colombia y Argentina (véase el mapa siguiente). Ese año, el mayor incremento de las entradas de IED se verificó en la República Bolivariana de Venezuela

y alcanzó un 153% en los primeros tres trimestres. Sin embargo, este resultado hay que matizarlo; primero, porque se compara con el nivel extremadamente bajo que la IED alcanzó en 2014 y, segundo, porque el monto de un mil 383 millones de dólares registrado en los primeros tres trimestres de 2015 equivale a menos de la mitad del monto promedio de largo plazo. Entre los países que mostraron las mayores entradas de IED, el mayor crecimiento se produjo en Argentina, con un 130%, seguida por México, con un 18%¹². Por otro lado, Chile, Colombia y Perú presentaron disminuciones que van entre el 8 y el 26%. A nivel de subregiones, los ingresos de Centroamérica aumentaron un 6%, mientras que los del Caribe disminuyeron un 17% (véase el mapa siguiente).

¹² Es necesario matizar este resultado tomando en cuenta que durante 2014 finalmente se contabilizó en las cuentas externas argentinas la nacionalización del 51% de YPF realizada en 2012. Sin considerar esta operación, en 2015 los flujos de IED habrían sido muy similares a los de 2014.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (SUBREGIONES Y PAÍSES SELECCIONADOS): INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA RECIBIDA, 2014-2015
-En millones de dólares-



Nota: Las cifras de la República Bolivariana de Venezuela y de Trinidad y Tobago (incluido en el Caribe) corresponden a los primeros tres trimestres de 2015.

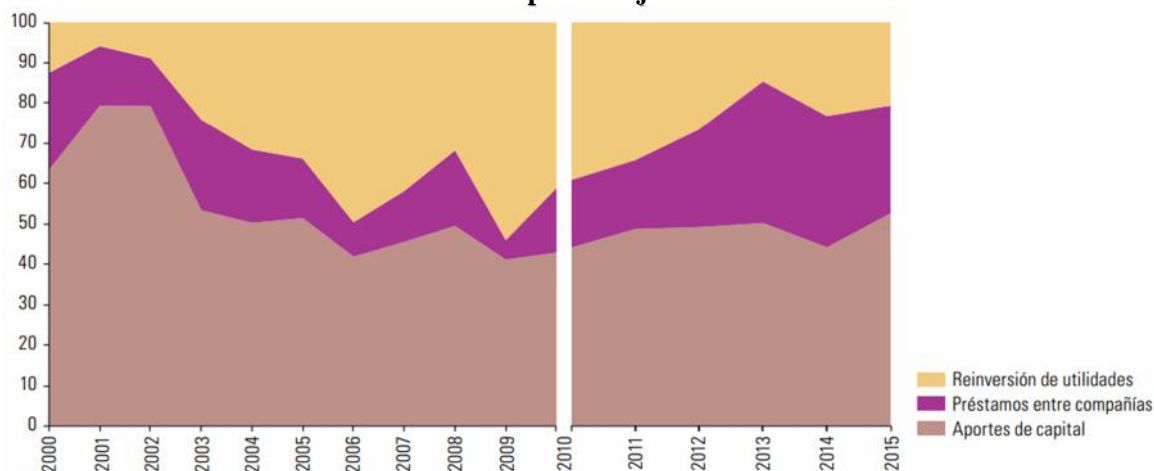
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras y estimaciones oficiales al 27 de mayo de 2016.

Al observar con mayor detalle la caída de las entradas de inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe, se obtienen algunos hallazgos relevantes. En 2015, como se detalló en la sección A, el monto asociado a las fusiones y adquisiciones transfronterizas fue particularmente bajo en la región. Este hecho puede entregar una explicación parcial de la disminución de las entradas de IED, aunque también podría indicar que la creación de capital productivo fue relativamente alta durante 2015. En el capítulo III se presenta una discusión más amplia de las características de la IED y su

contribución a la creación de capital productivo. El segundo factor explicativo relevante es la caída de los precios internacionales de los recursos naturales. En el capítulo II del documento original se analiza la IED en el sector minero con mayor detalle.

En segundo lugar, la disminución de la reinversión de utilidades puede ayudar a explicar la mencionada caída de las entradas de inversión extranjera directa (véase la gráfica siguiente). De hecho, la desaceleración del crecimiento económico en varios países de la región ha impactado directamente sobre las utilidades de las empresas. Más aún, muchas empresas no han reducido la repatriación de utilidades, lo que ha afectado negativamente la tasa de reinversión en el período reciente. En Brasil, esta dinámica se ha producido con especial intensidad. Entre 2010 y 2012, la reinversión de utilidades fue en promedio de unos 25 mil millones de dólares anuales, y luego disminuyó a cerca de 2 mil 300 millones de dólares entre 2013 y 2015.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA POR COMPONENTES, 2000-2015
-En porcentajes-



Nota: Los datos anteriores a 2010 y posteriores a ese año no son directamente comparables ya que se refieren a una selección de países diferente, lo que se representa mediante una línea blanca. En ambos casos se excluyen los datos de Argentina, Belice, República Dominicana, Suriname y Trinidad y Tobago; en los datos anteriores a 2010, se excluyen también los de Brasil.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras y estimaciones oficiales al 27 de mayo de 2016.

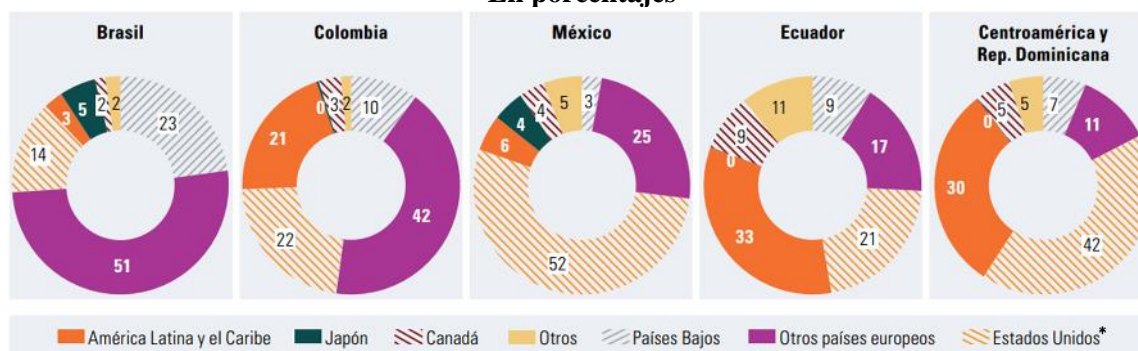
En 2015, los préstamos entre compañías también disminuyeron de manera sustancial, con lo que aumentó la participación relativa de los aportes de capital. A pesar de que las estadísticas no son estrictamente comparables entre los períodos anterior y posterior a 2010, la participación de los aportes de capital venía disminuyendo de manera sistemática desde hacía varios años, por lo que los resultados de 2015 podrían estar mostrando un cambio en esta tendencia.

3. Estados Unidos de Norteamérica vuelve a ser el principal país de origen

En 2015, los Estados Unidos de Norteamérica se convirtieron en el principal origen de las entradas de inversión extranjera directa recibidas por América Latina y el Caribe. Considerando las entradas que tienen un origen claramente identificado¹³, los Estados Unidos de Norteamérica son responsables del 25.9%. Los Países Bajos son el segundo origen más importante, con un 15.9%, seguidos de España, con un 11.8% (véase la gráfica siguiente).

AMÉRICA LATINA (SUBREGIONES Y PAÍSES SELECCIONADOS): ORIGEN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA, 2015

-En porcentajes-



Nota: En Centroamérica se incluye a Costa Rica, El Salvador, Guatemala y Honduras. En las cifras se excluye la inversión extranjera directa cuyo origen no pudo ser determinado, es decir, aquella de origen desconocido y la originada en paraísos fiscales. En los países de los que hay datos disponibles, la IED de origen indeterminado equivale al 6,7% de las entradas.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras y estimaciones oficiales al 27 de mayo de 2016.










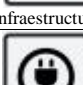




¹³ Bajo la designación de “inversión identificable” se incluyen solamente las cifras que provienen de la desagregación por país de origen y se excluye la inversión desde países no identificados, así como la procedente de los denominados paraísos fiscales.







El caso de los Países Bajos resulta particularmente interesante, dado que su relevancia en las estadísticas no corresponde a la presencia que tienen las empresas neerlandesas en las economías latinoamericanas. La explicación de esta supuesta contradicción está en el hecho de que muchas empresas transnacionales establecen filiales en los Países Bajos aprovechando sus ventajas fiscales, para luego invertir en terceros países. A pesar de que los impuestos a las sociedades son altos, los Países Bajos ofrecen ventajas que permiten reducir sustantivamente los impuestos a las utilidades y dividendos que las empresas obtengan de filiales en otros países. Además, el sistema neerlandés tiene muy desarrollados los acuerdos de doble tributación, de intercambio de información y de inversiones con otros países, lo que ofrece importantes beneficios fiscales para los gastos financieros, en particular para los préstamos entre la matriz y sus filiales. Finalmente, también existe el llamado “sándwich holandés”, por el que las empresas transnacionales se benefician de acuerdos preferenciales que se mantienen con algunos paraísos fiscales, como las ex Antillas Neerlandesas (El País, 2016). Situaciones similares se producen en Luxemburgo e Irlanda.

En 2015 se observan importantes diferencias entre los países de la región. En Brasil, un 23% de los montos provienen de los Países Bajos, pero se desconoce el origen primero de muchas de las inversiones que recibe el país. Le siguen a Estados Unidos de Norteamérica (14%) y España (13%). En México, como en muchos países de Centroamérica y el Caribe, Estados Unidos de Norteamérica son, por amplio margen, el principal origen de las entradas de IED, ya que de allí proviene el 52% de los ingresos; luego se ubican España (10%) y Japón (5%). En Centroamérica y República Dominicana (excluidos Nicaragua y Panamá), Estados Unidos de Norteamérica responden por el 45% de las entradas de IED, y le siguen Colombia (8%) y Panamá (8%). Finalmente, en Colombia tres países son el origen de poco menos de la mitad de las entradas de IED: Estados Unidos de Norteamérica (18%), Panamá (13%) y España (12%).

Una manera alternativa, y complementaria, de analizar el origen de las entradas de IED es a través de las principales fusiones y adquisiciones transfronterizas (véase el cuadro siguiente). Entre las 20 principales operaciones concluidas en 2015, las empresas compradoras de Estados Unidos de Norteamérica son dominantes, particularmente en el sector de las telecomunicaciones en México. La operación más importante del año fue realizada por Telefónica de España, que adquirió la firma brasileña *Global Village Telecom*, de propiedad de la francesa Vivendi, en 10 mil 285 millones de dólares. En segundo lugar, destaca la compra, a través de una licitación, de la concesión para operar la central hidroeléctrica *Jupia e Ilha Solteira* en São Paulo por parte de la empresa China *Three Gorges Corporation* (CTG), operadora de la mayor hidroeléctrica del mundo, Tres Gargantas en China. En Brasil, CTG está asociada con Energías de Portugal (EDP) en tres centrales hidroeléctricas y 11 parques eólicos. Finalmente, destaca la compra de la empresa de telecomunicaciones constituida en Barbados *Columbus International* por parte de la británica *Cable & Wireless* (C&W), que se convirtió en la mayor adquisición realizada en el Caribe. Sin embargo, en noviembre de 2015, *Liberty Global* anunció la compra de los activos de *Cable & Wireless* en el Caribe, por 5 mil 300 millones de dólares, pero esta transacción no se completó durante ese año.

**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: LAS 20 MAYORES FUSIONES
Y ADQUISICIONES TRANSFRONTERIZAS, 2015**

Empresa/país de procedencia	Activos adquiridos/país o subregión de los activos	Sector	Monto -en millones de dólares-	País del vendedor
Telefónica España	<i>Global Village telecom</i> Brasil	 Telecomunicaciones	10 285	Francia
<i>China Three Gorges Corp. (CTG)</i> China	Central hidroeléctrica <i>Jupiá e Ilha Solteira</i> Brasil	 Energía	3 680	Brasil
<i>Cable & Wireless</i> Reino Unido	<i>Columbus International</i> El Caribe y Centroamérica	 Telecomunicaciones	3 025	Bárbados
<i>AT&T</i> Estados Unidos de Norteamérica	<i>Grupo Iusacell</i> México	 Telecomunicaciones	2 500	México
<i>British American Tobacco (BAT)</i> Reino Unido	<i>Souza cruz (22%)</i> Brasil	 Manufacturas	2 422	Reino Unido
<i>Owens-Illinois</i> Estados Unidos de Norteamérica	Vitro México	 Manufacturas	2 150	México
<i>AT&T</i> Estados Unidos de Norteamérica	Comunicaciones Nextel México	 Telecomunicaciones	1 875	Estados Unidos de Norteamérica
<i>Crown Holdings</i> Estados Unidos de Norteamérica	Empaques Ponderosa México	 Logística	1 225	Países Bajos
Empresas Públicas de Medellín Colombia	Aguas de Antofagasta Chile	 Infraestructura	967	Chile
Colbún Chile	<i>Fenix Power</i> Perú Perú	 Energía	786	Estados Unidos de Norteamérica
<i>Heineken</i> Países Bajos	Desnoes & Geddes (57%) y otros Jamaica y otros en el mundo	 Manufacturas	781	Reino Unido
Grupo Éxito Francia y Colombia	GPA (19%) y Libertad (100%) Brasil y Argentina	 Comercio	758	Francia
<i>IFM Investors</i> Australia	Organización de proyectos de Infraestructura (25%) México	 Infraestructura	628	México
<i>Brookfield Asset Management</i> Canadá	Activos inmobiliarios Brasil	 Inmobiliario	593	Brasil

JBS SA Brasil	Tyson de México, Tyson del Brasil México y Brasil	 Alimentos	575	Estados Unidos de Norteamérica
GIC Pte. Ltd. Singapur	<i>Rede d'Ór Sao Luiz</i> (15%) Brasil	 Salud	523	Brasil
<i>Mitsui & Co.</i> Japón	Petrobras Gas (49%) Brasil	 Gas y petróleo	486	Brasil
<i>Ball Corp.</i> Estados Unidos de Norteamérica	<i>Latapack-Ball</i> <i>Embalagens</i> (40%) Brasil	 Manufacturas	415	Brasil
<i>Statkraft</i> Noruega	Empresa Eléctrica <i>Pilmaiquén</i> (98%) Chile	 Energía	404	Chile
<i>Advent International</i> <i>Corp.</i> Estados Unidos de Norteamérica	<i>Lifemiles</i> (30%) Panamá	 Servicios	344	Colombia

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de datos de *Bloomberg*.

Por otro lado, en América Latina y el Caribe se realizaron pocas desinversiones de magnitud en 2015. De hecho, se concretaron solo tres operaciones por más de 100 millones de dólares, y las diez mayores totalizaron un monto de un mil 834 millones de dólares. Esto contrasta con los 15 mil 242 millones de dólares que se desinvertieron en 2014, lo que podría indicar que existen menos incentivos para que los inversionistas se retiren de la región. La principal transacción fue la venta del 50% de una mina de cobre en Chile por parte de la empresa canadiense *Barrick Gold*, en un mil 5 millones de dólares, para mejorar su balance general, afectado por la caída de los precios de los productos básicos y el aumento de los costos de explotación (véase el cuadro siguiente).

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: LAS DIEZ MAYORES DESINVERSIONES, 2015

Empresa/país de procedencia	Activos vendidos/comprador	Sector	Monto -en millones de dólares-	País del comprador
<i>Barrick Gold</i> Canadá	Zaldívar, mina de cobre (50%) <i>Antofagasta PLC</i>	 Minería	1 005	Chile
<i>Lafarge</i> Francia	Cementos Fortaleza (47%) <i>Elementia SAB</i>	 Cementos	225	México
Iberdrola España	<i>Companhia de Eletricidade do Estado da Bahia</i> (9%) Neoenergía	 Energía	188	Brasil
<i>QBE Insurance Group</i> Australia	<i>QBE Workers Compensation Werthein Investment Management</i>	 Financiero	88	Argentina
<i>Affinia Group Holdings</i> Estados Unidos de Norteamérica	<i>Pellegrino</i> , distribuidora de piezas para automóviles Distribuidora Automotriz	 Automotor	76	Brasil
Nestlé Suiza	Sección de helados mexicanos Grupo Herdez	 Alimentos	68	México
<i>Ridge property</i> Estados Unidos de Norteamérica	Dos edificios en Monterrey (México) <i>México real Estate Mangement</i>	 Inmobiliario	58	México
<i>Affinia Group Holdings</i> Estados Unidos de Norteamérica	<i>Affinia Automotiva</i> Inversionista privado	 Automotor	48	Brasil
<i>Usina Internet Group</i> Estados Unidos de Norteamérica	<i>Sieve Group</i> Brasil (75%) <i>B2W Cia Digital</i>	Tecnología	42	Brasil
Iberdrola España	<i>Companhia Energética do Rio Grande do Norte</i> (7%) Neoenergía	 Energía	36	Brasil

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de datos de *Bloomberg*.

D. La caída de la IED se concentra en América del Sur

En 2015, América Latina y el Caribe experimentó un descenso del 9.1% en las entradas de IED y esto tuvo especial impacto en algunos países de América del Sur. Las cifras

regionales se vieron afectadas por las contracciones de los flujos de IED en Brasil, Colombia y Uruguay, donde bajaron un 23, 26 y un 25%, respectivamente. Los aumentos más destacados se produjeron en Venezuela (República Bolivariana de) (un 153% entre los primeros tres trimestres de los dos años) y Argentina (130%), seguidos de Suriname (69%) y Granada (59%) (véase el cuadro siguiente). Estos resultados ratifican el carácter cíclico de la IED, ya que dos de las economías que mostraron las mayores alzas en 2015 registraron algunas de las caídas más importantes el año anterior.

**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: ENTRADAS DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA,
POR PAÍSES RECEPTORES Y SUBREGIONES, 2005-2015**
-En millones de dólares y porcentajes de variación-

	2005- 2009 ^{a/}	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Diferencia Absoluta 2015-2014 (millones de dólares)	Diferencia Relativa 2015-2014 (porcentajes)
América del Sur^{b/}	68 016	135 066	167 923	168 253	132 133	152 786	131 032	-21 208	-14
Argentina	6 204	11 333	10 840	15 324	9 822	5 065	11 655	6 590	130
Bolivia (Estado Plurinacional de)	259	643	859	1 060	1 750	648	503	-144	-22
Brasil	32 331	88 452	101 158	86 607	69 181	96 895	75 075	-21 820	-23
Chile	11 891	15 510	23 309	28 493	19 362	22 342	20 457	-1 885	-8
Colombia	8 894	6 430	14 648	15 039	16 209	16 325	12 108	-4 217	-26
Ecuador	465	165	644	567	727	773	1 060	287	37
Paraguay	131	216	557	738	72	346	283	-63	-18
Perú	4 978	8 455	7 665	11 918	9 298	7 885	6 861	-1 023	-13
Uruguay	1 461	2 289	2 504	2 536	3 032	2 188	1 647	-540	-25
Venezuela (República Bolivariana de) ^{c/}	1 403	1 574	5 740	5 973	2 680	320	1 383	837	153
México	25 293	26 431	23 649	20 437	45 855	25 675	30 285	4 609	18
Centroamérica	5 867	6 304	9 061	9 229	10 848	11 101	11 808	708	6
Costa Rica	1 584	1 907	2 733	2 696	3 555	3 064	3 094	30	1
El Salvador	714	-230	218	482	179	311	429	118	38
Guatemala	640	806	1 026	1 244	1 295	1 389	1 209	-180	-13
Honduras	742	969	1 014	1 059	1 060	1 144	1 204	59	5
Nicaragua	394	490	936	768	816	884	835	-49	-5
Panamá	1 792	2 363	3 132	2 980	3 943	4 309	5 039	729	17
El Caribe^{b/}	6 643	5 171	7 198	8 741	6 946	8 571	5 975	-1 255	-17
Antigua y Barbuda	237	101	68	138	101	155	154	-1	0
Bahamas	1 311	1 148	1 533	1 073	1 111	1 596	385	-1 211	-76
Barbados	416	446	362	313	-35	486	254	-231	-48
Belice	131	97	95	189	95	133	59	-73	-55
Dominica	45	43	35	59	25	35	36	1	2
Granada	117	64	45	34	114	38	61	22	59
Guyana	135	198	247	294	214	255	122	-134	-52
Haití	69	178	119	156	160	99	104	5	5
Jamaica	882	228	218	413	595	591	794	203	34
República Dominicana	1 782	2 024	2 277	3 142	1 991	2 209	2 222	13	1
San Cristóbal y Nieves	136	119	112	110	139	120	78	-42	-35
San Vicente y las Granadinas	108	97	86	115	160	110	121	11	10
Santa Lucía	183	127	100	78	95	93	95	2	2
Suriname	-141	-248	70	174	188	163	276	113	69
Trinidad y Tobago ^{c/}	1 232	549	1 831	2 453	1 995	2 488	1 214	67	6
Total^{b/}	105 819	172 973	207 831	206 660	195 782	198 133	179 100	-17 918	-9 09

a/ Promedios simples. Por cambios metodológicos, los datos anteriores a 2010 no son directamente comparables con los datos de 2010 y posteriores.

b/ En las cifras de 2015 solo se incluyen los datos de Trinidad y Tobago y Venezuela (república Bolivariana de) de los primeros tres trimestres; del mismo modo, en el cálculo de las variaciones entre 2014 y 2015 solo se incluyen esos trimestres, en el caso de estos países.

c/ Los datos de Trinidad y Tobago y Venezuela (república Bolivariana de) de 2015 corresponden solo a los primeros tres trimestres. Las diferencias entre 2014 y 2015 se calculan sobre la base de los primeros tres trimestres de cada año.

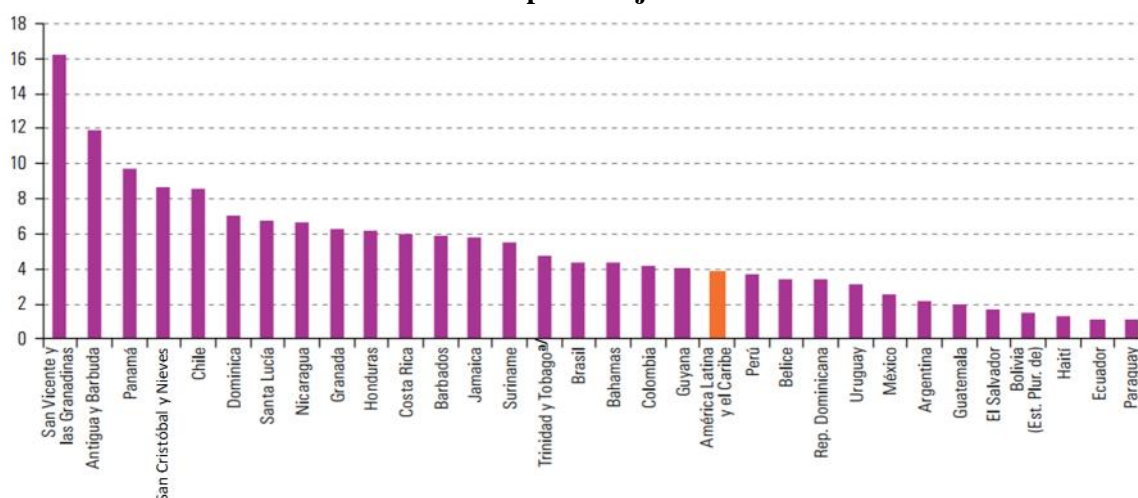
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras y estimaciones oficiales al 27 de mayo de 2016.

Pese a la disminución del 23%, Brasil continúa siendo el principal receptor de IED en la región, ya que concentra el 42% del total. A una distancia considerable le siguen

México (17%) y Chile (11%). Estos antecedentes ratifican la fuerte concentración que se mantiene en la región, ya que cinco países son receptores del 84% del total de las entradas de IED.

En general, las economías más pequeñas tienden a recibir una proporción de inversión extranjera directa relativamente mayor en relación con su PIB, lo que otorga a las empresas transnacionales un papel particularmente importante. En San Vicente y las Granadinas, por ejemplo, si bien la IED recibida es modesta en monto, tiene un gran impacto dado el tamaño de la economía. Las entradas de IED llegan a representar hasta un 10% del PIB en Chile, Nicaragua y Panamá (véase la gráfica siguiente). Algunas operaciones excepcionales pueden tener una gran repercusión en las entradas de IED en ciertas economías, especialmente en las de menor tamaño. En general, es mayor la incidencia de las fusiones y adquisiciones que la de las inversiones nuevas, ya que las primeras suelen ocurrir en un período relativamente breve, mientras que las grandes inversiones de nueva planta pueden prolongarse durante varios años.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA COMO PROPORCIÓN DEL PIB, 2015
-En porcentajes-



a/ La cifra de Trinidad y Tobago corresponde solamente a los primeros tres trimestres de 2015.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras y estimaciones oficiales al 27 de mayo de 2016.

1. Brasil: en 2015 la incertidumbre golpea la inversión dirigida al mercado interno

Como ya se mencionó, los cambios metodológicos introducidos en Brasil han tenido fuertes repercusiones. En 2015, de conformidad con la sexta edición del Manual de Balanza de Pagos del FMI, las entradas de IED disminuyeron un 22.5% hasta llegar a 75 mil 75 millones de dólares. Esta caída fue especialmente pronunciada en los préstamos entre filiales, que se redujeron un 52%, sobre todo por el notable aumento de las amortizaciones, frente a la reducción del 33% de la reinversión de utilidades y el aumento del 4% de los aportes de capital.

El análisis de los préstamos entre filiales muestra algunos elementos interesantes. En los últimos años, el costo del capital en Brasil ha sido bastante alto, lo que hizo que muchas inversiones se financiaran por medio de transferencias desde la casa matriz. De hecho, es más barato financiarse a través de la casa matriz que en el mercado local. Sin embargo, esta tendencia parece haber cambiado en 2015, cuando los préstamos entre filiales disminuyeron producto de un fuerte incremento de la amortización de estos créditos. En otras palabras, las filiales brasileñas de empresas transnacionales estarían prepagando los préstamos suscritos con su casa matriz. Los resultados de 2015 podrían tener al menos tres explicaciones: una rebaja del costo relativo del capital en Brasil, una escasez de oportunidades de inversión en el país o una caída en la confianza de los inversionistas debido a la inestabilidad política. Entre 2010 y 2015, la reinversión de utilidades disminuyó desde 34 mil 865 millones de dólares hasta 7 mil 145 millones de dólares, lo que podría apoyar la tesis de una posible reducción de las oportunidades de inversión en Brasil. Resultaría plausible pensar que por algún tiempo las empresas transnacionales han ahorrado parte de sus utilidades y que el deterioro de las condiciones económicas las ha convencido de la necesidad de reducir el peso de los préstamos en el país.

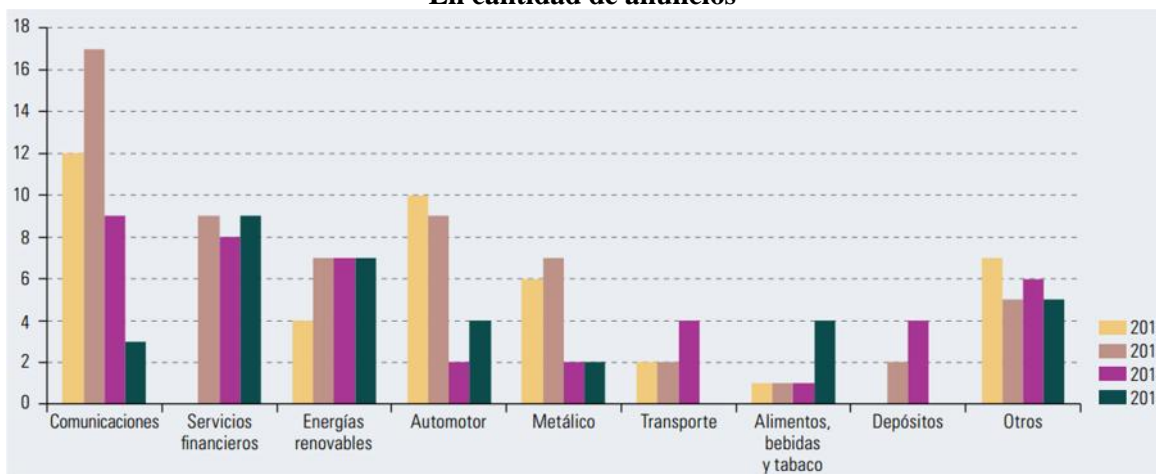
El gran tamaño del mercado interno brasileño continúa siendo un elemento determinante en las decisiones de inversión de las empresas internacionales. Brasil no ha sido inmune a los efectos del descenso de los precios de las materias primas, que afectó a diversos sectores que en los últimos años fueron un importante foco de atracción de IED, como la minería. Estos efectos opuestos tuvieron variados resultados a nivel de las diferentes actividades económicas. En 2015, la minería experimentó notables desinversiones, mientras que los sectores de automóviles, alimentos y energía tuvieron un fuerte incremento de las inversiones. En los dos últimos se destacan la adquisición del 22% de Souza Cruz S.A. por parte de la empresa inglesa *British American Tobacco PLC*, por 2 mil 422 millones de dólares, y la compra de la concesión de la generadora *Jupia e Ilha Solteira* por la empresa china *China Three Gorges Corporation (CTG)* en 3 mil 680 millones de dólares.

De las 20 mayores fusiones y adquisiciones completadas durante 2015, 9 tuvieron lugar en Brasil, entre ellas 2 de las más voluminosas. A la mencionada operación de CTG en la concesión de *Jupia e Ilha Solteira* se suma la adquisición de *Global Village Telecom* por parte de Telefónica de España a la compañía francesa Vivendi en 10 mil 285 millones de dólares. Al haber sido una transacción entre dos empresas extranjeras, esta última operación no significó un ingreso de inversiones al país, solo un cambio de propiedad.

Al igual que en las estadísticas de la balanza de pagos, las cifras de inversiones anunciadas también muestran un descenso. Entre 2014 y 2015, la cantidad de proyectos anunciados se redujo de 43 a 34, lo que representa una inversión estimada de más de 100 millones de dólares para el último año (véase la gráfica siguiente). En 2015, la mayor cantidad de anuncios se concentró en los servicios financieros, aunque también se registró una fuerte contracción en algunos sectores tradicionalmente relevantes para la IED, como las telecomunicaciones y el sector automotor. Esto último puede

responder al deterioro de las expectativas respecto del desempeño de la economía brasileña en el futuro cercano.

BRASIL: PROYECTOS ANUNCIADOS VALUADOS EN MÁS DE 100 MILLONES DE DÓLARES, POR SECTOR, 2012-2015
-En cantidad de anuncios-



FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de datos de *Financial Times*, *fDi Markets*.

Al analizar el origen de la inversión extranjera directa, se observa que los Países Bajos y Luxemburgo se ubican entre los tres principales países de procedencia de la inversión, ocupando el primer y el tercer lugar, respectivamente. Como ya se planteó, las empresas transnacionales utilizan estos países para triangular sus inversiones y en el proceso obtienen beneficios fiscales. En consecuencia, resulta difícil identificar el origen del capital de una parte muy significativa de los recursos que ingresan a Brasil en forma de IED. De todos modos, algunos países inversionistas tradicionales, como Alemania, España y Estados Unidos de Norteamérica, continúan ocupando los primeros lugares.

3. México: el mayor dinamismo regional

La IED en México aumentó un 18% en 2015 y alcanzó los 30 mil 285 millones de dólares, uno de sus niveles más altos en siete años, solo inferior al de 2013 (45 mil 855

millones de dólares)¹⁴. Por segundo año consecutivo, la reinversión de utilidades disminuyó y representó el 30% del total de IED. Por otra parte, los aportes de capital y los préstamos entre filiales aumentaron rápidamente. Gran parte de las fusiones y adquisiciones transfronterizas que se verificaron en América Latina y el Caribe se completaron en México (véase el cuadro *América Latina y el Caribe: las 20 mayores fusiones y adquisiciones transfronterizas, 2015*). En 2015, Estados Unidos de Norteamérica se posicionaron nuevamente como el principal país inversionista y fueron responsables del 52% del total, superando el 30% de 2014. Más atrás se posicionaron España (10%) y Japón (5%). Destaca el retroceso que experimentó el Canadá como origen de la IED: entre 2014 y 2015 pasó del 12% al 4% del total de la IED, producto del agudo estancamiento de la inversión en minería. Con 993 millones de dólares en 2015, Brasil fue el principal inversionista de América Latina y el Caribe en México.

El sector manufacturero es el principal destino de las entradas de IED en México, con un 50% del total. El segmento más importante es el sector automotor, responsable del 43% de la IED manufacturera. En los últimos años, las principales marcas de vehículos del mundo, sobre todo de Estados Unidos de Norteamérica, Japón y la Unión Europea, han anunciado una gran cantidad de nuevas inversiones. Estos anuncios se han ido materializando de forma progresiva a través de los años y han ido aportando grandes entradas de IED. En 2015 esta tendencia se ha mantenido, lo que probablemente significará que en los próximos años se registren nuevos e importantes ingresos de IED en la industria automotriz. La empresa coreana Hyundai anunció en 2015 inversiones por 800 millones de dólares para instalar dos nuevas plantas. De igual modo, el fabricante japonés Toyota anunció una inversión de un mil millones de dólares para construir una nueva planta en Guanajuato, donde se comenzaría a ensamblar el modelo Toyota Corolla. El ensamblador estadounidense Ford Motor, por su parte, anunció

¹⁴ El crecimiento del 18% se obtiene comparando las cifras definitivas de 2014 con las cifras preliminares de 2015. Las cifras definitivas, por lo general, son más altas que las preliminares. Como alternativa, se podrían comparar las cifras preliminares de 2014 con las cifras preliminares de 2015; con esta metodología alternativa, los ingresos de IED aumentaron un 26% en 2015.

inversiones por 2 mil 500 millones de dólares para levantar dos nuevas plantas, una de ellas también en Guanajuato.

Otras industrias manufactureras con una dinámica interesante fueron los subsectores de alimentos y vidrio. En este último se destaca la compra de Vitro por parte de la estadounidense *Owens-Illinois* en 2 mil 150 millones de dólares. Por otra parte, la empresa danesa LEGO anunció su voluntad de ampliar la capacidad de producción en México, para lo que invertiría unos 800 millones de dólares.

En servicios, el sector de telecomunicaciones tuvo particular protagonismo durante 2015, especialmente como resultado de la ambiciosa estrategia de adquisiciones de la empresa estadounidense AT&T. Hasta la aprobación e implementación de las recientes reformas al sector, el mercado mexicano de las telecomunicaciones ha mantenido fuertes restricciones a la entrada de nuevos jugadores internacionales y a la convergencia entre diferentes plataformas tecnológicas (telefonía fija, telefonía móvil, banda ancha y televisión de pago). En este marco surgió uno de los principales actores del mercado de las telecomunicaciones en la región: Telmex/América Móvil. Los recientes cambios regulatorios han permitido superar las rigideces del mercado interno, favoreciendo la competencia y la prestación de mejores y más modernos servicios a los usuarios. En 2014, AT&T vendió su participación en América Móvil (cercana al 8%) en 5 mil 566 millones de dólares, lo que le permitió completar la compra del proveedor de televisión satelital DirecTV, medida que se tradujo en una desinversión de 4 mil 38 millones de dólares en México. Estas operaciones responden a una ambiciosa estrategia de expansión de AT&T para hacer frente a la fuerte competencia en el mercado de Estados Unidos de Norteamérica. Esto no se restringió al mercado estadounidense, ya que la empresa también buscó oportunidades en el exterior. Así, AT&T comenzó a abordar una ambiciosa estrategia de adquisiciones para fortalecer su posición en el mercado mexicano, no como accionista minoritario del proveedor dominante, sino como controlador de operadores desafiantes. En 2015, según datos de *Bloomberg*,

AT&T completó la compra de Iusacell y Nextel por 2 mil 500 millones de dólares y un mil 875 millones de dólares, respectivamente. Asimismo, anunció inversiones por unos 3 mil millones de dólares para mejorar los servicios de ambas compañías.

Finalmente, al igual que en las telecomunicaciones, la reforma energética impulsada por el Gobierno de México está abriendo nuevas oportunidades para la participación del sector privado. Si bien es cierto que esto aún no se ve reflejado en las cifras oficiales de IED, en los últimos tiempos se han verificado múltiples anuncios donde empresas internacionales han manifestado su interés por invertir en México. Tal es el caso de la española *Abengoa*, que, antes de presentar dificultades financieras, anunció varios proyectos, tanto tradicionales como en energías renovables no convencionales, por varios miles de millones de dólares. La empresa italiana *ENEL* también ha mostrado interés por invertir en la floreciente industria energética mexicana y anunció la construcción de dos parques eólicos de 100 MW y 129 MW, con inversiones de 220 millones de dólares y 250 millones de dólares, respectivamente. Por último, la española *Iberdrola* anunció la construcción de una central de 53 MW, para lo que invertiría unos 84 millones de dólares en conjunto con la empresa química *Dynasol*.

A su vez, la inversión directa en el exterior realizada por empresas mexicanas aumentó un 62% y se ubicó en 12 mil 126 millones de dólares. México sigue siendo uno de los principales países inversionistas de América Latina y algunas de sus empresas se destacan como líderes mundiales en diversas industrias. Según datos de *Bloomberg*, una de las operaciones más relevantes de 2015 fue la adquisición de bienes inmuebles en Estados Unidos de Norteamérica por parte de inversionistas privados mexicanos, por 650 millones de dólares. No obstante, a través de su amplia presencia en América Latina y más recientemente en Europa, en un sector muy competitivo y con altas exigencias de permanente escalamiento tecnológico, América Móvil quizás sea el mayor inversionista directo fuera de México. En el sector de alimentos, algunas empresas mexicanas con amplia presencia internacional continuaron expandiendo sus

operaciones. El Grupo Bimbo adquirió la canadiense *Saputo Bakery* en 103 millones de dólares y Sigma, perteneciente al grupo Alfa S.A.B., compró el 37% de la firma española Campofrío *Food Group* en 354 millones de dólares.

Fuente de información:

http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40213/1/S1600415_es.pdf

Destrabando el potencial comercial de México (FEM)

El 17 de junio de 2016, en el marco del Foro Económico Mundial Sobre América Latina 2016, el Foro Económico Mundial (FEM) asevera, en el documento *Enabling Trade Unlocking the Potential of Mexico and Vietnam*, que México puede romper la barrera comercial con Estados Unidos de Norteamérica y Europa y liberar hasta 1.5 mil millones de dólares estadounidenses en una sola industria: la de implementos médicos. A continuación se presenta la información.

La remoción de barreras puntuales no arancelarias de punta a punta en la cadena de valor de implementos médicos podría potencialmente generar hasta 1.5 mil millones de dólares en crecimiento económico en México, la mayor parte del cual provendría del comercio con Estados Unidos de Norteamérica. Éste es el hallazgo de un nuevo estudio conjunto del Foro Económico Mundial, *Bain & Company* y el gobierno de México. El estudio hace parte de la *Enabling Trade Initiative*, del Foro Económico Mundial, cuyo principal objetivo es asegurar el crecimiento en el comercio y en el impulso para la implementación mundial del Acuerdo de Bali de 2013 *Trade Facilitation Agreement*.

Al centrarse en las industrias de alto potencial y analizar las condiciones de calidad de los correspondientes procesos normativos y aduaneros, la infraestructura y el acceso a los mercados, las empresas cercanas al punto de no retorno en la competitividad podrían aumentar su participación en la producción global de este sector de 10 a 20%, y lograr asimismo un ahorro hasta de 9% de los costos. Vietnam también fue elegido para un

análisis inicial similar, el cual encontró que, al enfrentar varios desafíos en los procedimientos, la documentación y la automatización, el país podría lograr ahorros comerciales de 2-3%, haciéndolo significativamente más competitivo.

El Secretario de Economía de México manifestó: “El gobierno de México está seriamente comprometido con impulsar la competitividad del país en el comercio global y la Secretaría de Economía reconoce que facilitar el comercio es un elemento clave para lograr este objetivo. El análisis de punta a punta en la cadena de precios propuesta en el Foro Económico Mundial ha demostrado ser una metodología útil, no solamente para identificar las barreras del comercio, sino para resaltar la importancia de coordinar las instituciones de los sectores público y privado. Ahora es evidente que el éxito de México en estimular el comercio, depende en gran medida de los esfuerzos armónicos para sobreponerse a los obstáculos en varias áreas críticas.”

Para acelerar sus esfuerzos por facilitar el comercio y lanzar iniciativas que sean de beneficio para el ambiente de producción global, la nación y el pueblo de México, algunas de las recomendaciones señaladas en el informe incluyen:

- **Acceso al mercado:** Asegurarse que las empresas pequeñas y medianas sean conscientes de las oportunidades en el exterior, creando un portal que integre todos los programas de apoyo (financiera, protección a la propiedad intelectual de datos del mercado, etcétera) desde las diferentes entidades gubernamentales. En el mercado, doméstico, impulsar constancia en las entidades prestadoras de salud cuando se trate del criterio para que los productos accedan al formulario básico y cuando sea posible, buscar una línea de tiempo en las licitaciones públicas que sea motivada por la demanda (antes que por el ciclo de presupuesto).
- **Administración más amplia:** estandarizar la interpretación de normas por los funcionarios aduaneros con una medida audaz hacia procesos más automatizados que eliminen inconsistencias.

- **Infraestructura:** Reducir daños y demoras en los puntos de control de las autopistas, aumentando el uso de tecnologías no invasivas de inspección y asegurando una coordinación sólida entre las agencias de policía, para limitar el número de paradas y la frecuencia de las inspecciones.

- **Ambiente de operación:** Conducir análisis para comprender la causa raíz de la ineficiencia en procesos complejos y de regulación, desarrollando un plan de acción para optimizar los procesos de punta a punta. Complementar esto con una interconexión tal como *Single Window* con el fin de facilitar procesos simultáneos, reducir demoras, minimizar errores y aumentar la visibilidad.

- “El objetivo final es proponer acciones puntuales para mitigar o remover algunas barreras comerciales horizontalmente a lo largo de la cadena de precios e incluirlos en la agenda del gobierno de México para liberar el potencial comercial de México a corto plazo.”, manifestó Rodrigo Rubio, socio en Bain y co-autor del informe. “Tenemos la esperanza que el trabajo colaborativo que fue hecho por los socios públicos y privados muestre una forma de identificar y enfrentar los temas y que, de ser solucionados, podrían fortalecer la posición de México como un mercado aún más atractivo para los actores nacionales e internacionales.”

Más importante aún, estas recomendaciones podrían replicarse en otros países, incluyendo Brasil, Argentina y Chile, dando nueva fuerza al crecimiento.

El Director, Jefe de Cadena de Suministro y Transporte, Foro Económico Mundial, manifestó: “La lentitud en la demanda global ha obligado a muchos países a centrarse en ser obstáculos sutiles al comercio.

La colaboración público-privada en asuntos encaminados a estimular partes claves de la cadena de precios es necesaria para aumentar la competitividad global.

Fuente de información:

http://www3.weforum.org/docs/Media/LA16/LA16_EnablingTrade_SP.pdf

Enabling Trade Unlocking the Potential of Mexico and Vietnam

http://www3.weforum.org/docs/WEF_Enabling_Trade_2016.pdf

Para tener acceso a otro tipo de información relacionada visite:

<http://antad.net/publicaciones/antad-informa/antad-informa/item/38868-somos-una-potencia-agroalimentaria-asegura-sagarpa>

<http://antad.net/publicaciones/antad-informa/antad-informa/item/38867-mexico-y-espana-ratifican-acuerdo-en-materia-de-competitividad>

<http://www.gob.mx/se/articulos/11vo-foro-economico-mundial-sobre-america-latina-2016?idiom=es>

<http://www.gob.mx/se/prensa/participara-el-secretario-de-economia-en-el-foro-economico-mundial-para-america-latina?idiom=es>

<http://www.gob.mx/se/prensa/inicia-en-colombia-el-foro-economico-mundial-para-america-latina-wef-latam?idiom=es>

Las regulaciones europeas ponen en jaque el crédito al comercio exterior (WSJ)

El 7 de junio de 2016, el periódico *The Wall Street Journal* (WSJ) publicó la nota “Las regulaciones europeas ponen en jaque el crédito al comercio exterior”, a continuación se presenta la información.

Desde la dinastía Tang en el siglo VIII hasta Lombard Street en la Londres victoriana, el financiamiento al comercio exterior siempre ha aceitado la maquinaria del intercambio global. Tal legado, sin embargo, está amenazado en Europa por una nueva regulación orientada a prevenir un nuevo rescate de la banca.

Las autoridades de la UE han incluido instrumentos de financiamiento de comercio exterior, como cartas de crédito, en la lista de pasivos cuyo valor contable puede ser reducido en los libros en caso de que un banco colapse.

Las entidades de comercio y los bancos están cada vez más inquietos sobre el posible impacto de normas de la Unión Europea sobre los instrumentos financieros de corto plazo que conectan a los compradores y vendedores de bienes de todo el mundo.

Las entidades financieras dicen que la decisión genera un enorme dolor de cabeza para sus divisiones de cumplimiento y una desventaja competitiva, y podría dejar a terceros endeudados si los compradores extranjeros no pagan sus facturas.

La disputa tiene lugar en medio de un entorno complejo. La Organización Mundial del Comercio advirtió en un informe publicado este mes que una brecha en el financiamiento al comercio exterior está mermando el intercambio comercial global, en especial en el caso de las compañías más pequeñas. El Banco de Pagos Internacionales estimó que la reducción del financiamiento al comercio exterior podría haber sido responsable por hasta dos quintas partes de la caída en los volúmenes de exportación entre la crisis financiera de 2008 y 2014.

Las cifras sobre el financiamiento del comercio exterior son escasas, pero el Banco de Pagos Internacionales estima que los bancos hacen de intermediarios en operaciones comerciales por entre 6.5 billones de dólares y 8 billones de dólares al año. El negocio representa alrededor de 4% de los ingresos de los 12 mayores bancos del mundo, según los cálculos de la firma de analítica *Coalition Development Ltd.*

Una portavoz de la Comisión Europea señaló que sus miembros tomarán en cuenta estas preocupaciones, entre otros temas, cuando se publiquen los resultados de una consulta acerca de la nueva regulación financiera en una fecha pendiente de confirmación.

Las nuevas normas tienen el fin de proteger a los contribuyentes europeos de tener que rescatar a bancos en aprietos, para obligar a los inversionistas en los bancos a aportar una mayor parte del dinero.

Todos los contratos de bancos de la UE que no son parte de la jurisdicción del bloque tienen la obligación de incluir una cláusula que obliga a los titulares de pasivos a aceptar la posibilidad de lo que se denomina un rescate interno, es decir, que los costos del rescate recaigan sobre los accionistas y los acreedores de los bancos afectados, en lugar de los contribuyentes. La normativa, introducida en enero, tiene la intención de impedir que los acreedores busquen la protección de los tribunales de otros países.

Los créditos al comercio exterior son a menudo provistos por una larga cadena de instituciones financieras en diferentes países, lo que quiere decir que cada una de esas entidades tiene que poseer el pasivo de otra. A los bancos de la UE les preocupa que un sello de rescate interno los deje en inferioridad de condiciones frente a sus competidores estadounidenses.

El financiamiento al comercio exterior en Estados Unidos de Norteamérica también enfrentó un período de incertidumbre el año pasado, cuando los estatutos del Banco de Exportaciones e Importaciones (*Ex-Im Bank*) expiraron cinco meses antes de ser renovados en diciembre. Una campaña de *lobby* emprendida por organismos empresariales y los reclamos de grandes exportadores como *General Electric Co.* y *Boeing Co.* ayudaron a vencer la oposición al *Ex-Im Bank* de legisladores republicanos que consideraban que la institución ponía en riesgo el dinero de los contribuyentes.

Michael Spiegel, director global de financiamiento de comercio exterior de *Deutsche Bank AG*, advirtió que existe una posibilidad de que las contrapartes que no son de la UE sean renuentes a aceptar este tipo de cláusulas porque muchas de ellas no las van a entender.

Los bancos también sostienen que las complicaciones logísticas son irremontables puesto que contratos que han estado en vigencia durante décadas no operan bajo ninguna ley específica. Estos instrumentos de crédito habitualmente se transmiten a

través de la red *Swift*, que los bancos utilizan para enviarse información entre ellos de una manera estandarizada, lo que dificulta su modificación.

Los organismos comerciales han lanzado sus dardos contra las nuevas regulaciones indicando que podrían reducir el acceso al crédito de comercio exterior a las pequeñas empresas en particular.

Las cartas de crédito garantizan que un vendedor recibirá su pago aunque el comprador no cumpla su compromiso, lo que permite que compañías que no se conocen entre sí en diferentes países puedan hacer negocios al confiar en la capacidad de pago de los bancos.

Un banco emite una carta de crédito contra una promesa del importador de pagar y la envía a un banco confirmador, que es el que usa el exportador. Un plazo determinado después de presentar prueba de que el producto fue enviado, el banco confirmador paga al exportador.

Aunque los vendedores reciben compromisos de pago tanto del comprador como del banco confirmador, es este último (con frecuencia una cadena de bancos) el que tiene una exposición directa al riesgo de que el banco emisor colapse. Aunque este riesgo siempre ha estado presente, los procesos tradicionales de bancarrota protegían al financiamiento del comercio exterior, mientras que las nuevas normativas de la UE dicen que pueden estar sujetas a rebajas contables. Fuentes cercanas señalan que los bancos en distintos países de la UE están realizando pruebas y empezando a incorporar las reglas en algunos instrumentos de financiamiento de comercio exterior, aunque al mismo tiempo hacen *lobby* ante los reguladores europeos. Por ahora, no hay muchas señales de que las normas hayan afectado a sus clientes corporativos.

La implementación de la nueva directriz de la UE depende de los reguladores de cada país y, en este sentido, los resultados varían.

Los reguladores británicos han sugerido que las cartas de crédito deben estar exentas de la regla puesto que es difícil que las empresas las modifiquen. Una decisión final se publicará a fines de mes. En Francia, se han propuesto enmiendas a la legislación nacional de modo que la norma sea aplicada de manera proporcional, pero el cronograma no está claro.

Es una pesadilla en términos de la documentación, dice Adam Cull, Director de política financiera de la Asociación de Banqueros Británicos. Lo importante del financiamiento al comercio exterior es la certidumbre.

Fuente de información:

<http://lat.wsj.com/articles/SB12295654629469214526104582113182795735626?tesla=y>

Lento avance hacia la integración (FMI)

En junio de 2016, el Fondo Monetario Internacional (FMI) publicó el artículo “Lento avance hacia la integración” en su revista trimestral de Finanzas y Desarrollo. A continuación se presenta la información.

Cuesta más trasladar un contenedor desde Kenia a Burundi que desde Bélgica o el Reino Unido a Kenia. El 20% de las redes de infraestructura internacional de África, como la red de Carreteras Transafricanas, es intransitable. La conectividad aérea es la más baja del mundo y está centrada en apenas unos 328 aeropuertos para una superficie terrestre de unos 30.4 millones de km², lo que prolonga y encarece los viajes entre los países africanos (División de Estadística de las Naciones Unidas, 2016).

Si bien el ideal panafricano ha sido parte de la historia moderna del continente desde las luchas por la independencia de los territorios africanos regidos por Europa en las décadas de 1950 y 1960, los líderes africanos nunca lograron convertirlo en capital

político. Hasta ahora, las iniciativas de integración real solo han logrado resultados desiguales.

Desde 1980 se han anunciado una serie de iniciativas —el Plan de Acción de Lagos, el Tratado de Abuja, la Nueva Alianza para el Desarrollo de África y la más reciente Agenda 2063— como la respuesta económica a la necesidad de un nuevo futuro más interconectado para África. ¿Por qué está resultando tan difícil implementar esta idea de un continente realmente integrado?

Se necesita una perspectiva más amplia

Parte de la respuesta radica en la necesidad de que el plan de integración regional africano no se limite solo al comercio, sino que emplee una perspectiva mucho más amplia. La variedad de la oferta en el mercado local es tan importante como la facilidad que tengan los ciudadanos para trasladarse entre países, ya sea por trabajo o por placer, qué tan efectivas son las telecomunicaciones con respecto a su costo, cuando la gente opta por estudiar o buscar trabajo, e incluso la forma de transferir dinero a sus familias u obtener capital inicial para un negocio.

Sin embargo, pocas autoridades se centran en esta visión más amplia al considerar las políticas para promover la integración.

Las comunidades económicas regionales del continente son una señal tangible del avance hacia la integración. Estas comunidades son los pilares de la Comunidad Económica de África establecida por el Tratado de Abuja de 1991, que proporciona el marco global para la integración económica continental.

Estos grupos de países incluyen la Unión del Magreb Árabe y la Comunidad de Estados Sahelo-Saharianos en el norte, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) en el oeste, la Comunidad del África Oriental (CAO) y la

Autoridad Intergubernamental sobre el Desarrollo en el este, la Comunidad del Desarrollo de África Meridional (SADC) en el sur, el Mercado Común para África Meridional y Oriental (COMESA) en el sudeste y la Comunidad Económica de los Estados del África Central en el centro.

Las comunidades económicas regionales están dando pasos concretos hacia la integración. Por ejemplo, en materia de telecomunicaciones móviles se están aplicando medidas innovadoras para reducir el costo del *roaming* mediante una cooperación más estrecha, especialmente en la CAO. En enero de 2015, Kenia, Randa, Sudán del Sur y Uganda pusieron en marcha una red unificada a fin de armonizar las tarifas de las llamadas y reducir los costos entre los países socios. Estimaciones recientes indican que el tráfico de la telefonía móvil creció un 935% en los tres primeros meses de la puesta en marcha y el costo de las llamadas se redujo en más de un 60 por ciento.

Pero persisten desafíos cruciales. El comercio formal intrafricano de bienes es de 14%, frente a un 17% en América del Sur y Central, un 42% en América del Norte, un 62% en la Unión Europea y un 64% en Asia. Y las principales economías de África aún comercializan basadas en el principio de nación más favorecida.

Éstos son solo algunos ejemplos de lo mucho que le falta al continente para integrarse realmente. Si bien las autoridades responsables de la política económica han elaborado marcos de integración, su implementación ha sido entorpecida por la falta de mecanismos de monitoreo y evaluación. En definitiva, hasta hace poco no había forma de medir con precisión y objetividad cuáles países están avanzando más en la profundización de la integración regional, en qué aspectos se está rezagando cada país y cuáles políticas e instituciones han resultado ser las más eficaces en la tarea de promover la integración.

Cuantificar la integración

Para cerrar esta brecha, la Unión Africana, el Banco Africano de Desarrollo y la Comisión Económica para África han creado el Índice de Integración Regional Africana, que presenta una visión transfronteriza y multidimensional de la integración. El índice mide cinco dimensiones distintas: integración comercial, infraestructura regional, integración productiva, libre circulación de personas, e integración financiera y macroeconómica. Estas dimensiones se basan en un panorama general de los factores socioeconómicos clave que son fundamentales para la integración. Para calcular el índice se utilizan 16 categorías que abarcan las cinco dimensiones (gráfica siguiente).



FUENTE: Comisión Económica para África, Comisión de la Unión Africana y Banco Africano de Desarrollo (2016).

Integración comercial. La libre circulación de bienes es crucial para el crecimiento del comercio. Las empresas y la gente se benefician cuando los flujos comerciales son más rápidos y rentables. Pero en África, los vínculos comerciales con el resto del mundo son más directos y eficaces que con las regiones vecinas debido a brechas infraestructurales o costos del capital y barreras no arancelarias.

Infraestructura regional. El desarrollo de la infraestructura en todo el continente es la cara más visible de la integración regional. Esto incluye: carreteras internacionales en construcción, vuelos que trasladan pasajeros entre capitales, y el uso creciente del *roaming* en las calles o en zonas rurales. Un gran número de conexiones por carretera, aire o, cada vez más, por ondas de radio incide de manera importante en las iniciativas de integración de África. Una mejor infraestructura regional reduce los costos de las transacciones, acelera la entrega de bienes y la prestación de servicios, de modo que los centros regionales, así como los países pequeños o sin salida al mar, tienen mucho que ganar al promover la infraestructura para impulsar el crecimiento económico.

Integración productiva. Para lograr el éxito económico es crucial que África aumente la producción y la productividad. África podría hacer más para desarrollar cadenas de valor regionales y globales, lo que implica fomentar bases económicas más variadas y resilientes. Al crecer el poder adquisitivo del consumidor, los bienes intermedios que las empresas utilicen para producir bienes terminados o servicios serán importantes para el mercado interno africano. Construir conglomerados industriales conlleva el acceso a corredores comerciales regionales que movilizan bienes y promueven una mayor electrificación regional para alimentar la producción. Ya sea para la agricultura o la producción industrial, las regiones deben destrabar su potencial productivo, inyectar inversión, superar cuellos de botella y forjar sectores más competitivos.

Libre circulación de las personas. La circulación transfronteriza, además de representar un gran impulso al crecimiento económico y al desarrollo de habilidades, también

apoya la competitividad y beneficia tanto al país que abre sus fronteras como al país del que provienen los ciudadanos que se trasladan, como lo demuestra el crecimiento de las remesas en estos últimos años. Para muchos países africanos, la migración puede salvar las brechas de aptitudes y permitir el intercambio de ideas, dando lugar a la expansión del espíritu empresarial y la innovación allende fronteras.

Integración financiera y macroeconómica. Cuando el capital fluye más libremente, la inversión crece, el financiamiento se asigna donde sea más productivo y los inversionistas del continente obtienen rendimientos más altos. A su vez, como los costos de las transacciones al hacer negocios bajan y las instituciones financieras trabajan en forma más eficaz, las microempresas, las pequeñas y medianas empresas (PYME) y las nuevas empresas se beneficiarán. Una mejor integración financiera promueve la transferencia de conocimientos, tecnología y más innovación.

Una herramienta práctica, centrada en los resultados

Tanto como informe de situación como impulsor del cambio, el índice procura ser una herramienta accesible, integral, práctica y centrada en los resultados que resalta políticas y realidades concretas. Está pensado para aportar datos fiables a las autoridades responsables de la política económica a nivel nacional, regional e internacional; a empresas y otras partes interesadas que clasifican a países e instituciones en diversas categorías y dimensiones, mostrando fortalezas y debilidades. La finalidad es habilitar la adopción de medidas.

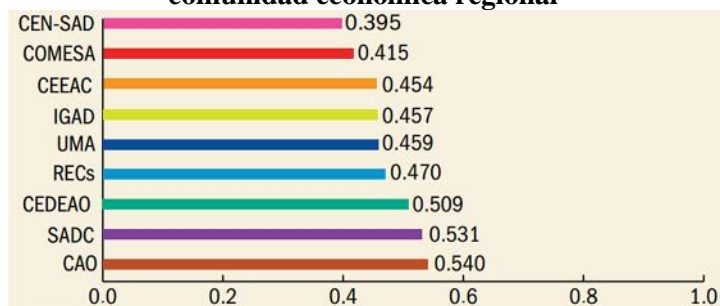
El índice, en su primera edición, se centra en el análisis comparativo dentro de las comunidades económicas regionales y entre ellas, a fin de tener en cuenta la diversidad de esfuerzos de integración de África. Permite que cada comunidad identifique sus virtudes y deficiencias en cada una de las cinco dimensiones.

Del análisis inicial han surgido varias conclusiones importantes. La integración regional global de las distintas comunidades económicas regionales se sitúa por debajo de la mitad de la escala que abarca desde ninguna integración hasta plena integración en todas las dimensiones (véase la gráfica siguiente). Esto indica que la integración global de la región tiene significativas posibilidades de avanzar. A nivel global, la CAO es la comunidad regional más integrada, seguida de la Comunidad del Desarrollo de África Meridional (SADC) y la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO).

PUNTAJES

Las organizaciones bien establecidas, como la Comunidad de África Oriental, con estrechos lazos económicos, políticos y sociales tienen mejor puntaje global en el índice de integración

-Puntajes globales promedio de integración regional por comunidad económica regional-



Nota: CAO = Comunidad del África Oriental, CEDEAO = Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, CEEAC = Comunidad Económica de los Estados del África Central, CEN-SAD = Comunidad de Estados Sahelo-Saharianos, COMESA = Mercado Común para África Meridional y Oriental, IGAD = Autoridad Intergubernamental sobre el Desarrollo, RECs = promedio de todas las comunidades económicas regionales, SADC = Comunidad del Desarrollo de África Meridional y UMA = Unión del Magreb Árabe. Los puntajes están calculados en una escala de 0 (bajo) a 1 (alto).

FUENTE: Comisión Económica para África, Comisión de la Unión Africana y Banco Africano de Desarrollo (2016).

En parte, el éxito de la CAO podría deberse a la historia previa a su independencia, cuando los británicos administraban el núcleo de la CAO como la Federación de África Oriental, que compartía gobierno, tradiciones e instituciones. Con el firme compromiso

político reciente al más alto nivel, la fase actual de integración de África Oriental, tras una interrupción en las décadas de 1960, 1970 y 1980, se basa en esta historia en común.

¿Qué podría explicar estos distintos niveles de desempeño de las comunidades económicas regionales de África?

Es importante señalar que los indicadores descritos en la primera gráfica incluyen tanto medidas de “entrada” que miden políticas, como medidas de “resultado” que miden el valor de los flujos económicos resultantes entre los países. Las comunidades económicas regionales con mejor desempeño en el índice tienen buen desempeño en ambas medidas. Esta correlación entre el desempeño de los indicadores de entrada y de resultados indica que las políticas medidas por el primero, de hecho, conducen a mejores resultados de integración. En otras palabras, la CAO, la CEDEAO y la SADC tal vez tengan mejor desempeño que los otros bloques porque han implementado las políticas integradoras que se miden en el índice.

Si bien cada comunidad económica regional tiene un puntaje superior al promedio en una o más dimensiones, en cada caso los puntajes más altos corresponden a integración comercial y los más bajos a integración financiera y macroeconómica, lo que puede mejorarse con una serie de medidas, como promover la banca transfronteriza fuera de los centros financieros sólidos; normalizar los pagos regionales; establecer pautas fiscales multilaterales, y lograr la convergencia en cuanto a metas de inflación, finanzas públicas y estabilidad cambiaria.

Las comunidades económicas regionales tienen puntajes cercanos entre sí en cuanto a infraestructura regional e integración productiva, y más distanciados en relación con la libre circulación de personas y la integración financiera y macroeconómica (véase el cuadro siguiente).

ANÁLISIS EN DETALLE

Al asignar puntajes sobre cada dimensión, el índice permite a las regiones ver exactamente en qué área están rezagadas

-Puntaje sobre cada dimensión por comunidad económica regional-

	Integración comercial	Integración regional	Integración productiva	Libre circulación de las personas	Integración financiera
CEN-SAD	0.353	0.251	0.247	0.479	0.524
COMESA	0.572	0.439	0.452	0.268	0.343
CAO	0.780	0.496	0.553	0.715	0.156
CEEAC	0.526	0.451	0.293	0.400	0.599
CEDEAO	0.442	0.426	0.265	0.800	0.611
IGAD	0.505	0.630	0.434	0.454	0.211
SADC	0.508	0.502	0.350	0.530	0.397
UMA	0.631	0.491	0.481	0.493	0.199
Promedio	0.540	0.461	0.384	0.517	0.381

Nota: CAO = Comunidad del África Oriental, CEDEAO = Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, CEEAC = Comunidad Económica de los Estados del África Central, CEN-SAD = Comunidad de estados Sahelo-Saharianos, COMESA = Mercado Común para África Meridional y Oriental, IGAD = Autoridad Integubernamental sobre el Desarrollo, SADC = Comunidad del Desarrollo de África Meridional y UMA = Unión del Magreb Árabe. Los puntajes están calculados en una escala de 0 (bajo) a 1 (alto).

FUENTES: Comisión Económica para África, Comisión de la Unión Africana y Banco Africano de Desarrollo (2016).

Los resultados muestran los 28 países con mejor desempeño considerados como los más integrados de las ocho comunidades económicas regionales incluidas en el índice. Otros 19 países son considerados como integrados en general. El análisis también indica que el peso económico de un país no necesariamente corresponde a su puntaje de integración regional, excepto Kenia y Sudáfrica. Por ejemplo, si bien Nigeria representa el 37% del Producto Interno Bruto (PIB) regional, no muestra un desempeño excelente en cuanto a integración regional, como tampoco Egipto. En cambio, el desempeño de países como Costa de Marfil, que solo representa el 3% del PIB regional, se ubica entre los mejores.

¿Entonces qué implica todo esto para la integración de África? ¿La multiplicidad de agrupamientos regionales la ayuda o la entorpece?

Aunque el índice no puede responder a esta pregunta directamente, otro estudio (Comisión Económica para África, la Comisión de la Unión Africana y el Banco Africano de Desarrollo, 2012) indica claramente que las comunidades económicas

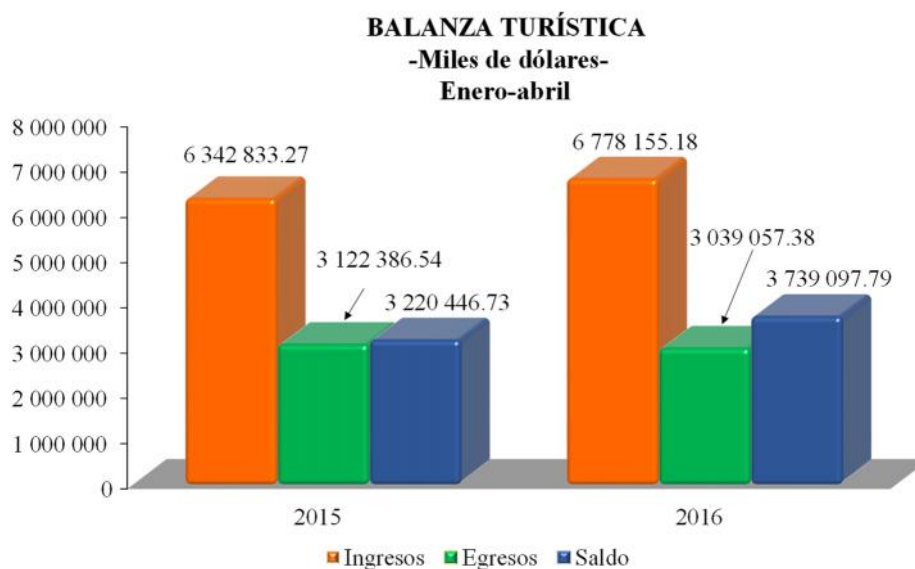
regionales de África han sido el escenario de muchas medidas de integración eficaces, especialmente en las áreas de integración comercial y libre circulación de las personas. Si bien estas iniciativas representan un avance, la multiplicidad de normas, reglas de origen y regímenes del continente seguramente aumentan la carga de cumplimiento sobre las empresas africanas. África necesita armonizar las políticas de integración de sus diversos bloques regionales.

Fuente de información:

<http://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2016/06/pdf/lopes.pdf>

Turismo (Banxico-Sector)

El 10 de junio de 2016, el Banco de México (Banxico) y la Secretaría de Turismo (Sector) informaron que, con base en la Cuenta de Viajeros Internacionales, que sustenta los Resultados Acumulados de la Actividad Turística, durante el primer cuatrimestre de 2016 se registraron ingresos turísticos por 6 mil 778 millones 155.18 mil dólares, monto que significó un aumento de 6.86% con respecto al mismo lapso de 2015.



Durante el período enero-abril de 2016, llegaron al interior del país 6 millones 899 mil 510 turistas de internación, lo que representó un aumento de 13.85% con relación al mismo período del año anterior y significó un ingreso de 5 mil 839 millones 72 mil 410 dólares, lo que se tradujo en una derrama económica mayor en 7.83%, a la reportada en el lapso de referencia.

Cabe señalar que los excursionistas en cruceros, durante el período enero-abril de 2016 sumaron un total de 2 millones 588 mil 230 turistas, cifra 0.04% menor a la observada en igual lapso de 2015. Asimismo, por este concepto se registró un ingreso de 176 millones 406 mil 780 dólares por este rubro, lo que significó una disminución de 0.61 por ciento.

Por su parte, el gasto medio de los turistas de internación que se internaron en el país, durante el primer cuatrimestre de 2016, ascendió a 846.30 dólares, cantidad 5.29% menor a la observada en el mismo lapso de 2015. Asimismo, se registró una reducción de 6.25% en el gasto medio de los turistas fronterizos, y una disminución de 0.57% de los excursionistas en crucero.

VIAJEROS INTERNACIONALES

-Saldo e ingresos-

Concepto	Enero - Abril		Variación Relativa (%) (B/A)
	2015 (A)	2016 (B)	
Saldo ^{1/}	3 220 446.73	3 739 097.79	16.10
Ingresos ^{1/}	6 342 833.27	6 778 155.18	6.86
Turistas internacionales	5 668 940.19	6 084 466.37	7.33
Turistas de internación	5 414 850.45	5 839 072.41	7.83
Turistas fronterizos	254 089.74	245 393.96	-3.42
Excursionistas internacionales	673 893.08	693 688.81	2.94
Excursionistas fronterizos	496 395.95	517 282.03	4.21
Excursionistas en cruceros	177 497.13	176 406.78	-0.61
Número de viajeros ^{2/}	28 915.28	31 718.30	9.69
Turistas internacionales	10 415.46	11 444.09	9.88
Turistas de internación	6 059.92	6 899.51	13.85
Turistas fronterizos	4 355.55	4 544.58	4.34
Excursionistas internacionales	18 499.82	20 274.21	9.59
Excursionistas fronterizos	15 910.45	17 685.98	11.16
Excursionistas en cruceros	2 589.37	2 588.23	-0.04
Gasto medio ^{3/}	219.36	213.70	-2.58
Turistas internacionales	544.28	531.67	-2.32
Turistas de internación	893.55	846.30	-5.29
Turistas fronterizos	58.34	54.00	-7.44
Excursionistas internacionales	36.43	34.22	-6.07
Excursionistas fronterizos	31.20	29.25	-6.25
Excursionistas en cruceros	68.55	68.16	-0.57

^{1/} Los conceptos referentes a saldo e ingresos se expresan en miles de dólares.

^{2/} Los conceptos referentes a número de viajeros se expresan en miles.

^{3/} Los conceptos referentes a gasto medio se expresan en dólares.

FUENTE: Banco de México y Secretaría de Turismo.

En lo que respecta al turismo egresivo, éste realizó erogaciones por 3 mil 39 millones 57 mil 380 dólares en el primer cuatrimestre de 2016, lo que representó una disminución de 2.67% con relación a lo observado en el mismo lapso de 2015. Asimismo, el gasto medio que realizó el turismo de internación en el exterior fue de 583.48 dólares, lo que evidenció una disminución de 0.56%; mientras que el gasto medio de los turistas fronterizos fue de 62.77 dólares, cifra 2.24% menor a la registrada en el período de referencia.

VIAJEROS INTERNACIONALES

-Egresos-

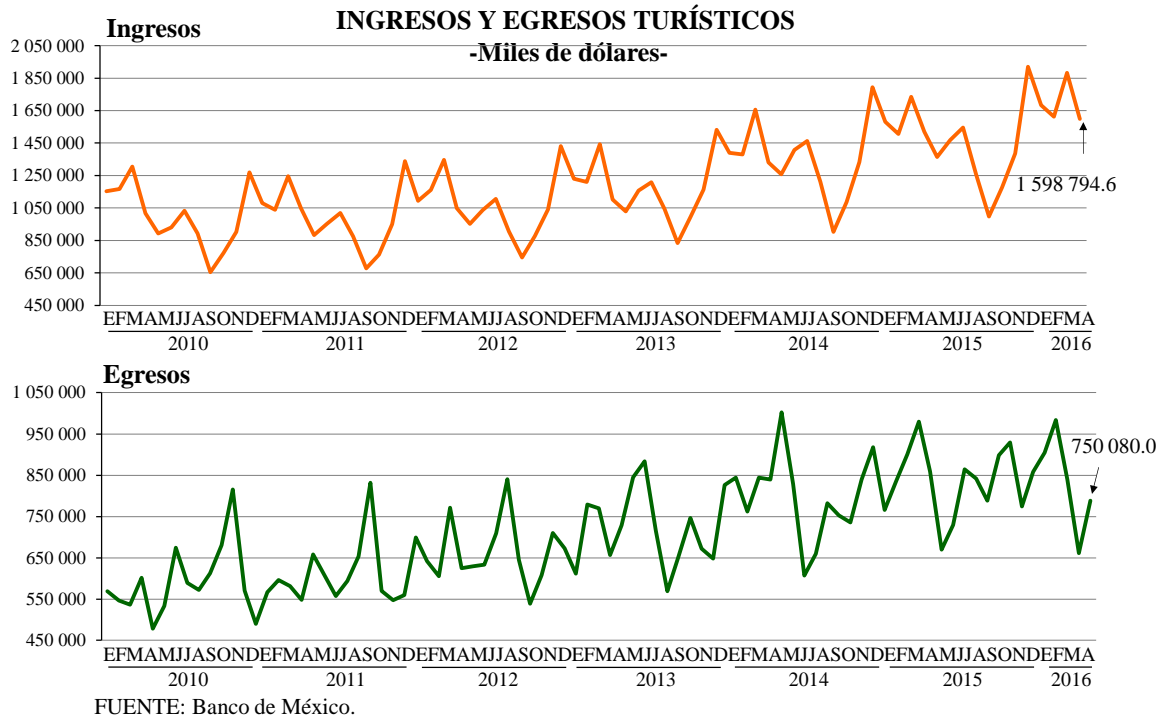
Concepto	Enero - Abril		Variación Relativa (%) (B/A)
	2015 (A)	2016 (B)	
Egresos ^{1/}	3 122 386.54	3 039 057.38	-2.67
Turistas internacionales	2 093 742.14	2 031 616.07	-2.97
Turistas de internación	1 933 207.14	1 853 363.34	-4.13
Turistas fronterizos	160 535.00	178 252.73	11.04
Excursionistas internacionales	1 028 644.40	1 007 441.31	-2.06
Excursionistas fronterizos	1 028 644.40	1 007 441.31	-2.06
Número de viajeros ^{2/}	31 165.37	31 449.46	0.91
Turistas internacionales	5 795.08	6 016.22	3.82
Turistas de internación	3 294.69	3 176.37	-3.59
Turistas fronterizos	2 500.39	2 839.84	13.58
Excursionistas internacionales	25 370.29	25 433.24	0.25
Excursionistas fronterizos	25 370.29	25 433.24	0.25
Gasto medio ^{3/}	100.19	96.63	-3.55
Turistas internacionales	361.30	337.69	-6.53
Turistas de internación	586.76	583.48	-0.56
Turistas fronterizos	64.20	62.77	-2.24
Excursionistas internacionales	40.55	39.61	-2.30
Excursionistas fronterizos	40.55	39.61	-2.30

^{1/} Los conceptos referentes a los egresos se expresan en miles de dólares.

^{2/} Los conceptos referentes a número de viajeros se expresan en miles.

^{3/} Los conceptos referentes a gasto medio se expresan en dólares.

FUENTE: Banco de México y Secretaría de Turismo.



En este entorno, durante el primer cuatrimestre de 2016, la balanza turística de México reportó un saldo de 3 mil 739 millones 97 mil 790 dólares, cantidad 16.10% superior con respecto al mismo período del año anterior.

SALDO DE BALANZA TURÍSTICA**-Miles de dólares-**

* Enero-abril.

FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA198§or=1&locale=es>

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA199§or=1&locale=es>

Recibe México, vía aérea, más de 5 millones de visitantes extranjeros de enero a abril de 2016 (Sector)

El 1° de junio de 2016, la Secretaría de Turismo (Sector) informó que en el primer cuatrimestre de 2016 se registraron altas tasas de crecimiento en la llegada de visitantes procedentes de China, Argentina, Alemania, Japón, Chile y Reino Unido. Estados Unidos de Norteamérica sigue siendo el principal país de origen de los visitantes extranjeros que arriban a destinos mexicanos. Sector precisó que el flujo de turistas argentinos que llegaron a nuestro país vía aérea, se incrementó en 36.7 por ciento.

México recibió en el primer cuatrimestre de 2016 a más de 5 millones de visitantes extranjeros no residentes en nuestro país, lo que representa un incremento del 10.3% con respecto al mismo período del año pasado, precisó la Sector.

De acuerdo con cifras de la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación (Segob) se estima que de enero a abril arribaron a nuestro país, vía aérea, más de cinco millones 648 mil visitantes extranjeros, es decir, 527 mil personas más que en el mismo período de 2015.

La Sectur expuso que Estados Unidos de Norteamérica representa el principal mercado de origen de los visitantes extranjeros que arriban a los principales destinos turísticos de México con 3.4 millones de llegadas durante el primer cuatrimestre y registra un crecimiento de 14.7 por ciento.

Señaló que la llegada de residentes de Estados Unidos de Norteamérica creció a una tasa de doble dígito, 11.1% en abril, en tanto que la llegada de residentes de Canadá creció 1.9 por ciento.

La dependencia que encabeza Enrique de la Madrid precisó que el flujo de personas provenientes de Argentina, que llegaron a nuestro país vía aérea, se incrementó en 32.1% en abril y 36.7% en el primer cuatrimestre del año, gracias a ello, se consolida como el principal país de América Latina cuyos residentes visitan nuestro país.

La Sectur precisó que en el primer cuatrimestre de 2016 se registraron altas tasas de crecimiento en la llegada de visitantes procedentes de China con 36.4%, Alemania 16.7%, Japón 14.5%, Chile 12.5% y Reino Unido con 11.1%, entre otros.

Asimismo, durante abril llegaron, vía aérea, un millón 285 mil visitantes extranjeros no residentes en México, que representó un crecimiento de 8.8%, respecto al mismo mes de 2015.

Fuente de información:

<http://www.gob.mx/sectur/prensa/recibe-mexico-via-aerea-mas-de-5-millones-de-visitantes-extranjeros-de-enero-a-abril-de-2016?idiom=es>

El turismo cultural en México representa una derrama económica por más 184 mmdp del mercado Nacional (Sectur)

El 30 de mayo de 2016, la Secretaría de Turismo (Sectur) informó que el turismo cultural en México representa una derrama económica por más de 184 mil millones de pesos del mercado nacional. A continuación se presenta la información.

Actualmente este segmento de la actividad turística en el país es uno de los más apreciados por los visitantes internacionales, ya que México cuenta con 33 sitios culturales, naturales y mixtos inscritos en la lista del Patrimonio Mundial de la Unesco.

Además, de 111 Pueblos Mágicos, siete manifestaciones del Patrimonio Inmaterial, 187 zonas arqueológicas y mil doscientos museos y galerías de arte.

En este sentido, la Sectur organizó un recorrido por los nuevos destinos culturales de Puebla para los integrantes de la Red de Operadores de Turismo Nacional con el propósito de crear nuevos productos en esta actividad turística, que permita generar una mayor derrama económica en el país.

Esta visita coordinada por la Sectur y la Secretaría de Turismo de Puebla permitirá a los operadores turísticos del país innovar alternativas de actividades turístico-culturales en la entidad, que tradicionalmente ha promovido el turismo religioso y gastronómico que cuenta con reconocimiento internacional.

Ejemplo de esto es el Museo Internacional del Barroco, joya de la arquitectura contemporánea, cuyo autor Toyo Ito, ganador del Premio de Arquitectura Pritzker 2013, está considerado entre los arquitectos más innovadores e influyentes del mundo.

El Museo Barroco es el más importante que se ha hecho en México desde la construcción del Museo Nacional de Antropología, porque contempla la obra y el acervo de más de 14 países del estilo Barroco, período que abarcó los siglos XVII al XVIII.

Este espectacular recinto cuenta con siete salas permanentes y dos temporales, auditorio, biblioteca, tienda y la más avanzada tecnología que lo hace uno de los más modernos del mundo.

Cabe destacar que los sitios que recorrieron los operadores turísticos están: el “Teleférico de Zaragoza”, el “Museo de la Evolución” único en México por su acervo sobre la evolución de las especies, donde se alberga historia científica de 14 mil millones de años.

Recorrido que finalizó en la “Estrella de Puebla” galardonada con el Récord Guinness, que certifica que esta rueda de observación es la más grande de Latinoamérica en su tipo por sus 80 metros de altura.

Fuente de información:

<http://www.gob.mx/sectur/articulos/el-turismo-cultural-en-mexico-representa-una-derrama-economica-por-mas-184-mmdp-del-mercado-nacional-33386?idiom=es>

Modificaciones al diverso por el que se crea el Consejo Consultivo del Instituto de Competitividad Turística (Sectur)

El 20 de mayo de 2016, la Secretaría de Turismo (Sectur) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el “Acuerdo por el que modifica el diverso por el que se crea el Consejo Consultivo del Instituto de Competitividad Turística de la Secretaría de Turismo”. A continuación se presenta el contenido.

ENRIQUE OCTAVIO DE LA MADRID CORDERO, Secretario de Turismo, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 42 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, 4, fracciones I, IX y XI y 64 de la Ley General de Turismo; y 2, 8, fracción XIII y 35, fracciones III y VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo, y

CONSIDERANDO

Que el 16 de enero de 2015 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo por el que se crea el Consejo Consultivo del Instituto de Competitividad Turística de la Secretaría de Turismo, con el fin de contar con un órgano de deliberación y asistencia técnica en acciones o programas de esta dependencia en materia de investigación, estudios, asesorías, asistencia técnica, capacitación, cultura turística y profesionalización del factor humano en el sector turístico;

Que a través del Consejo Consultivo del Instituto de Competitividad Turística, instalado el 27 de mayo de 2015, se pretende recoger las demandas y propuestas de los sectores público, privado y social para ser considerados en la planeación, diseño, instrumentación, control y evaluación de acciones en materia de competitividad turística; con lo cual se fomente la participación ciudadana en las políticas públicas, así como la transparencia y la rendición de cuentas, a través de la evaluación y retroalimentación de los programas que se conforman;

Que los sectores público, social, privado y académico que contribuyen a cumplir con las funciones del Consejo Consultivo del Instituto de Competitividad Turística, pueden participar en ese órgano colegiado como invitados especiales, a través de sus representantes, siendo relevante su intervención para el cumplimiento del objetivo de dicho Consejo, el cual se convierte para el ciudadano, en el canal idóneo para recoger sus demandas que contribuirán en la planeación, diseño, instrumentación, control y evaluación de acciones en materia de competitividad turística;

Que no obstante ello, es necesario optimizar los mecanismos de consulta con el fin de lograr una participación ciudadana constante, incluyente y directa en el diseño, seguimiento y evaluación de las políticas públicas en materia de competitividad turística, para una mejor toma de decisiones gubernamentales;

Que por lo anterior, y a fin de alcanzar un óptimo desarrollo del Consejo Consultivo del Instituto de Competitividad Turística, sus integrantes han realizado una revisión de su Acuerdo de creación, para obtener mejoras que redundarán en beneficios para el sector, entre las que destacan, la precisión en su naturaleza jurídica y objeto; aumento del número de vocalías para incorporar a representantes de los sectores privado, social y académico; así como el incremento de una sesión ordinaria, y

Que toda vez que en la Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del Instituto de Competitividad Turística, celebrada el 11 de junio de 2015, éste aprobó por unanimidad de votos, la modificación a su Acuerdo de creación, con el fin de lograr un mejor cumplimiento a su objeto y funciones que tiene encomendadas; he tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE MODIFICA EL DIVERSO POR EL QUE SE CREA EL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO DE COMPETITIVIDAD TURÍSTICA DE LA SECRETARÍA DE TURISMO

ÚNICO. Se MODIFICAN los acuerdos Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto y Séptimo; y se ADICIONAN los acuerdos Segundo (recorriéndose los subsiguientes) y Noveno, del Acuerdo por el que se crea el Consejo Consultivo del Instituto de Competitividad Turística de la Secretaría de Turismo, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 16 de enero de 2015, para quedar como sigue:

PRIMERO. Se crea el Consejo Consultivo del Instituto de Competitividad Turística como órgano colegiado deliberativo y de asistencia técnica para el cumplimiento de las atribuciones que tiene el Instituto de Competitividad Turística.

SEGUNDO. El objeto del Consejo Consultivo del Instituto de Competitividad Turística, es coadyuvar y fortalecer los procesos de toma de decisiones para la generación de conocimiento e información estratégica, orientados a la investigación científica aplicada en turismo y al desarrollo, profesionalización y actualización del factor humano, para contribuir a elevar la capacidad competitiva de las instituciones y empresas de los sectores público, social y privado relacionados con la actividad turística, promoviendo el desarrollo turístico sustentable y mejorando la planta de empleos en el sector.

TERCERO. Para los efectos de este Acuerdo se entenderá por:

- I. **Consejo:** Al Consejo Consultivo del Instituto de Competitividad Turística;
- I. **CPTM:** Al Consejo de Promoción Turística de México;
- II. **FONATUR:** Al Fondo Nacional de Fomento al Turismo;
- III. **ICTUR:** Al Instituto de Competitividad Turística;
- IV. **Ley:** A la Ley General de Turismo;
- V. **Presidencia:** Al Presidente o Presidenta del Consejo Consultivo del Instituto de Competitividad Turística;
- VI. **Reglamento Interior:** Al Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo;
- VII. **Secretaría:** A la Secretaría de Turismo, y
- VIII. **Secretaría Técnica:** Al Titular de la Dirección General del ICTUR.

CUARTO. El Consejo estará integrado de la siguiente forma:

- I. Un Presidente, quien será el Titular de la Secretaría de Turismo;
- II. Un Secretario Técnico, quien será el Titular de la Dirección General del Instituto de Competitividad Turística;
- III. Ocho Vocales, quienes serán las personas titulares de:
 - a) La Subsecretaría de Innovación y Desarrollo Turístico;
 - b) La Subsecretaría de Planeación y Política Turística;
 - c) La Subsecretaría de Calidad y Regulación;
 - d) El Fondo Nacional del Fomento al Turismo;
 - e) El Consejo de Promoción Turística de México;
 - f) Un representante del sector privado, vinculado con la actividad turística;
 - g) Un representante del sector social, vinculado con la actividad turística, y
 - h) Un representante del sector académico, vinculado con la actividad turística.
- IV. Dos asesores, quienes serán las personas titulares de:
 - a) El Órgano Interno de Control en la Secretaría, y
 - b) La Dirección General de Asuntos Jurídicos.

A propuesta del Presidente, se podrán invitar a personas cuya participación contribuya al cumplimiento de las funciones del Consejo.

La Presidencia y los Vocales tendrán derecho de voz y voto. La Secretaría Técnica, los asesores y los invitados sólo tendrán derecho de voz. Estos últimos participarán de forma honorífica, por lo que no recibirán emolumento o contraprestación alguna por su participación en los trabajos del Consejo.

El Titular de la Presidencia será suplido por el servidor público que él designe previamente; en el caso de los Vocales del sector público, los suplentes designados deberán tener cuando menos, cargo de Director de Área; referente a los Vocales de los sectores social, privado y académico serán suplidos por quienes ellos designen.

En el caso de que la designación como Presidente Suplente recaiga en un Vocal; éste a su vez, deberá nombrar un suplente para efecto de la votación.

QUINTO. El Consejo sesionará de forma ordinaria tres veces por año y de forma extraordinaria cuando las circunstancias así lo justifiquen.

La convocatoria para las sesiones ordinarias será enviada por la Secretaría Técnica con, al menos, 5 días de antelación a la fecha fijada para tal efecto. La convocatoria para las sesiones extraordinarias deberá ser enviada 3 días antes de su celebración.

Los acuerdos del Consejo se aprobarán por mayoría simple. En caso de empate, la persona Titular de la Presidencia tendrá voto de calidad.

SEXTO. Al Consejo le corresponden las siguientes funciones:

- I. Emitir opinión respecto de las actividades del ICTUR en materia de investigación, estudios, asesorías, asistencia técnica, capacitación, cultura turística y la profesionalización del factor humano en el sector turístico;

- II. Revisar que la información y datos generados por el ICTUR se ajusten a los objetivos y prioridades nacionales en materia de turismo;
- III. Aprobar el Programa de Trabajo del ICTUR y opinar sobre el cumplimiento de sus objetivos;
- IV. Analizar los programas, proyectos y acciones en materia de competitividad turística;
- V. Integrar grupos o mesas de trabajo específicas que sean necesarias para llevar a cabo los fines y objetivos del Consejo;
- VI. Proponer la realización de consultas públicas, foros, talleres o eventos en general de debate e información en materia turística;
- VII. Aprobar las Reglas de Operación del Consejo;
- VIII. Aprobar, previa propuesta del Presidente, a las personas invitadas especiales que participarán de manera permanente en las sesiones del Consejo, y
- IX. Las demás que sean necesarias para desempeñar las funciones que le asigne el presente Acuerdo.

SÉPTIMO. A la Presidencia le corresponde:

- I. Coordinar y dirigir las reuniones del Consejo;
- II. Autorizar el orden del día de las reuniones del Consejo;
- III. Convocar, por conducto de la Secretaría Técnica, a las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo;

- IV. Emitir su opinión y voto para cada uno de los asuntos objeto de la reunión;
- V. Suscribir las actas de las reuniones del Consejo;
- VI. Solicitar a quienes integran el Consejo la información que se requiera para la atención de los asuntos a discutirse en las sesiones;
- VII. Proponer al Consejo los nombramientos de los vocales de los sectores privado, académico y social; así como, la inclusión de invitados, y
- VIII. Las demás que sean necesarias para desempeñar las funciones que le asigne el presente Acuerdo.

OCTAVO. A la Secretaría Técnica le corresponde:

- I. Realizar consultas a los miembros del Consejo sobre las necesidades de estudios e investigaciones, asistencia y cooperación técnica, así como de información en materia turística, que se plasmarán en el programa de trabajo del ICTUR;
- II. Elaborar el orden del día para la autorización de la Presidencia del Consejo;
- III. Enviar a los miembros del Consejo, en tiempo la convocatoria a sesión, con el orden del día autorizado por la Presidencia;
- IV. Obtener la firma de asistencia de los miembros y personas invitadas especiales a las Sesiones del Consejo;
- V. Levantar las actas de las Sesiones del Consejo y recabar las firmas de los asistentes;
- VI. Dar seguimiento e informar sobre los acuerdos de las reuniones del Consejo;

- VII. Suscribir las actas de las reuniones del Consejo;
- VIII. Informar al pleno del Consejo sobre el seguimiento de acuerdos de las reuniones anteriores;
- IX. Resguardar toda la documentación relacionada con la operación y funcionamiento del Consejo, y
- X. Las demás que sean necesarias para desarrollar las funciones que le encomiende la Presidencia.

NOVENO. A los asesores les corresponde:

- I. Asistir a las sesiones del Consejo, y
- II. Pronunciarse de manera razonada en los asuntos en que se requiera su intervención.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO. El Secretario Técnico del Consejo presentará el proyecto de las Reglas de Operación del Consejo Consultivo en Sesión Extraordinaria, para su discusión y aprobación por parte de los miembros del Consejo, dentro de los treinta días hábiles siguientes a la fecha de publicación de este Acuerdo.

TERCERO. El Titular de la Presidencia propondrá los nombres de los vocales de los sectores privado, social y académico; quienes aprobados por el Consejo, se integrarán de inmediato a sus actividades.

Fuente de información:

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5438389&fecha=20/05/2016

Encuentro en Líbano sobre la capacidad del turismo como vínculo entre culturas (OMT)

El 7 de junio de 2016, la Organización Mundial del Turismo (OMT) publicó el artículo “A debate en el Líbano, la capacidad del turismo como vínculo entre culturas”. A continuación se presenta el contenido.

La creciente importancia del turismo religioso y cultural y las oportunidades que ofrece de crear vínculos entre países del Mediterráneo fueron los temas principales de una serie de eventos en torno al lema “El turismo como vía de conexión entre personas y culturas en la región mediterránea”. Los eventos, celebrados en Maghdouche y Beirut, fueron organizados por la OMT y el Ministerio de Turismo del Líbano.

En el primer evento, una mesa redonda sobre turismo religioso, se analizaron los retos y oportunidades que representan las rutas de turismo religioso en el Levante, así como las peregrinaciones transnacionales y las redes de destinos de turismo religioso, y su capacidad de fomentar de manera eficaz el desarrollo y la integración a escala regional, los intercambios interculturales, el entendimiento y el aprendizaje autodidacta y formal.

“Nunca antes tanta gente había visitado tantos sitios y accedido a culturas, tradiciones y creencias tan distintas. El turismo religioso puede ser, de hecho, una de las herramientas más efectivas para fomentar el entendimiento mutuo y el desarrollo sostenible”, afirmó el Secretario General de la OMT, al inaugurar la mesa redonda.

La reunión, celebrada en Maghdouche, fue seguida de una ceremonia organizada por el Ministerio de Turismo del Líbano para celebrar el lanzamiento de “Nuestra Señora de la Espera” como destino del turismo religioso internacional.

El segundo día estuvo dedicado a la reunión del Grupo de Trabajo del Programa de Turismo Cultural de la Ruta de los Fenicios.

Michel Pharaon, Ministro de Turismo del Líbano, dijo que “la Ruta de los Fenicios tiene beneficios culturales, humanitarios y turísticos para el Líbano y los otros 17 países del Mediterráneo y de la Unión Europea, a la vez que coincide con los objetivos de la OMT, que ha hecho suyo este proyecto vital para la región”.

“La Ruta de los Fenicios es ampliamente conocida no solo como un itinerario cultural y comercial histórico, sino también como una iniciativa para interconectar la diversidad cultural que ha estado presente en la región desde la Antigüedad. Estamos ante una ocasión sin precedentes de revitalizar la identidad del Mediterráneo y de su sector turístico para que la sociedad en su conjunto pueda capitalizar las inmensas oportunidades de desarrollo económico y empleo que ofrece a los 18 países y destinos turísticos que participan a lo largo de más de 2 mil 800 kilómetros”, afirmó el Secretario General de la OMT.

Los eventos contaron con la participación de los ministerios de Turismo del Líbano, Palestina y Egipto y de organizaciones internacionales como la UNESCO y ASCAME. El Consejo de Europa estuvo representado por Stefano Dominioni, Director del Instituto Europeo de Itinerarios Culturales (EICR) y Secretario Ejecutivo del Acuerdo Parcial Ampliado de Itinerarios Culturales del Consejo de Europa, quien ofreció la plena cooperación del Consejo para el desarrollo de la Ruta de los Fenicios como programa de turismo cultural.

La reunión concluyó con cuatro ámbitos esenciales que constituirán las nuevas etapas: 1) el desarrollo de itinerarios, 2) la involucración de las comunidades locales, 3) la promoción y el marketing conjuntos, y 4) la facilitación de los viajes.

El Programa de Turismo Cultural de la Ruta de los Fenicios ofrece una valiosa oportunidad de aprovechar la ruta cultural existente y facilitar la preparación de un plan estratégico de itinerarios turísticos, en el que participen los grupos de interés de la región y en el que se fomente la canalización de recursos y fondos para desarrollo de productos turísticos, proyectos de grandes inversiones, experiencias turísticas, marketing y promoción.

Fuente de información:

<http://media.unwto.org/fr/press-release/2016-06-07/rencontres-au-liban-sur-le-tourisme-trait-d-union-entre-les-cultures>

<http://media.unwto.org/fr/press-release/2016-06-07/rencontres-au-liban-sur-le-tourisme-trait-d-union-entre-les-cultures>

La OMT aborda en Japón el impacto de las nuevas tecnologías en el sector turístico (OMT)

El 9 de junio de 2016, la Organización Mundial del Turismo (OMT) aborda en Japón el impacto de las nuevas tecnologías en el sector turístico.

Más de 400 participantes de 26 países se reunieron en la ciudad de Nara (Japón) para discutir, en la Conferencia Internacional sobre Turismo y Tecnología, el impacto que las nuevas tecnologías están teniendo en el sector turístico y cómo estas pueden ayudar al sector a seguir desarrollándose. La Conferencia se celebró en el marco de la 28ª reunión conjunta de las Comisiones de la OMT para Asia Oriental y el Pacífico y para Asia Meridional del 1 al 4 de junio de 2016.

En la 28ª reunión conjunta de las Comisiones se habló del programa de trabajo de la OMT para Asia y el Pacífico, del vínculo entre turismo y seguridad y de los aspectos éticos del sector. La Conferencia fue la primera reunión de esta índole organizada por la OMT con el objetivo de poner de manifiesto la relación entre las nuevas tecnologías y el turismo en la región de Asia y el Pacífico y examinar algunas tecnologías emergentes actuales que son de importancia capital para el sector turístico.

Como resumió Akihiko Tamura, Comisario de la Agencia de Turismo Japonesa del Ministerio de Territorio, Infraestructura, Transporte y Turismo de Japón, en la inauguración: “Nuestro trabajo no solo incluye las políticas de turismo, sino también las de transporte e infraestructura, que requieren las más modernas tecnologías. Descubrir la forma de mejorar el nivel de satisfacción de los viajeros con experiencias y actividades diversas durante los viajes es una tarea difícil, pero esencial, para nosotros”.

A lo que el Secretario General de la OMT, Taleb Rifai, añadió: “Las últimas décadas han estado marcadas por dos grandes revoluciones: la revolución de los viajes, que ha convertido el turismo en un elemento fundamental de nuestras vidas, y el auge de las nuevas tecnologías, que ha cambiado las reglas del juego de muchos sectores, entre ellos el turismo. En ambas revoluciones, los países de Asia y el Pacífico han mostrado su liderazgo”.

Según estimaciones de la OMT, para 2030 habrá mil 800 millones de turistas internacionales viajando por el mundo. De ellos, 535 millones visitarán Asia y el Pacífico, una cifra que casi duplica la cifra actual de llegadas registradas en la región. En este marco de crecimiento continuo, las innovaciones que aportan al ámbito turístico los avances tecnológicos se vieron durante la Conferencia como oportunidades de potenciar el sector.

En este sentido, el Secretario General de la OMT, subrayó que las áreas prioritarias de la Organización, como son la búsqueda de unos viajes más seguros y fluidos mediante procesos tales como los visados electrónicos, o la mejora de la calidad y la competitividad de los destinos y las empresas, pueden materializarse de mejor manera a través de la innovación y la tecnología.

Otros temas abordados en las distintas sesiones fueron el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el sector turístico, las tendencias de los consumidores y los nuevos modelos de negocio. Mario Hardy, Director General de la *Pacific Asia Travel Association (PATA)*, destacó algunas innovaciones recientes que están cambiando el sector turístico, como son la colaboración masiva (*crowdwourcing*), la economía colaborativa, la impresión 3D y las tecnologías “ponibles” (*wearables*).

En cuanto al futuro impacto de las nuevas tecnologías en el sector turístico, Yuri Furusawa, Comisario Adjunto de la Agencia de Turismo Japonesa, mencionó que “el progreso tecnológico está haciendo que la gente pueda viajar con mayor facilidad, y vivimos en una era en que, cada año, mil 200 millones de personas viajan al extranjero. Los viajes fomentan un intercambio humano y cultural directo y crean así un espacio para aprender sobre la importancia de las culturas y las vidas de los demás, y para vivir en armonía. La tecnología ha realizado una contribución innegable a esos cambios”.

Fuente de información:

<http://media.unwto.org/es/press-release/2016-06-10/la-omt-aborda-en-japon-el-impacto-de-las-nuevas-tecnologias-en-el-sector-tu>

Remesas Familiares (Banxico)

El 1° de junio de 2016, el Banco de México (Banxico) informó que, durante el período enero-abril de 2016, las remesas del exterior de los residentes mexicanos en el

extranjero sumaron 8 mil 388.89 millones de dólares, monto 8.53% superior al reportado en el mismo lapso de 2015 (7 mil 729.72 millones de dólares).



Durante el período enero-abril de 2016, del total de remesas del exterior, el 97.69% se realizó a través de transferencias electrónicas, lo que significó un aumento de 9.06% con respecto al mismo período de 2015. Asimismo, el 0.67% de ellas se efectuó mediante *Money Orders*, mismas que registraron una reducción de 10.81%; y el 1.65% se realizó en efectivo y especie, lo que representó una disminución de 9.76 por ciento.

Por otra parte, durante el período enero-abril de 2016, el promedio de las remesas se ubicó en 293 dólares, cantidad 1.34% inferior a la registrada en el mismo lapso de 2015 (297 dólares).

REMESAS FAMILIARES
-Millones de dólares-

Concepto	Enero-Abril		Variación Relativa (B/A)
	2015 (A)	2016 (B)	
Remesas Totales ^{1/}	7 729.72	8 388.89	8.53
Transferencias Electrónicas	7 513.97	8 194.86	9.06
<i>Money Orders</i>	62.77	55.98	-10.81
Cheques Personales	0.00	0.00	N/E
Efectivo y Especie	152.98	138.04	-9.76
Número de Remesas Totales ^{2/}	25.99	28.59	10.00
Transferencias Electrónicas	25.53	28.14	10.22
<i>Money Orders</i>	0.12	0.10	-19.14
Cheques Personales	0.00	0.00	N/E
Efectivo y Especie	0.34	0.35	3.40
Remesa promedio ^{3/}	297	293	-1.34
Transferencias Electrónicas	294	291	-1.05
<i>Money Orders</i>	521	574	10.30
Cheques Personales	0	0	N/E
Efectivo y Especie	451	394	-12.73

Nota: Las cifras de remesas familiares tienen el carácter de preliminar y están sujetas a revisiones posteriores.

^{1/} Los conceptos referentes a remesas totales se expresan en millones de dólares.

^{2/} Los conceptos referentes a número de remesas se expresan en millones de operaciones.

^{3/} Los conceptos referentes a remesa promedio se expresan en dólares.

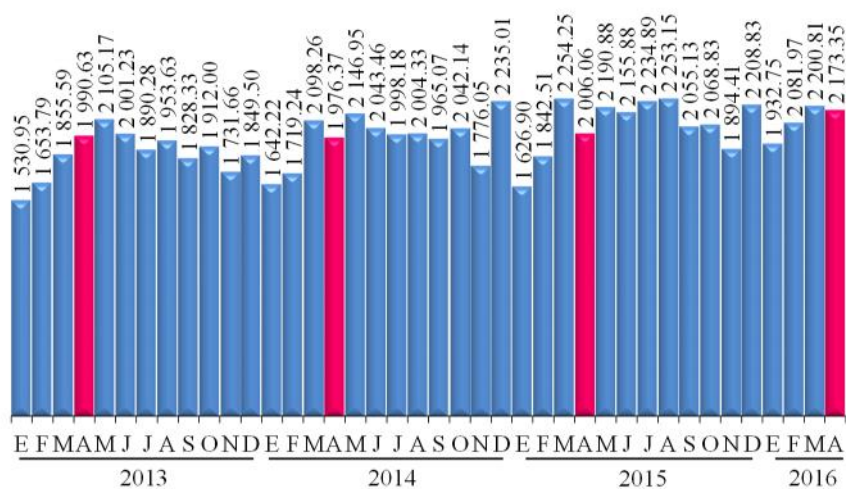
N/E = No existe.

FUENTE: Banco de México.

Remesas mensuales

Durante abril de 2016, las remesas del exterior ascendieron a 2 mil 173.35 millones de dólares, cifra 1.25% menor a la observada en el mes inmediato anterior (2 mil 200.81 millones de dólares).

REMESAS MENSUALES
-Transferencias netas del exterior-
Millones de dólares



FUENTE: Banco de México.

INGRESOS POR REMESAS FAMILIARES

	2015		2016		
	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril
Remesas Totales (Millones de dólares)	2 208.83	1 932.75	2 081.97	2 200.81	2 173.35
<i>Money Orders</i>	19.28	15.70	13.07	14.26	12.95
Cheques Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias Electrónicas	2 097.58	1 876.19	2 046.63	2 145.24	2 126.80
Efectivo y Especie	91.98	40.86	22.27	41.31	33.60
Número de Remesas Totales (Miles de operaciones)	7 579.83	6 465.03	7 166.43	7 562.80	7 396.97
<i>Money Orders</i>	32.61	26.60	23.39	25.15	22.36
Cheques Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias Electrónicas	7 312.84	6 355.44	7 080.88	7 416.08	7 290.94
Efectivo y Especie	234.38	82.98	62.16	121.57	83.67
Remesa Promedio Total (Dólares)	291.00	299.00	291.00	291.00	294.00
<i>Money Orders</i>	591.00	590.00	559.00	567.00	579.00
Cheques Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias Electrónicas	287.00	295.00	289.00	289.00	292.00
Efectivo y Especie	392.00	492.00	358.00	340.00	402.00

Nota: Las cifras de remesas familiares tienen el carácter de preliminar y están sujetas a revisiones posteriores.

FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA11§or=1&locale=es>

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CE81§or=1&locale=es>

**Resultados de la Agenda Europea de Migración:
La Comisión Europea presenta un plan de acción
sobre integración y reforma el sistema de “tarjeta
azul” para los trabajadores altamente calificados
procedentes de terceros países (CE)**

El 7 de junio de 2016, la Comisión Europea (CE) publicó en Estrasburgo, Francia, el artículo “Resultados de la Agenda Europea de Migración: La Comisión Europea presenta un plan de acción sobre integración y reforma el sistema de “tarjeta azul” para los trabajadores altamente calificados procedentes de terceros países. A continuación se presenta el contenido.

La Comisión Europea presenta hoy un plan de acción para apoyar a los Estados miembros en lo que respecta a la integración de los nacionales de terceros países y a su contribución económica y social a la UE, así como una propuesta jurídica para reformar la normativa sobre migrantes altamente calificados que llegan a la UE para trabajar, lo que ayudará a las empresas europeas a atraer a personas calificadas y con talento de todo el mundo. Estas iniciativas responden al compromiso asumido en las orientaciones políticas del presidente Juncker, que establecen la migración legal como una prioridad para esta Comisión.

Dimitris Avramopoulos, comisario de Migración, Asuntos de Interior y Ciudadanía, ha declarado: “Si deseamos gestionar la migración a largo plazo, tenemos que empezar invirtiendo hoy, en interés de todos nosotros. La integración temprana y efectiva de los nacionales de terceros países convierte a la migración en una ventaja para la economía y la cohesión de nuestra sociedad. Al mismo tiempo, tenemos que dotar mejor a nuestros sistemas para solventar las carencias del mercado laboral y la penuria de calificaciones en el futuro. El sistema revisado de tarjeta azul de la UE hará más fácil y atractivo para los nacionales altamente calificados de terceros países desplazarse a la UE y trabajar en ella, reforzando nuestro crecimiento económico”.

Un plan de acción de la UE para la integración

El plan de acción de hoy ofrece un marco político común y medidas de apoyo para ayudar a los Estados miembros a fomentar y reforzar sus políticas nacionales de integración de los nacionales de terceros países. A nivel nacional, regional y local, los Estados miembros se encuentran en primera línea en lo que se refiere a la integración. El plan de acción establece medidas concretas, operativas y de apoyo financiero de la UE para sustentar sus esfuerzos.

Garantizar que los nacionales de terceros países puedan contribuir económica y socialmente a sus comunidades de acogida es un elemento clave para la prosperidad, la cohesión y el bienestar futuros de las sociedades europeas. Un estudio publicado hoy por la Comisión pone de manifiesto que, si se integran bien y rápidamente, los nacionales de terceros países pueden contribuir a un mejor funcionamiento del mercado laboral, contribuir a hacer frente a los desafíos demográficos y mejorar la sostenibilidad presupuestaria. Existe un riesgo claro de que el coste de la no integración sea más elevado que el coste de invertir en políticas de integración.

A pesar de los esfuerzos de los Estados miembros, los migrantes y refugiados reconocidos de terceros países que residen legalmente en la UE siguen enfrentándose a un mayor riesgo de pobreza o marginación social.

Aunque las políticas de integración siguen siendo en gran medida un ámbito de competencia nacional, muchos Estados miembros de la UE se enfrentan actualmente a desafíos similares, y la UE puede aportar valor agregado gracias a la ayuda estructural y financiera que presta.

Se proponen actuaciones en ámbitos fundamentales como los siguientes: medidas de integración previas a la partida y a la llegada, en particular para las personas claramente necesitadas de protección internacional a las que se está reubicando; educación, empleo

y formación profesional; acceso a los servicios básicos, y participación activa e integración social, Se propone también un enfoque más estratégico y coordinado en lo que respecta al uso de fondos de la UE en apoyo de las medidas nacionales de integración.

En virtud de la Nueva Agenda de Competencias para Europa, la Comisión también apoyará la integración en el mercado de trabajo mediante distintos instrumentos dirigidos a mejorar las calificaciones de los migrantes y a reconocer y aprovechar sus calificaciones actuales.

Las medidas para apoyar la integración de los nacionales de terceros países ni deben ni tienen que aplicarse a expensas de las medidas en beneficio de otros grupos vulnerables o desfavorecidos o minorías.

Atraer a inmigrantes altamente cualificados: reforma de la tarjeta azul de la UE

El sistema de tarjeta azul de la UE, adoptado en 2009, se ha revelado insuficiente y poco atractivo hasta la fecha, por lo que está infrutilizado. Las restrictivas condiciones de admisión y la existencia de normas, condiciones y procedimientos nacionales paralelos han limitado el uso de este régimen de la UE. Únicamente el 31% de los emigrantes altamente formados a países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) escoge la UE como destino, es decir, los trabajadores cualificados prefieren otros destinos que compiten económicamente con la Unión.

La propuesta de hoy moderniza las normas vigentes y tiene por objeto mejorar la capacidad de la UE para atraer y conservar a trabajadores altamente cualificados nacionales de terceros países, ya que las tendencias demográficas apuntan a que, incluso con el mayor nivel de calificación de la mano de obra de la UE que persigue fomentar la Nueva Agenda de Competencias, seguirá siendo necesario atraer a más personas con talento en el futuro.

La nueva propuesta establece un régimen único para toda la UE, que sustituye a los regímenes nacionales paralelos para crear empleo altamente calificado, con el objetivo de ofrecer una mayor claridad a los solicitantes y las empresas y hacer que el sistema sea más visible y competitivo.

Mejora la movilidad dentro de la UE al facilitar los trámites y permitir también viajes profesionales más breves (de hasta 90 días) en los Estados miembros que aplican la tarjeta azul.

Se reduce el umbral salarial mediante una horquilla flexible, dentro de la cual los Estados miembros podrán ajustar los umbrales al contexto de sus mercados laborales, y se prevén condiciones más adecuadas para los trabajadores y los titulados recientes que sean nacionales de terceros países en las zonas con escasez de mano de obra.

Con arreglo al nuevo sistema de tarjeta azul, los trabajadores internacionales altamente calificados beneficiarios de protección internacional podrán solicitar una tarjeta azul.

La propuesta refuerza los derechos tanto de los titulares de la tarjeta azul (que permite un acceso más rápido a un estatuto de residencia de larga duración, así como un acceso inmediato y más flexible al mercado laboral) como de sus familiares (garantizando que puedan reunirse con el titular de la tarjeta azul de la UE de forma simultánea), lo que debería aumentar el atractivo de la UE como destino para los trabajadores altamente calificados que hacen falta a nuestra economía.

Según estimaciones, el nuevo sistema de tarjeta azul surtirá un efecto económico positivo anual de entre mil 400 y seis mil 200 millones de euros gracias a los trabajadores altamente cualificados que se desplacen a la UE para trabajar. Los Estados miembros seguirían siendo competentes para decidir el número de nacionales de terceros países admitidos en su territorio para buscar trabajo, de conformidad con el Tratado. También pueden llevar a cabo una verificación de la situación del mercado

laboral si este sufre perturbaciones graves, tales como un elevado nivel de desempleo en una determinada profesión o sector, incluso en una parte de su territorio.

El Reino Unido, Irlanda y Dinamarca no participan en la adopción de esta Directiva, que no será vinculante ni aplicable en dichos países.

Contexto

Plan de acción para la integración de los nacionales de terceros países: Aunque la competencia en materia de integración recae primordialmente en los Estados miembros, la UE ha establecido medidas para incentivar y apoyar a los Estados miembros en sus esfuerzos por fomentar la integración de los nacionales de terceros países. Esto incluye financiamiento e instrumentos específicos en materia de cohesión social y económica en todos los Estados miembros. El plan de acción de hoy forma parte del conjunto de medidas anunciadas en la Agenda Europea de Migración y en la Comunicación de 6 de abril de 2016 de la Comisión.

Reforma de la Directiva sobre la tarjeta azul de la UE. En abril de 2014, Jean-Claude Juncker presentó, durante su campaña electoral, un plan de cinco puntos sobre migración, incluido un llamamiento a Europa para que diera muestras de mayor determinación política en lo que respecta a la migración legal. En sus orientaciones políticas, el presidente Juncker anunció su intención de fomentar una nueva política europea de migración legal para hacer frente a las carencias en materia de calificaciones y atraer a personas con talento para hacer frente mejor a los desafíos demográficos de la UE, objeto al que también contribuiría una revisión de la tarjeta azul de la UE.

La UE ya afronta importantes carencias estructurales de personas cualificadas en algunos sectores, lo que puede limitar el crecimiento, la productividad y la innovación en la UE (por ejemplo, la atención sanitaria, las Tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y la ingeniería). En el futuro, los cambios estructurales en las

economías de la UE seguirán aumentando la demanda de calificaciones superiores no inmediatamente disponibles en el mercado laboral, lo que dará lugar a nuevas carencias que no podrá cubrir la mano de obra de la UE existente. El número de nacionales altamente cualificados de terceros países que acude actualmente a los 25 Estados miembros de la UE que aplican la tarjeta azul es por el momento insuficiente para hacer frente a las carencias de mano de obra y de calificaciones, a pesar de los esfuerzos de ampliación de las competencias de los nacionales de la UE que se proponen en la Nueva Agenda de Competencias. Dinamarca, Irlanda y el Reino Unido no aplican la Directiva sobre la tarjeta azul.

Fuente de información:

http://europa.eu/rapid/press-release_IP-16-2041_es.htm

La Comisión Europea anuncia un Nuevo Marco de Asociación en Materia de Migración: una cooperación reforzada con terceros países para gestionar mejor la migración (CE)

El 7 de junio de 2016, la Comisión Europea (CE) publicó en Estrasburgo, Francia, el artículo “La Comisión Europea anuncia un Nuevo Marco de Asociación en Materia de Migración: una cooperación reforzada con terceros países para gestionar mejor la migración. A continuación se presenta el contenido.

La Comisión Europea ha presentado hoy planes para un nuevo Marco de Asociación orientado a la obtención de resultados con el fin de movilizar y concentrar la actuación y los recursos de la Unión europea (UE) en su labor exterior de gestión de la migración.

La Comisión Europea ha presentado hoy planes para un nuevo Marco de Asociación orientado a la obtención de resultados con el fin de movilizar y concentrar la actuación y los recursos de la UE en su labor exterior de gestión de la migración. La UE intentará establecer asociaciones a medida con los principales terceros países de origen y de

tránsito, empleando para ello todas las políticas e instrumentos de que dispone a fin de obtener resultados concretos. Basándose en la Agenda Europea de Migración, las prioridades son: salvar vidas en el mar, incrementar los retornos, permitir a los migrantes y refugiados permanecer más cerca de sus hogares y, a largo plazo, colaborar en el desarrollo de los países para abordar las causas profundas de la migración irregular. Las contribuciones diplomáticas, técnicas y financieras de los Estados miembros a estas asociaciones revestirán una importancia fundamental para obtener resultados.

Frans Timmermans, vicepresidente primero, ha declarado: “Para acabar con la inaceptable pérdida de vidas humanas en el Mediterráneo y poner orden en los flujos migratorios, necesitamos replantearnos la manera en que la UE y los Estados miembros suman sus esfuerzos para colaborar con los terceros países. La Comisión propone un nuevo marco de asociación: empezando con un primer grupo de terceros países prioritarios, una serie de pactos adaptados a las circunstancias de cada uno de ellos movilizarán todas nuestras políticas y herramientas para lograr esos objetivos, aprovechando la influencia colectiva de la UE, colaborando estrechamente con los Estados miembros y concentrando los recursos, entre otras cosas mediante el rápido despliegue de 8 mil millones de euros durante los próximos cinco años. Trabajaremos también en un ambicioso Plan de Inversionistas Externos para ayudar en la creación de oportunidades y abordar las causas profundas de la migración. Sin resultados concretos de nuestros socios en la mejora de la gestión de la migración, debemos estar preparados para, de manera colectiva, adaptar nuestro compromiso y ayuda financiera”.

Federica Mogherini, Alta Representante y vicepresidenta, ha añadido: “Millones de personas están desplazándose por todo el mundo, y solo podemos gestionar estos flujos de población si actuamos de manera global y en estrecha colaboración. Por este motivo, proponemos un nuevo enfoque para la creación de asociaciones sólidas con países clave. Nuestro objetivo, al tiempo que continuamos centrados en el salvamento de vidas

en el mar y el desmantelamiento de las redes de tráfico de personas, consiste en apoyar a los países que albergan a tantísimas personas y en fomentar el crecimiento en los países socios. También estamos dispuestos a incrementar el apoyo financiero y operativo, así como a invertir en el desarrollo económico y social a largo plazo, la seguridad, el Estado de Derecho y los derechos humanos, mejorando la vida de las personas y abordando los factores que propician la migración. Nuestro deber, y también nuestro interés, es dar a las personas la oportunidad y los medios para llevar una vida digna y segura. Es una responsabilidad que Europa comparte con el resto del mundo: solo podemos hacerlo juntos”.

La presión migratoria constituye la “nueva normalidad”, tanto para la UE como para los países socios, y forma parte de una crisis mundial de desplazamientos más amplia. Para responder juntos de manera eficaz se requiere un enfoque más coordinado, sistemático y estructurado, que combine los intereses de la UE y los de sus socios. La renovada asociación con terceros países adoptará la forma de “pactos” a medida, que se desarrollarán conforme a la situación y a las necesidades de cada país socio, según se trate de un país de origen, un país de tránsito, o de un país que acoge a un gran número de personas desplazadas. A corto plazo, se celebrarán pactos con Jordania y el Líbano, y se adoptarán medidas para concluir nuevos pactos con Níger, Nigeria, Senegal, Mali y Etiopía. También nos proponemos reforzar nuestro compromiso con Túnez y con Libia.

Se aplicará toda la gama de políticas e instrumentos externos de la UE:

- **Compromiso concreto:** La ayuda y las políticas de la UE estarán orientadas a la obtención de resultados concretos; los objetivos a corto plazo son el salvamento de vidas en el Mediterráneo, el aumento de los índices de retorno a los países de origen y tránsito, posibilitar que los migrantes y refugiados permanezcan cerca de sus hogares, y evitar que las personas emprendan viajes

peligrosos. Las actuaciones inmediatas con los socios se centrarán en mejorar el marco legislativo e institucional para la migración y en desarrollar las capacidades de gestión de las fronteras y la migración, incluida la protección de los refugiados. Se introducirá una combinación de incentivos positivos y negativos en las políticas comerciales y de ayuda al desarrollo de la UE para recompensar a aquellos países dispuestos a colaborar de manera eficaz con la UE en la gestión de la migración, así como para garantizar que haya consecuencias para aquellos que se niegan a hacerlo.

- **Un mayor apoyo:** Todas las políticas, instrumentos y recursos de la UE contribuirán a apoyar el Marco de Asociación de una manera innovadora, centrada y coordinada. La intensificación de los esfuerzos para aplicar el Plan de Acción de La Valeta, incluidos sus aspectos financieros, redundará también en beneficio de este proceso. El apoyo financiero y los instrumentos de desarrollo y de política de vecindad reforzarán el desarrollo de capacidades a escala local, en particular en materia de control de fronteras, procedimientos de asilo, lucha contra el tráfico de personas y esfuerzos de reintegración.
- **Acabar con el modelo de negocio de los traficantes de personas,** que buscan explotar a los migrantes para lucrarse, es esencial para hacer frente a la migración irregular. Los retornos efectivos serán cruciales para alcanzar este objetivo. También es necesario aprovechar la experiencia de la cooperación con Turquía, los países de los Balcanes Occidentales y la operación *EUNAVFOR MED SOPHIA* para conseguir resultados efectivos. El despliegue de una mayor cantidad de funcionarios de migración europeos de enlace en países de origen y tránsito prioritarios ayudará a coordinar la cooperación de la UE. Las plataformas de cooperación de la UE sobre el tráfico de migrantes se ultimarán en lugares clave.

- **Crear vías legales:** Disuadir a las personas de emprender estos peligrosos viajes también requiere vías legales alternativas para llegar a Europa y mayores capacidades de acogida humanitaria más cerca de su lugar de origen. La UE apoyará la creación de un sistema de reasentamiento a escala mundial bajo los auspicios de las Naciones Unidas con el fin de contribuir al reparto equitativo de las personas desplazadas y de desalentar en mayor medida los desplazamientos irregulares. La próxima propuesta de un sistema de reasentamiento estructurado será una demostración directa del compromiso de la UE.

- **Instrumentos financieros:** Se incrementarán tanto las asignaciones financieras destinadas a abordar las causas profundas de la migración irregular y los desplazamientos forzosos como la flexibilidad en la puesta en práctica de los programas. El nuevo enfoque en materia de asociación combinará inteligentemente recursos a corto plazo e instrumentos financieros a largo plazo a fin de lograr resultados inmediatos, pero también para abordar los principales factores que propician la migración. A corto plazo, el Fondo Fiduciario para África se reforzará con mil millones de euros, de los cuales 500 millones de euros procederán de la reserva del Fondo Europeo de Desarrollo y los 500 millones euros restantes de los Estados miembros. Además, los programas financieros tradicionales deben reorientarse. A más largo plazo, la Comisión propone revisar en profundidad el alcance y la naturaleza de los modelos tradicionales de cooperación al desarrollo. En otoño de 2016, la Comisión presentará una propuesta para un nuevo Fondo que formará parte de un ambicioso Plan de Inversiones Exteriores con el fin de movilizar inversiones en terceros países en desarrollo, basándose en la muy positiva experiencia del Plan de Inversiones para Europa. A tal efecto se movilizarán 3 mil 100 millones euros, de los cuales se espera que activen inversiones por un total de 31 mil millones EUR, cantidad que, a su vez, podría aumentar hasta los 62 mil millones euros si los Estados miembros y otros socios realizasen contribuciones equivalentes a la

de la UE. El Banco Europeo de Inversiones (BEI) también trabaja ya en una iniciativa para movilizar financiación adicional en África durante los próximos cinco años. El Plan de Inversionistas Exteriores también se centrará en la asistencia específica para mejorar el entorno empresarial en los países afectados.

- **Trabajar juntos:** La nueva asociación reúne a la UE y a sus Estados miembros para obtener resultados. Necesitamos un compromiso coordinado y una multiplicación de los recursos para alcanzar los objetivos compartidos. Los Estados miembros deben poner de su parte aportando recursos financieros equivalentes y trabajar en asociación con la UE en la puesta en práctica de los pactos.

Antecedentes

Europa está experimentando flujos migratorios irregulares sin precedentes impulsados por factores geopolíticos y económicos. Dichos flujos se ven estimulados por traficantes sin escrúpulos que intentan beneficiarse de la desesperación de las personas vulnerables. En el pasado año, desde la adopción de la Agenda Europea de Migración, se ha puesto de manifiesto que las políticas migratorias en el interior y en el exterior de la Unión están directamente vinculadas. Una actuación creíble dentro de la UE para desincentivar el tráfico de personas y la entrada irregular, así como el mostrar que existen vías legales, son factores que revisten una importancia esencial para alcanzar nuestros objetivos externos.

La UE ya ha adoptado muchas medidas este último año para mejorar la labor que desarrolla con los socios externos. Los diálogos de alto nivel sobre migración y las revisiones de la Política Europea de Vecindad han dado una nueva orientación a las relaciones con los países clave en materia de migración. La Cumbre de La Valeta, en noviembre de 2015, confirió a las cuestiones relacionadas con la migración un papel central en las relaciones de la UE con el continente africano. La cooperación con

Turquía ha sido fundamental para hacer frente a la explotación de las personas vulnerables que tratan de cruzar el mar Egeo. Además, ha garantizado una mayor ayuda humanitaria en Turquía y, paralelamente, la apertura de nuevos canales legales para llegar a la UE. La declaración UE-Turquía ha establecido nuevas causas para poner orden en los flujos migratorios y salvar vidas. La imbricación de la gestión migratoria llevada a cabo por ambas partes ha dado lugar a un grado de cooperación sin precedentes.

Asimismo, la Reunión de los dirigentes de los Balcanes Occidentales celebrada el 25 de octubre y las videoconferencias semanales posteriores han llevado a una sólida coordinación y a un sistema de intercambio de información mejorado entre los Estados miembros de la UE y nuestros vecinos más cercanos a lo largo de otra importante ruta migratoria.

Los instrumentos financieros de la UE están contribuyendo a crear un futuro mejor más cerca de los hogares de aquellos que, de otro modo, podrían haber estado dispuestos a arriesgar sus vidas en el peligroso viaje ilegal hacia Europa desde lugares diferentes. El Fondo Fiduciario Regional para Siria, el Fondo Fiduciario de Emergencia para África y el Mecanismo para los Refugiados en Turquía han complementado los programas financieros existentes.

Fuente de información:

http://europa.eu/rapid/press-release_IP-16-2072_es.htm